



ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE NUEVE MESES TERMINADO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

endesa





ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE NUEVE MESES TERMINADO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024







ÍNDICE



1. INFORME DE GESTIÓN 7

1. Magnitudes relevantes	8
2. Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados	10
3. Descripción de la entidad	11
3.1. Estructura organizativa	11
3.2. Líneas de negocio y mercados principales	12
3.3. Modelo de negocio sostenible	12
4. Escenario de referencia	14
4.1. Entorno macroeconómico	14
4.2. Mercado de electricidad y gas	15
5. Hechos relevantes del periodo	17
5.1. Variaciones en el perímetro de consolidación	17
5.2. Situación geopolítica	18
6. Evolución operativa y resultado de Endesa en el tercer trimestre de 2024	19
6.1. Evolución operativa	19
6.2. Análisis de resultados	25
7. Análisis patrimonial y financiero	36
7.1. Capital invertido neto	36
7.2. Gestión financiera	37
7.3. Gestión de capital	40
7.4. Gestión de la calificación crediticia	42
7.5. Flujos de efectivo	42
7.6. Inversiones	46

Leyenda

Actividad	Descripción de Actividad
	Generación Convencional
	Generación Renovable
	Comercialización de Energía
	Comercialización de otros Productos y Servicios
	Distribución de Energía
	Estructura y Servicios



2. ANEXOS 93

8. Información por Segmentos	47	Anexo I: Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2024	94
8.1. Criterios de segmentación	47	Aviso legal	100
8.2. Información por Segmentos	48		
8.3. Generación y Comercialización	56		
8.4. Distribución	58		
8.5. Estructura y Otros	59		
9. Marco regulatorio	60		
10. Otra Información	69		
10.1. Información bursátil	69		
10.2. Dividendos	71		
10.3. Principales riesgos e incertidumbres	72		
10.4. Partes vinculadas	74		
10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros	77		
10.6. Activos y pasivos contingentes	78		
11. Hechos posteriores	83		
12. Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	84		
13. Evolución previsible de la gestión	90		



1. INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

1. MAGNITUDES RELEVANTES

INGRESOS €

INGRESOS



RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽¹⁾



RENDIMIENTO

RESULTADO NETO⁽¹⁾



RESULTADO ORDINARIO NETO⁽¹⁾



DEUDA FINANCIERA NETA⁽¹⁾



INVERSIONES

INVERSIONES BRUTAS EN INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE



FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN



PLANTILLA FINAL



PERSONAS

GENERACIÓN RENOVABLE Y CONVENCIONAL

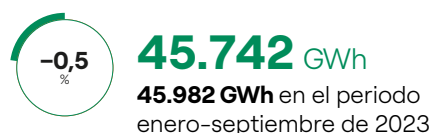
CAPACIDAD INSTALADA NETA



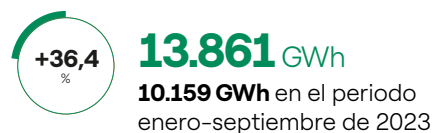
CAPACIDAD INSTALADA NETA PENINSULAR DE FUENTES RENOVABLES



GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD⁽²⁾

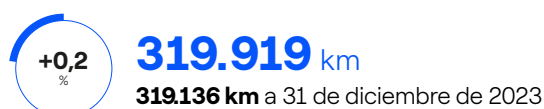
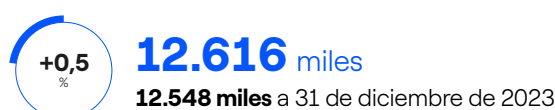
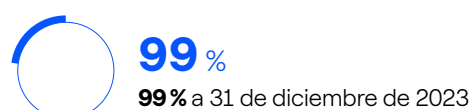


GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD RENOVABLE⁽²⁾



DISTRIBUCIÓN 

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

ENERGÍA DISTRIBUIDA⁽³⁾USUARIOS FINALES⁽⁴⁾RELACIÓN DE CLIENTES DIGITALIZADOS⁽⁵⁾COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS VENTAS DE ELECTRICIDAD NETAS⁽⁶⁾NÚMERO DE CLIENTES ELECTRICIDAD^{(7) (8)}NÚMERO DE CLIENTES ELECTRICIDAD (LIBERALIZADO)⁽⁹⁾VENTAS DE GAS⁽¹⁰⁾NÚMERO DE CLIENTES GAS⁽¹¹⁾

PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA PÚBLICOS Y PRIVADOS



- ⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.
⁽²⁾ En barras de central.
⁽³⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).
⁽⁴⁾ Clientes de las sociedades distribuidoras.
⁽⁵⁾ Número de Clientes Digitalizados/Usuarios finales (%).
⁽⁶⁾ Ventas al cliente final.
⁽⁷⁾ Puntos de suministro.
⁽⁸⁾ Clientes de sociedades comercializadoras.
⁽⁹⁾ Clientes de sociedades comercializadoras a mercado libre.
⁽¹⁰⁾ Sin consumos propios de generación.
⁽¹¹⁾ Puntos de suministro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2024 han sido elaborados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de la Información Financiera (CINIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a Endesa.

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2024 se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración descritas en las Notas 2 y 3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea y cuya primera aplicación por Endesa se ha producido en los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2024, siguiendo el principio de

empresa en funcionamiento y mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que se valoran a valor razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado las modificaciones adoptadas por la Unión Europea aplicables a ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024 han sido las siguientes:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIC 1 «Presentación de Estados Financieros» ⁽¹⁾	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIIF 16 «Arrendamientos» - Pasivos por Arrendamiento en una Transacción de Venta con Arrendamiento Posterior	1 de enero de 2024
Modificaciones a la NIC 7 «Estado de Flujos de Efectivo» y NIIF 7 «Instrumentos Financieros: Información a Revelar»-Acuerdos de Financiación de Proveedores	1 de enero de 2024

⁽¹⁾ Incluye Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes, Clasificación de Pasivos como Corrientes o no Corrientes - Diferimiento de la Fecha de Vigencia y Pasivos no Corrientes con Restricciones Financieras.

La aplicación de las modificaciones anteriores no ha tenido impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2024.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Estructura organizativa

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas, fundamentalmente en los mercados de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo Enel, cuya cabecera en España es Enel Iberia, S.L.U.

A 30 de septiembre de 2024 la participación que el Grupo Enel posee sobre el capital social de Endesa, S.A., a través de Enel Iberia, S.L.U., es del 70,1 %.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la estructura organizativa de Endesa no ha sufrido variaciones respecto a la descrita en el Apartado 3.2 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

Alta Dirección

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la Alta Dirección que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:

Consejero Delegado

D. José Damián Bogas Gálvez



Unidades de staff y servicio

Directora General de Comunicación

D.ª María Lacasa Marquina

Director General de Personas y Organización

D. Paolo Bondi

Director General de Relaciones Institucionales y Regulación

D. José Casas Marín

Director General de Real Estate y Servicios Generales

D. Pablo Azcoitia Lorente

Directora General de Auditoría

D.ª Patricia Fernández Salís

Director General de ICT Digital Solutions

D. Manuel Fernando Marín Guzmán

Directora General de Sostenibilidad

D.ª María Malaxechevarría Grande

Director General de Compras

D. Ignacio Mateo Montoya

Director General de Administración, Finanzas y Control

D. Marco Palermo

Director General de Seguridad

D. Florencio José Retortillo Rodríguez

Secretario General y del Consejo de Administración y Director General de Asesoría Jurídica y Asuntos Corporativos

D. Francisco de Borja Acha Besga



Líneas de Negocio

Director General de Gestión de la Energía

D. Juan María Moreno Mellado



Director General de Generación

D. Rafael González Sánchez



Director General de Infraestructuras y Redes

D. José Manuel Revuelta Mediavilla



Director General de Comercialización

D. Davide Ciciliato



Director General de Nuclear

D. Gonzalo Carbó de Haya



3.2. Líneas de negocio y mercados principales

Para poder hacer frente de manera efectiva a todos los riesgos y aprovechar todas las oportunidades de un Sector Energético en constante cambio, el modelo de negocio de Endesa se estructura en distintas Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en los que está presente.

Dichas Líneas de Negocio se corresponden con las actividades realizadas por Endesa: generación, distribución y comercialización de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, comercialización de electricidad y gas en otros mercados europeos, principalmente, en Alemania y Francia, desde su plataforma en España, así como comercialización de otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa gestiona de manera conjunta los negocios de generación y comercialización, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

La descripción de los mercados y actividades que desarrolla Endesa se detalla en el Apartado 2.3.4 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

Las Sociedades y participaciones relevantes de Endesa para organizar las distintas Líneas de Negocio se describen en el Apartado 2.4 del Informe de Gestión Consolidado y en el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, y en el Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado.

3.3. Modelo de negocio sostenible

Endesa apuesta por un modelo de negocio que permita desarrollar una transición justa e inclusiva, integrando la Sostenibilidad y creando valor en los territorios donde opera. Como elemento esencial en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en general, la Compañía se esfuerza por orientar su estrategia empresarial a dar respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad, permaneciendo en constante evolución para adaptarse al continuo cambio social, económico y político.

El mayor desafío que aborda la Compañía actualmente es el impulso de una Transición Energética hacia una descarbonización y electrificación de la economía actual, que integre un eficiente desarrollo de energías renovables abandonando tecnologías basadas en combustibles fósiles sin dejar a nadie atrás. El cambio hacia una economía descarbonizada ha fomentado y requerido una transformación del modelo de negocio actual, a la vez que ha generado una gran oportunidad económica, medioambiental y social, contribuyendo a la creación de riqueza y empleo, así como a la mejora del planeta.

La definición de esta estrategia sostenible debe contar con la participación de los grupos de interés de la Compañía, conscientes de su pertenencia al territorio, con el objetivo de involucrarlos y construir así relaciones sólidas y positivas que permitan a Endesa lograr resultados sostenibles y duraderos.

El diálogo continuo con las partes interesadas individuales y con las organizaciones que les representan a través del análisis de doble materialidad, permite a Endesa identificar acciones prioritarias para responder a las exigencias de sus grupos de interés. En este sentido, siendo el Cambio Climático el principal reto para el conjunto de sus grupos de

interés, y consciente de que Endesa puede desempeñar un papel relevante en la lucha contra el Cambio Climático, la Compañía ha identificado acciones prioritarias que permitan aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París.

La evolución del entorno ambiental, social y de gobernanza lleva asociada una serie de riesgos que la Compañía debe atender y gestionar, pero gracias a la correcta orientación de la estrategia a lo largo de toda la cadena de valor de la Compañía, Endesa no solo mitiga los riesgos, sino que además le permite maximizar y aprovechar las oportunidades.

Para poder realizar un seguimiento y evaluar el desempeño de su estrategia, Endesa ha definido métricas «*Environmental, Social, Governance*» (ESG) que integra en su Plan de Sostenibilidad y que establece la hoja de ruta de la Compañía para alcanzar los retos de la transformación energética, participando así en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La actualización del Plan Estratégico es una muestra clara de la integración de la Sostenibilidad en el modelo de negocio, pues alrededor del 90 % de las inversiones recogidas se orientan al ODS 13 (Acción por el clima) al que contribuye con acciones concretas en los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) a través del crecimiento de la potencia en energías renovables, ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) apostando por la digitalización de la red de distribución y ODS 11 (Ciudades y Comunidades sostenibles).

A través de la innovación, Endesa sigue promoviendo soluciones para reducir el impacto ambiental y satisfacer las necesidades de sus clientes y de las comunidades locales donde opera, garantizando siempre la seguridad para sus empleados y contratistas.

Plan de Sostenibilidad 2024-2026

Como parte de su estrategia sostenible, el Plan de Sostenibilidad de Endesa incorpora más de 120 objetivos con un horizonte temporal de 3 años. Estos objetivos se revisan anualmente para garantizar la continuidad y su alineación con la estrategia con el fin de integrar cada vez más la Sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor. Este Plan es aprobado anualmente por el Consejo de Administración quien delega en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo la supervisión de su cumplimiento.

Con fecha 27 de febrero de 2024 Endesa aprobó el Plan de Sostenibilidad 2024-2026 donde muestra su compro-

miso por un modelo de negocio en el que la Sostenibilidad está integrada en el propio plan industrial y de negocio, añadiéndole compromisos éticos, sociales y medioambientales.

El Plan Estratégico de Endesa 2024-2026, que orienta su actividad hacia un modelo de negocio que dé respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad, como la descarbonización y la electrificación para luchar contra el Cambio Climático y avanzar hacia la soberanía energética, se complementa con el Plan de Sostenibilidad que se basa en las prioridades que se muestran en el cuadro que figura a continuación:

PLAN DE ENDESA DE SOSTENIBILIDAD 2024-2026



4. ESCENARIO DE REFERENCIA

4.1. Entorno macroeconómico

El entorno macroeconómico en el tercer trimestre del año 2024 ha estado marcado principalmente por el control de la inflación a escala global lo que ha permitido a los Bancos Centrales relajar las medidas de política monetaria bajando los tipos de interés. Los mercados financieros se han mantenido en niveles de elevada volatilidad por la gran cantidad de datos macroeconómicos y eventos políticos que se han producido en el periodo.

El Banco Central Europeo (BCE), en su reunión de septiembre de 2024, por segunda vez este año, ha reducido los tipos de interés, al bajar la tasa de depósito en 25 puntos básicos (de 3,75 % a 3,50 %). Además, redujo sus otros 2 tipos oficiales en 60 puntos básicos cada uno, implementando un cambio estratégico anunciado en marzo de 2024 (tipo de interés de las operaciones principales de financiación de 4,25 % a 3,65 %; tipo de facilidad marginal de crédito de 4,50 % a 3,90 %). El Banco Central Europeo (BCE) mantiene sus expectativas de que la inflación se po-

sicione en el 2 % hacia finales de 2025, pese a que revisó al alza sus previsiones para la inflación subyacente (que excluye energía y alimentos no elaborados) y a la baja sus previsiones de crecimiento de los países.

La inflación general española se ha moderado 8 décimas en septiembre hasta situarse en el 1,50 %, su cifra más baja desde marzo de 2021. Esta caída se debe principalmente al descenso de los carburantes y, en menor medida, al menor coste de los alimentos y de la electricidad. La inflación subyacente se modera hasta el 2,4 % (5,8 % a 30 de septiembre de 2023).

Respecto al mercado de divisas, el euro se ha apreciado un 1,0 % frente al dólar estadounidense (USD) durante los 9 primeros meses del año 2024, situándose el tipo de cambio euro/dólar (EUR/USD) al cierre de septiembre en 1,1161. Por su parte, el euro se ha depreciado un 4,0 % frente a la libra esterlina, situándose el tipo de cambio euro/libra esterlina (EUR/GBP) en 0,8321 a 30 de septiembre de 2024.

Principales indicadores

A continuación, se muestra la evolución durante el tercer trimestre de 2024 de algunos de los indicadores financieros más relevantes:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia	% Var.
Tipo de Cambio Medio (Euro / Dólar Estadounidense) ⁽¹⁾	1,0871 ⁽²⁾	1,0832 ⁽³⁾	0,0039	0,4
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Dólar Estadounidense) ⁽¹⁾	1,1161	1,1047	0,0114	1,0
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Libra Esterlina)	0,8321	0,8665	(0,0344)	(4,0)
Euribor a 6 Meses (Media del Periodo)	3,70 ⁽²⁾	3,58 ⁽³⁾	0,12	3,4
Tipo de Interés a Corto Plazo del Euro (EURIBOR a 3 meses) (%) ⁽¹⁾	3,28	3,91	(0,63)	(16,1)
Tipo de Interés a Largo Plazo del Euro (Swap a 10 años) (%) ⁽¹⁾	2,35	2,49	(0,14)	(5,6)
Tipo de Interés a Corto Plazo del Dólar Estadounidense (SOFR 3 meses) (%) ⁽¹⁾	4,59	5,33	(0,74)	(13,9)
Tipo de Interés a Largo Plazo del Dólar Estadounidense (USD SOFR 10 años) (%) ⁽¹⁾	3,32	3,47	(0,15)	(4,3)
Bono Alemán a 10 Años (%) ⁽¹⁾	2,12	2,02	0,10	5,0
Bono Alemán a 30 Años (%) ⁽¹⁾	2,46	2,26	0,20	8,8
Bono Español a 10 Años (%) ⁽¹⁾	2,92	2,98	(0,06)	(2,0)
Prima de Riesgo País de España (pb) ^{(1) (4)}	80	96	(16)	(16,7)
Prima de Riesgo País de Italia (pb) ^{(1) (4)}	133	167	(34)	(20,4)
Prima de Riesgo País de Portugal (pb) ^{(1) (4)}	57	61	(4)	(6,6)
Tipos de Referencia del Banco Central Europeo (BCE) (%) ⁽¹⁾	3,65	4,50	(0,85)	(18,9)
Facilidad de Depósito del Banco Central Europeo (BCE) (%) ^{(1) (5)}	3,50	4,00	(0,50)	(12,5)
Tipos de Referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) (%) ⁽¹⁾	4,75 - 5,00	5,25 - 5,50	—	—
Inflación Interanual España (%) ⁽⁶⁾	1,5	3,5 ⁽⁷⁾	(2,00)	—
Inflación Interanual Subyacente España (%) ⁽⁶⁾	2,4	5,8 ⁽⁷⁾	(3,40)	—

⁽¹⁾ Fuente: Bloomberg.

⁽²⁾ Enero–septiembre 2024.

⁽³⁾ Enero–septiembre 2023.

⁽⁴⁾ Diferencial frente al bono alemán a 10 años.

⁽⁵⁾ Tasa que el Banco Central Europeo (BCE) cobra a los bancos por sus depósitos.

⁽⁶⁾ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁽⁷⁾ A 30 de septiembre de 2023.

pb = Puntos básicos.

4.2. Mercado de electricidad y gas

Durante el periodo enero–septiembre de 2024 el precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad se ha situado en 52,4 €/MWh (–42,5 % respecto al mismo periodo de 2023), manteniéndose la tendencia decreciente en los precios de los mercados eléctricos europeos en comparación con el mismo periodo de 2023, debido, fundamentalmente, al descenso de los precios del gas como consecuencia de la diversificación de fuentes de suministro y los cambios en el «mix» de generación, a la demanda energética estacional moderada, y al aumento de la producción renovable, favorecida por las condiciones climatológicas y la regulación.

Los precios del gas mostraron una senda descendente durante el ejercicio 2023, y se han mantenido en el perio-

do enero–septiembre de 2024. Durante el tercer trimestre de 2024 los precios medios del gas han aumentado un 6 % respecto al segundo trimestre del ejercicio, mientras que los precios medios del Brent se han mantenido en línea con el precio del mismo periodo del año anterior. A medida que avanza el año, se espera que los precios del Brent sigan siendo volátiles como consecuencia del entorno geopolítico. Por su parte, el precio medio del dióxido de carbono (CO₂) ha descendido en un 24,3 % respecto del mismo periodo del año anterior debido, sobre todo, a políticas climáticas y de sostenibilidad, y a la evolución de las fluctuaciones de oferta y demanda en los mercados de carbono.

Producción renovable

En el periodo enero–septiembre de 2024, la producción solar fotovoltaica continúa alcanzando niveles elevados respecto al mismo periodo del año anterior, del 19 % en España y del 35 % en Portugal, según datos de Red Eléctrica de España, S.A. y Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A., respectivamente, debido a las condiciones meteorológicas y la mayor capacidad instalada de fuen-

tes renovables conforme evolucionan los planes de Transición Energética.

La producción hidráulica en España ha crecido un 60 % en comparación con el mismo periodo del año anterior impactando considerablemente en el «mix» de generación y, por tanto, en la formación de precios de mercado al desplazar tecnologías de mayor coste.

Demanda de electricidad y gas

En el tercer trimestre de 2024 España ha registrado una demanda eléctrica de 185.599 GWh, un 0,9 % superior a la del mismo periodo de 2023 (+1,5 % teniendo en cuenta los efectos del calendario y las temperaturas). Este débil

incremento es consecuencia, entre otros aspectos, de la creciente expansión del autoconsumo solar y de un menor crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) del país.

A nivel peninsular, y sin corregir los efectos de la laboralidad y las temperaturas, en el periodo enero-septiembre de 2024 la demanda peninsular ha sido de 174.055 GWh, un 0,9 % mayor que la registrada en 2023 (+1,5 % tenidos en cuenta los efectos de la laboralidad y las temperaturas). En los 9 primeros meses de 2024, la demanda bruta balear y en el archipiélago canario se estiman en 4.696 GWh y 5.649 GWh (+1,1 % y +1,2 %, respectivamente, corregidos

los efectos de laboralidad y temperatura, respecto al mismo periodo del año anterior).

Por lo que respecta a la demanda de gas, se ha reducido en España un 7,9 % en el periodo enero-septiembre de 2024 debido, en su mayor parte, a la disminución de la demanda del Sector Eléctrico (-32,9 %), a pesar del ligero aumento de la demanda del mercado convencional de gas (+2,9 %).

4.2.1. Evolución de los principales indicadores del mercado

Indicadores del Mercado	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Precio Medio Aritmético en el Mercado Mayorista de Electricidad (€/MWh) ⁽¹⁾	52,4	91,1	(42,5)
Precio Medio ICE Brent (\$/bbl) ⁽²⁾	81,8	82,0	(0,2)
Precio Medio de los Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) (€/t) ⁽³⁾	65,0	85,9	(24,3)
Precio Medio de las Garantías de Origen (€/MWh) ⁽⁴⁾	0,6	6,8	(91,2)
Precio Medio del Carbón (€/MWh) ⁽⁵⁾	111,1	129,7	(14,3)
Precio Medio del Gas (€/MWh) ⁽⁶⁾	31,5	40,7	(22,6)

⁽¹⁾ Fuente: Operador del Mercado Ibérico de Energía-Polo Español (OMIE).

⁽²⁾ Fuente: ICE: Brent Crude Futures.

⁽³⁾ Fuente: ICE: ECX Carbon Financial Futures Daily.

⁽⁴⁾ Fuente: Elaboración propia.

⁽⁵⁾ Fuente: Índice Api2.

⁽⁶⁾ Fuente: Índice TTF.

4.2.2. Evolución de la demanda

Porcentaje (%)

Electricidad ⁽¹⁾	Sin Corregir Efectos de Laboralidad y Temperatura		Corregidos Efectos de Laboralidad y Temperatura	
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Peninsular	0,9	(4,4)	1,5	(3,7)
Área Endesa ⁽²⁾	(1,0)	(3,4)	(0,2)	(2,5)
Industrial	(1,4)	(3,4)		
Servicios	0,2	(2,5)		
Residencial	(1,9)	(4,4)		
Territorios No Peninsulares (TNP)	0,3	(0,1)	1,2	(0,8)
Canarias	0,8	1,6	1,2	1,3
Baleares	(0,6)	(2,3)	1,1	(3,2)

⁽¹⁾ Fuente: Red Eléctrica de España, S.A. (REE). En barras de central.

⁽²⁾ Fuente: Elaboración propia.

Porcentaje (%)

Gas ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Mercado Nacional	(7,9)	(13,0)
Convencional Nacional	2,9	(3,2)
Sector Eléctrico	(32,9)	(29,3)

⁽¹⁾ Fuente: Enagás, S.A.

4.2.3. Cuota de mercado

Porcentaje (%)

Cuota de Mercado ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Electricidad		
Generación Peninsular ⁽²⁾	19,3	18,2
Distribución	43,9	44,2
Comercialización	28,3	29,6
Gas		
Mercado Liberalizado	11,1	13,3

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia.

⁽²⁾ Incluye renovables.

5. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO

5.1. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 se han formalizado las siguientes transacciones:

Sociedades	Transacción	Método de Consolidación	Fecha	Actividad	Participación a 30 de septiembre de 2024 (%)		Participación a 31 de diciembre de 2023 (%)	
					Control	Económico	Control	Económico
Energías Limpias de Carmona, S.L. ⁽¹⁾	Adquisición	M.P. (A.)	24 de enero de 2024	Fotovoltaica	23,08	23,08	18,75	18,75
Evacuación Carmona 400-220 KV Renovables, S.L. ⁽¹⁾	Adquisición	M.P. (A.)	8 de marzo de 2024	Fotovoltaica	10,36	10,36	9,39	9,39
Guadarranque Solar 4, S.L.U. ⁽²⁾	Fusión	I.G.	1 de julio de 2024	Fotovoltaica	—	—	100,00	100,00
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. ⁽³⁾	Fusión	I.G.	1 de julio de 2024	Holdering	—	—	96,42	96,42
Endesa Generación Nuclear, S.A.U. ⁽⁴⁾	Disolución	I.G.	1 de julio de 2024	Nuclear	—	—	100,00	100,00
Ren Alfajarín Solar, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
FV Andrea Solar, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
FV Campos Solar, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
FV La Cerca, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
FV Menaute, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
FV Santa María, S.L.U. ⁽¹⁾	Constitución	I.G.	18 de julio de 2024	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Transportes y Distribuciones Eléctricas, S.A. (En liquidación) ⁽⁴⁾	Disolución	I.G.	26 de julio de 2024	Transmisión	—	—	73,33	73,33

I.G.: Integración Global; M.P.: Método de la Participación; A.: Asociada.

⁽¹⁾ Sociedades participadas directa o indirectamente por Enel Green Power España, S.L.U.

⁽²⁾ Operación de fusión por absorción de la sociedad Guadarranque Solar 4, S.L.U. por parte de Endesa Generación II, S.A.U.

⁽³⁾ Operación de fusión por absorción de la sociedad Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. por parte de Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, S.A.

⁽⁴⁾ Las magnitudes de esta sociedad no eran significativas.

Acuerdo para la venta de una participación minoritaria

Con fecha 25 de julio de 2024 Endesa, a través de su sociedad íntegramente participada, Enel Green Power España, S.L.U., ha firmado un acuerdo con Masdar (Abu Dhabi Future Energy Company PJSC) para la venta de una participación minoritaria del 49,99 % del capital so-

cial de la compañía Enel Green Power España Solar 1, S.L.U. titular en ese momento de la totalidad de las instalaciones solares fotovoltaicas en operación de Endesa en España, con una capacidad total instalada de aproximadamente 2 GW.

El precio acordado por la compra por Masdar (Abu Dhabi Future Energy Company PJSC) del 49,99 % de la participación social en Enel Green Power España Solar 1, S.L. es de 817 millones de euros, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones.

La transacción alcanzada permite a Endesa mantener el control y por tanto la consolidación íntegra de Enel Green Power

España Solar 1, S.L., sin que en consecuencia esté previsto un impacto sobre los resultados económicos de Endesa.

El cierre de la operación está previsto que pueda producirse durante el cuarto trimestre de 2024, estando sujeto a las condiciones suspensivas habituales en esta clase de transacciones, entre las que se encuentra la relativa a las inversiones extranjeras en España.

5.2. Situación geopolítica

Conflictos internacionales

El entorno macroeconómico y geopolítico a fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado ha sido de crecimiento global resiliente a pesar de la incertidumbre y volatilidad como consecuencia de:

	Aspectos
Entorno Macroeconómico y Político	<ul style="list-style-type: none"> La prolongación del conflicto Rusia y Ucrania, que no presenta señales de resolución a corto plazo, y sus implicaciones sobre el suministro y los precios de las materias primas, principalmente el gas, a la que se añade la situación de tensión actual derivada del conflicto en Oriente Medio.
	<ul style="list-style-type: none"> Un escenario caracterizado por un contexto de alta inflación en el que controlar la senda ascendente de la misma ha sido la guía que han seguido todos los Bancos Centrales.
	<ul style="list-style-type: none"> El contexto macroeconómico de tipos de interés ha producido un encarecimiento de la financiación de la deuda pública y corporativa. A la fecha de presentación de este Informe de Gestión Consolidado se ha alcanzado una reducción generalizada de los tipos de interés, si bien el alto nivel de endeudamiento público puede implicar incrementos de la prima de riesgo de los países, así como elevar los riesgos fiscales.

Dada la complejidad del entorno actual y en cumplimiento de las recomendaciones del «*European Securities and Markets Authority*» (ESMA) Endesa monitorea tanto el estado y evolución de la situación actual generada por los conflictos en Rusia-Ucrania y Oriente Medio al objeto de gestionar los riesgos potenciales como los cambios en las

variables macroeconómicas, financieras y comerciales del entorno actual, así como de las medidas normativas en vigor, con el fin de actualizar la estimación de los posibles impactos en los Estados Financieros Consolidados. Dicho análisis se detalla en los siguientes Apartados de este Informe de Gestión Consolidado:

Aspectos	Apartados	Contenido
Marco Regulatorio	9 y 13	<ul style="list-style-type: none"> Medidas regulatorias adoptadas por las autoridades comunitarias y nacionales en respuesta a las consecuencias económicas y sociales del conflicto y del entorno actual. Modificación del modelo de negocio y de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros, así como reclasificación entre las categorías de los mismos. Evolución de la valoración y liquidación de derivados de materias energéticas, detalle de instrumentos financieros y cumplimiento de los criterios establecidos por la normativa para aplicar la contabilidad de coberturas.
Instrumentos Financieros	6.2, 7.3 y 10.3	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de deuda financiera.
Deuda Financiera	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de los precios de la electricidad y gas en los mercados de energía y otras materias primas, detalle de la posición de liquidez y análisis de deterioro de activos financieros y de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro.
Riesgo de Precio de Materias Energéticas, de Liquidez, de Crédito y de Concentración	4.2, 7.2 y 10.3	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del entorno actual en la evolución de la cotización de Endesa.
Seguimiento de los Mercados Bursátiles	10.1	

De acuerdo con lo anterior, en el tercer trimestre de 2024 los efectos derivados del entorno macroeconómico y geopolítica descrito no han tenido un impacto significativo en el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ni en el Resultado de Explotación (EBIT). La posición neta sujeta a marginación en los Mercados Organizados en los que Endesa contrata sus instrumentos financieros muestra la evolución del mercado

de gas, cuyos precios siguen una tendencia descendente, lo que ha supuesto, entre otros aspectos, unas menores necesidades de colateralización, siendo el saldo a 30 de septiembre de 2024 de 548 millones de euros (1.220 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) que han impactado positivamente en la posición de liquidez de Endesa (véanse Apartados 7.2 y 10.3 de este Informe de Gestión Consolidado).

6. EVOLUCIÓN OPERATIVA Y RESULTADO DE ENDESA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2024

6.1. Evolución operativa

A 30 de septiembre de 2024



45.742 GWh

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD⁽¹⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024

De los cuales **13.861 GWh** Renovable



9.993 MW

CAPACIDAD INSTALADA NETA PENINSULAR DE FUENTES RENOVABLES

De un total de **17.078 MW**



319.919 km

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE



12.471 miles

CLIENTES DIGITALIZADOS

+99 % Relación clientes digitalizados



10.239 miles

NÚMERO DE CLIENTES (ELECTRICIDAD)⁽²⁾⁽³⁾

De los cuales **6.659 miles** en el mercado liberalizado



56.455 GWh

VENTAS DE ELECTRICIDAD NETAS⁽⁴⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024

-5,1 % respecto al periodo enero-septiembre de 2023



21.676 unidades

PUNTOS DE RECARGA PÚBLICOS Y PRIVADOS

+12,6 % respecto a 31 de diciembre de 2023



1.784 miles

NÚMERO DE CLIENTES (GAS)⁽²⁾

De los cuales **1.313 miles** en el mercado liberalizado



43.320 GWh

VENTAS DE GAS⁽⁵⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024

-8,2 % respecto al periodo enero-septiembre de 2023

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Puntos de suministro.

⁽³⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽⁴⁾ Ventas al cliente final.

⁽⁵⁾ Sin consumos propios de generación.

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes operativas más relevantes en el periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Magnitudes Operativas	ODS ⁽¹⁾	Unidad	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Generación de Electricidad ⁽²⁾		GWh	45.742	45.982	(0,5)
Generación de Electricidad Renovable	7	GWh	13.861	10.159	36,4
Capacidad Instalada Bruta		MW	22.149 ⁽³⁾	21.956 ⁽⁴⁾	0,9
Capacidad Instalada Neta		MW	21.440 ⁽³⁾	21.247 ⁽⁴⁾	0,9
Capacidad Instalada Neta Peninsular de Fuentes Renovables	7	MW	9.993 ⁽³⁾	9.800 ⁽⁴⁾	2,0
Capacidad Instalada Neta Territorios No Peninsulares (TNP) de Fuentes Renovables	7	MW	99 ⁽³⁾	99 ⁽⁴⁾	—
Energía Distribuida ⁽⁵⁾	9	GWh	105.670	103.859	1,7
Clientes Digitalizados ⁽⁶⁾	9	Miles	12.471 ⁽³⁾	12.396 ⁽⁴⁾	0,6
Redes de Distribución y Transporte	9	km	319.919 ⁽³⁾	319.136 ⁽⁴⁾	0,2
Usuarios Finales ⁽⁷⁾		Miles	12.616 ⁽³⁾	12.548 ⁽⁴⁾	0,5
Relación de Clientes Digitalizados ⁽⁸⁾		(%)	99 ⁽³⁾	99 ⁽⁴⁾	—
Ventas de Electricidad Brutas ⁽²⁾		GWh	62.738	66.065	(5,0)
Ventas de Electricidad Netas ⁽⁹⁾		GWh	56.455	59.506	(5,1)
Ventas de Gas ⁽¹⁰⁾		GWh	43.320	47.181	(8,2)
Número de Clientes (Electricidad) ^{(11) (12)}		Miles	10.239 ⁽³⁾	10.522 ⁽⁴⁾	(2,7)
Mercado Liberalizado ⁽¹³⁾		Miles	6.659 ⁽³⁾	6.893 ⁽⁴⁾	(3,4)
Número de Clientes (Gas) ⁽¹¹⁾		Miles	1.784 ⁽³⁾	1.829 ⁽⁴⁾	(2,5)
Mercado Liberalizado		Miles	1.313 ⁽³⁾	1.387 ⁽⁴⁾	(5,3)
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados	11	Unidades	21.676 ⁽³⁾	19.252 ⁽⁴⁾	12,6
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos (unidades)		Unidades	6.064 ⁽³⁾	5.481 ⁽⁴⁾	10,6
Puntos de Recarga Eléctrica Privados (unidades)		Unidades	15.612 ⁽³⁾	13.771 ⁽⁴⁾	13,4
Puntos de Iluminación Pública	11	Unidades	153 ⁽³⁾	147 ⁽⁴⁾	4,1
Respuesta a la Demanda		MW	51 ⁽³⁾	155 ⁽⁴⁾	(67,1)
Plantilla Final		N.º de empleados	8.943 ⁽³⁾	9.035 ⁽⁴⁾	(1,0)
Plantilla Media		N.º de empleados	8.815	9.108	(3,2)

⁽¹⁾ Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁽²⁾ En barras de central.

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2024.

⁽⁴⁾ A 31 de diciembre de 2023.

⁽⁵⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

⁽⁶⁾ Contadores inteligentes activados.

⁽⁷⁾ Clientes de las sociedades distribuidoras.

⁽⁸⁾ Número de Clientes Digitalizados / Usuarios Finales (%).

⁽⁹⁾ Ventas al cliente final.

⁽¹⁰⁾ Sin consumos propios de generación.

⁽¹¹⁾ Puntos de suministro.

⁽¹²⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽¹³⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras de mercado libre.

Generación de electricidad

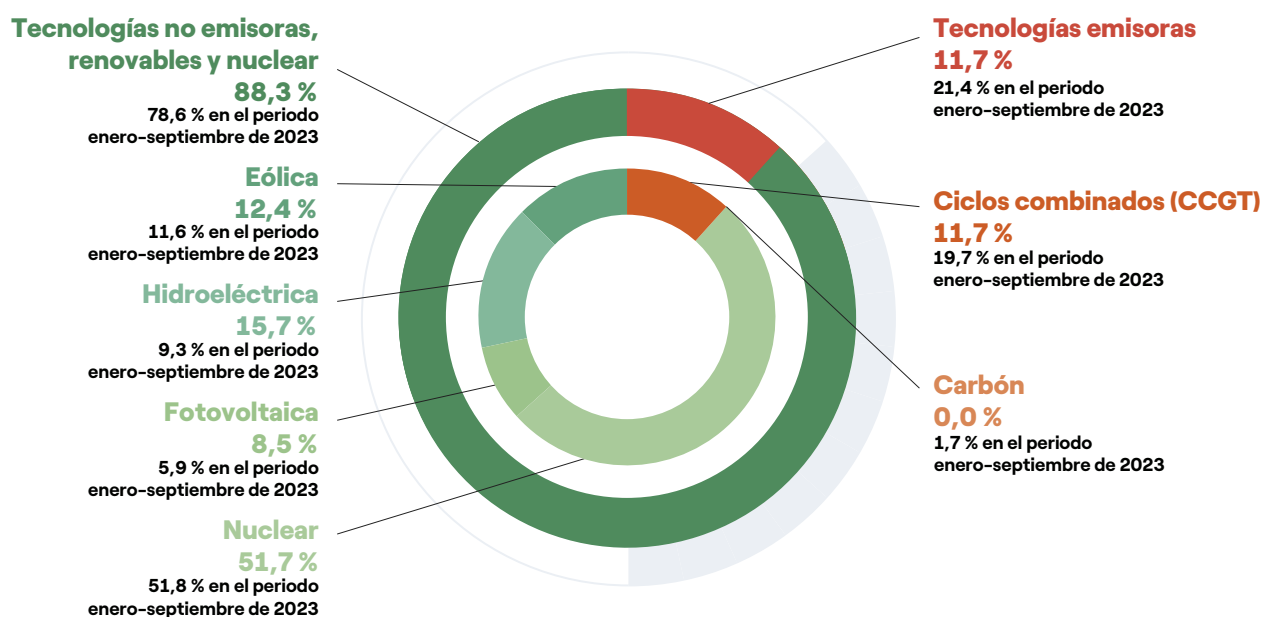
GWh

Generación de Electricidad ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Peninsular	37.588	37.496	0,2
Renovables	13.861	10.159	36,4
Hidroeléctrica	5.891	3.488	68,9
Eólica ⁽²⁾	4.712	4.388	7,4
Fotovoltaica ⁽³⁾	3.258	2.282	42,8
Resto	–	1	(100,0)
Nuclear	19.344	19.357	(0,1)
Carbón	–	648	(100,0)
Ciclos Combinados (CCGT)	4.383	7.332	(40,2)
Territorios No Peninsulares (TNP)	8.154	8.486	(3,9)
Carbón	54	70	(22,9)
Fuel-Gas	3.296	3.383	(2,6)
Ciclos Combinados (CCGT)	4.804	5.033	(4,5)
TOTAL	45.742	45.982	(0,5)

⁽¹⁾ En barras de central.⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 incluye 82 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (63 GWh en el periodo enero-septiembre de 2023).⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 incluye 75 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (77 GWh en el periodo enero-septiembre de 2023).

Las tecnologías no emisoras, renovables y nuclear, han representado el 88,3 % del «mix» de generación peninsular de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2024, frente al 89,7 % del resto del sector (78,6 % y 83,4 %, respectivamente, en el periodo enero-septiembre de 2023).

A continuación, el gráfico muestra el «mix» de generación peninsular de Endesa por tecnologías en el periodo enero-septiembre de 2024:



Capacidad instalada bruta y neta

Capacidad Instalada Bruta	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023		
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	% Var.
Peninsular	17.412	78,6	17.219	78,4	1,1
Renovables ⁽¹⁾	10.136	45,8	9.943	45,3	1,9
Hidroeléctrica	4.790	21,6	4.790	21,8	—
Eólica ⁽²⁾	2.893	13,1	2.884	13,1	0,3
Fotovoltaica ⁽³⁾	2.453	11,1	2.269	10,3	8,1
Nuclear	3.453	15,6	3.453	15,7	—
Ciclos Combinados (CCGT)	3.823	17,2	3.823	17,4	—
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.737	21,4	4.737	21,6	—
Carbón	260	1,2	260	1,2	—
Fuel-Gas	2.620	11,8	2.620	11,9	—
Ciclos Combinados (CCGT)	1.857	8,4	1.857	8,5	—
TOTAL	22.149	100,0	21.956	100,0	0,9

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la capacidad adicional ha sido de 193 MW y 607 MW, respectivamente.

⁽²⁾ A 30 de septiembre incluye 42 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (42 MW a 31 de diciembre de 2023).

⁽³⁾ A 30 de septiembre incluye 57 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (57 MW a 31 de diciembre de 2023).

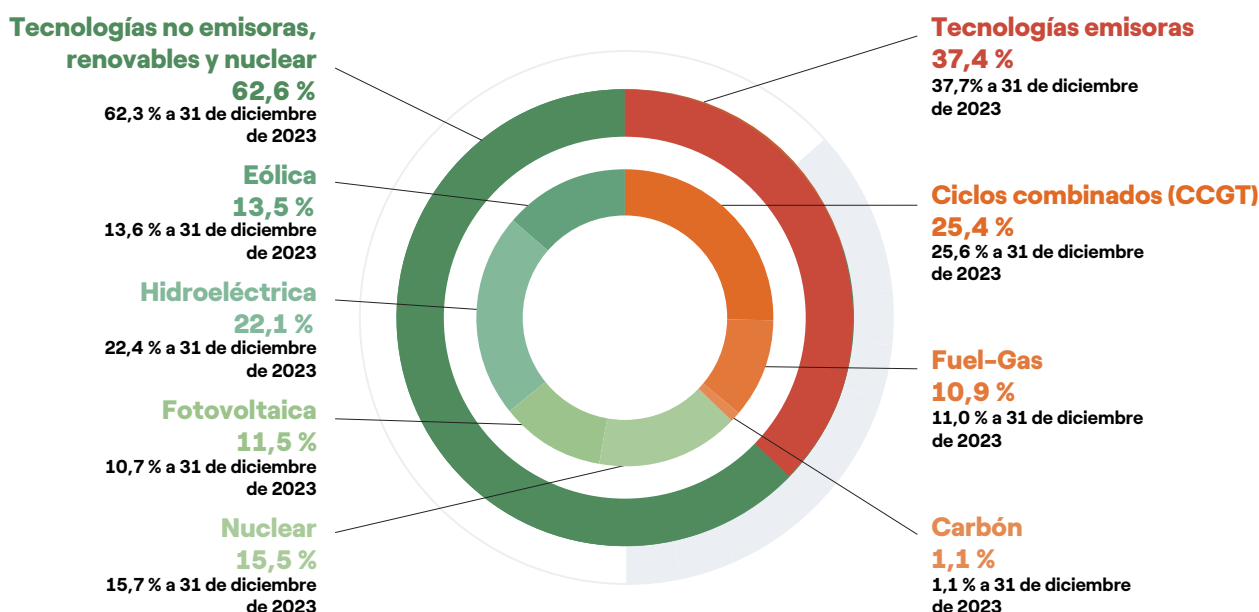
Capacidad Instalada Neta	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023		
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	% Var.
Peninsular	17.177	80,1	16.984	79,9	1,1
Renovables ⁽¹⁾	10.092	47,1	9.899	46,6	1,9
Hidroeléctrica	4.746	22,1	4.746	22,3	—
Eólica ⁽²⁾	2.893	13,5	2.884	13,6	0,3
Fotovoltaica ⁽³⁾	2.453	11,5	2.269	10,7	8,1
Nuclear	3.328	15,5	3.328	15,7	—
Ciclos Combinados (CCGT)	3.757	17,5	3.757	17,6	—
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.263	19,9	4.263	20,1	—
Carbón	241	1,1	241	1,1	—
Fuel-Gas	2.334	10,9	2.334	11,0	—
Ciclos Combinados (CCGT)	1.688	7,9	1.688	7,9	—
TOTAL	21.440	100,0	21.247	100,0	0,9

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la capacidad adicional ha sido de 193 MW y 607 MW, respectivamente.

⁽²⁾ A 30 de septiembre de 2024 incluye 42 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (42 MW a 31 de diciembre de 2023).

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2024 incluye 57 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (57 MW a 31 de diciembre de 2023).

El gráfico que figura a continuación muestra el detalle de la capacidad instalada neta de Endesa por tecnologías a 30 de septiembre de 2024:



Comercialización

Electricidad

Miles

Número de Clientes (Electricidad) ^{(1) (2)}	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	% Var.
Mercado Regulado	3.580	3.629	(1,4)
Peninsular Español	3.093	3.128	(1,1)
Territorios No Peninsulares (TNP)	487	501	(2,8)
Mercado Liberalizado	6.659	6.893	(3,4)
Peninsular Español	5.036	5.259	(4,2)
Territorios No Peninsulares (TNP)	972	992	(2,0)
Fuera de España	651	642	1,4
TOTAL	10.239	10.522	(2,7)
Ingresos/Puntos de Suministro ⁽³⁾	1,4	1,6	—

⁽¹⁾ Puntos de suministro.

⁽²⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽³⁾ Relación entre los ingresos por ventas de electricidad anualizados y el número de puntos de suministro de electricidad (Miles de euros/Punto de suministro).

GWh

	Ventas de Electricidad Brutas ⁽¹⁾			Ventas de Electricidad Netas ⁽²⁾		
	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	% Var.	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	% Var.
Precio Regulado	6.519	6.848	(4,8)	5.543	5.820	(4,8)
Mercado Liberalizado	56.219	59.217	(5,1)	50.912	53.686	(5,2)
Español	47.421	50.805	(6,7)	42.642	45.786	(6,9)
Fuera de España	8.798	8.412	4,6	8.270	7.900	4,7
TOTAL	62.738	66.065	(5,0)	56.455	59.506	(5,1)

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Ventas al cliente final.

Gas

Miles

Número de Clientes (Gas) ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	% Var.
Mercado Regulado	471	442	6,6
Peninsular Español	445	416	7,0
Territorios No Peninsulares (TNP)	26	26	—
Mercado Liberalizado	1.313	1.387	(5,3)
Peninsular Español	1.098	1.161	(5,4)
Territorios No Peninsulares (TNP)	62	66	(6,1)
Fuera de España	153	160	(4,4)
TOTAL	1.784	1.829	(2,5)
Ingresos/Puntos de Suministro⁽²⁾	1,6	3,0	—

⁽¹⁾ Puntos de suministro.

⁽²⁾ Relación entre los ingresos por ventas de gas anualizados y el número de puntos de suministro de gas (Miles de euros/Punto de suministro).

GWh

Ventas de Gas	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Mercado Liberalizado	41.547	45.780	(9,2)
Español	32.572	35.949	(9,4)
Fuera de España	8.975	9.831	(8,7)
Mercado Regulado	1.773	1.401	26,6
TOTAL⁽¹⁾	43.320	47.181	(8,2)

⁽¹⁾ Sin consumos propios de generación.

Otros productos y servicios

Evolución Negocio	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	% Var.
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados (unidades)	21.676	19.252	12,6
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos (unidades)	6.064	5.481	10,6
Puntos de Recarga Eléctrica Privados (unidades)	15.612	13.771	13,4

Distribución de electricidad

Medidas de Calidad de Suministro	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Energía Distribuida (GWh) ⁽¹⁾	105.670	103.859	1,7
Pérdidas de Energía (%) ⁽²⁾	6,3	6,7	—
Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (Medio)-TIEPI (Minutos) ⁽³⁾	37,0	38,2	(3,1)
Duración de las Interrupciones en la Red de Distribución-SAIDI (Minutos) ⁽⁴⁾	55,8	68,9	(19,0)
Número de Interrupciones en la Red de Distribución-SAIFI ⁽⁴⁾	1,0	1,3	(23,1)

⁽¹⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

⁽²⁾ Entradas de energía a la red de distribución (o energía inyectada a la red de distribución) menos la energía distribuida dividida entre las entradas de energía al distribuidor (o energía inyectada a la red de distribución).

⁽³⁾ Criterio Regulador Español. Incluye los datos de Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) Propio, Programado y Transporte.

⁽⁴⁾ Fuente: Elaboración propia. Dato correspondiente a los últimos 12 meses.

Plantilla

Número de Empleados

	Plantilla Final							% Var.
	30 de septiembre de 2024			31 de diciembre de 2023				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
 Generación y Comercialización	3.627	1.248	4.875	3.697	1.258	4.955	(1,6)	
 Distribución	2.240	507	2.747	2.254	496	2.750	(0,1)	
 Estructura y Otros ⁽¹⁾	659	662	1.321	667	663	1.330	(0,7)	
TOTAL	6.526	2.417	8.943	6.618	2.417	9.035	(1,0)	

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

Número de Empleados

	Plantilla Media							% Var.
	Enero-septiembre 2024			Enero-septiembre 2023				
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
 Generación y Comercialización	3.611	1.231	4.842	3.761	1.242	5.003	(3,2)	
 Distribución	2.184	486	2.670	2.253	490	2.743	(2,7)	
 Estructura y Otros ⁽¹⁾	653	650	1.303	687	675	1.362	(4,3)	
TOTAL	6.448	2.367	8.815	6.701	2.407	9.108	(3,2)	

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

6.2. Análisis de resultados



3.881 millones
de euros

**RESULTADO BRUTO DE
EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽¹⁾**

+15,7 % respecto al periodo
enero-septiembre de 2023



2.300 millones
de euros

**RESULTADO DE
EXPLOTACIÓN (EBIT)⁽¹⁾**

+20,9 % respecto al periodo
enero-septiembre de 2023



1.404 millones
de euros

**RESULTADO
NETO⁽¹⁾**

+32,6 % respecto al periodo
enero-septiembre de 2023



1.376 millones
de euros

**RESULTADO ORDINARIO
NETO⁽¹⁾**

+29,9 % respecto al periodo
enero-septiembre de 2023

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 1.404 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024 frente a los 1.059 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior (+32,6 %).

El resultado ordinario neto del periodo enero-septiembre de 2024 ha ascendido a 1.376 millones de euros, lo que su-

pone un aumento del 29,9 % frente a los 1.059 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior. A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Magnitudes más Relevantes			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Ingresos	15.765	19.211	(3.446)	(17,9)
Aprovisionamientos y Servicios	(9.616)	(11.938)	2.322	(19,5)
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	(800)	(2.375)	1.575	(66,3)
Margen de Contribución ⁽¹⁾	5.349	4.898	451	9,2
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	190	210	(20)	(9,5)
Gastos de Personal	(726)	(756)	30	(4,0)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(971)	(1.010)	39	(3,9)
Otros Resultados	39	11	28	254,5
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽¹⁾	3.881	3.353	528	15,7
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.375)	(1.282)	(93)	7,3
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(206)	(168)	(38)	22,6
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽¹⁾	2.300	1.903	397	20,9
Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾	(385)	(410)	25	(6,1)
Resultado Antes de Impuestos	1.923	1.506	417	27,7
Resultado Neto ⁽¹⁾	1.404	1.059	345	32,6
Resultado Ordinario Neto ⁽¹⁾	1.376	1.059	317	29,9

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) en el periodo enero-septiembre de 2024 se ha situado en 3.881 millones de euros (+15,7 %).

El resultado de explotación (EBIT) en el periodo enero-septiembre de 2024 ha aumentado un 20,9 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, situándose en 2.300 millones de euros.

6.2.1. Ingresos

En el periodo enero-septiembre de 2024 los ingresos se han situado en 15.765 millones de euros, 3.446 millones de euros inferiores (-17,9 %) a los obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2023.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos del periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ingresos			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	15.497	18.893	(3.396)	(18,0)
Otros Ingresos de Explotación	268	318	(50)	(15,7)
TOTAL	15.765	19.211	(3.446)	(17,9)

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios del periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	11.066	12.693	(1.627)	(12,8)
Ventas Mercado Liberalizado	7.823	9.253	(1.430)	(15,5)
Ventas Mercado Liberalizado Español	6.699	8.217	(1.518)	(18,5)
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.124	1.036	88	8,5
Ventas a Precio Regulado	981	1.230	(249)	(20,2)
Ventas Mercado Mayorista	923	1.077	(154)	(14,3)
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.346	1.132	214	18,9
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	(7)	1	(8)	NA
Ventas de Gas	2.159	4.050	(1.891)	(46,7)
Ventas Mercado Liberalizado	2.042	3.893	(1.851)	(47,5)
Ventas a Precio Regulado	117	157	(40)	(25,5)
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	1.556	1.504	52	3,5
Verificaciones y Enganches	27	25	2	8,0
Prestaciones de Servicios en Instalaciones	21	32	(11)	(34,4)
Otras Ventas y Prestaciones de Servicios	661	585	76	13,0
Ventas relativas a Servicios de Valor Añadido	275	287	(12)	(4,2)
Cobros por Capacidad	6	9	(3)	(33,3)
Ventas de otras Materias Energéticas	175	94	81	86,2
Prestaciones de Servicios y Otros	205	195	10	5,1
Ingresos por Arrendamientos	7	4	3	75,0
TOTAL	15.497	18.893	(3.396)	(18,0)

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado

En el periodo enero-septiembre de 2024 las ventas en el mercado liberalizado han ascendido a 7.823 millones de euros (-15,5 %), conforme al siguiente detalle:

Ventas Mercado Liberalizado	Variación	
España	▼ 1.518 millones de euros (-18,5 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación entre ambos periodos es debida a la disminución del precio unitario (-19,3 %), principalmente de los clientes indexados de «Business to Business» (B2B) junto con la reducción del total de las unidades físicas vendidas (-6,9 %).
Fuera de España	▲ 88 millones de euros (+8,5 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución es debida al incremento total de las unidades físicas vendidas en los mercados fuera de España (+4,7 %) que hay que considerar, conjuntamente, con los menores ingresos, en el periodo enero-septiembre 2023, en el mercado de Portugal debido a la Tarifa de Acceso a Redes.

Ventas de electricidad a precio regulado

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 estas ventas han supuesto un ingreso de 981 millones de euros, un 20,2 % inferior al del periodo enero-septiembre de 2023, como consecuencia de la reducción del precio y de las unidades físicas vendidas (-4,8 %).

Ventas de electricidad en el mercado mayorista

Los ingresos por ventas de electricidad al mercado mayorista en el periodo enero-septiembre de 2024 han ascendido a 923 millones de euros, con una disminución del 14,3 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, como consecuencia de la evolución de los precios eléctricos durante el periodo (-42,5 %), a pesar del incremento de las unidades físicas vendidas (+77,0 %).

Retribución a la inversión en energías renovables

En el periodo enero-septiembre de 2024 Endesa ha registrado un ajuste por desviación del precio de mercado relativo a aquellas Instalaciones Tipo (IT) que, de acuerdo con la mejor estimación de precios de mercado de la energía, percibirán Retribución a la Inversión (Rinv) durante su vida útil regulatoria, por un importe neto igual a 7 millones de euros, negativos.

Ventas de gas

Los ingresos por ventas de gas en el periodo enero-septiembre de 2024 han ascendido a 2.159 millones de euros, 1.891 millones de euros inferiores (-46,7 %) a los del periodo enero-septiembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

Ventas de Gas	Variación	
Mercado Liberalizado	▼ 1.851 millones de euros (-47,5 %)	• La variación entre ambos periodos es consecuencia, entre otros aspectos, del descenso del precio y de la reducción de las unidades físicas vendidas (-9,2 %).
Precio Regulado	▼ 40 millones de euros (-25,5 %)	• La disminución del precio (-22,6 %) a pesar del aumento de las unidades físicas vendidas (+26,6 %) ha provocado un descenso de estas ventas en términos económicos.

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)

En el periodo enero-septiembre de 2024 las compensaciones por los sobrecostos de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 1.346 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de 214 millones de euros respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución de las compensaciones de los Territorios No Peninsulares en el periodo enero-septiembre de 2024 es consecuencia, fundamentalmente, de la disminución (-42,5 %) del precio en el mercado mayorista de electricidad.

La evolución del precio del mercado mayorista, que es liquidado a cuenta por el Operador del Sistema, aumenta o disminuye, respectivamente, el importe de la compensación para cubrir los ingresos regulados resultantes de la normativa de aplicación.

Distribución de electricidad

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 Endesa ha distribuido 105.670 GWh en el mercado español, un 1,7 % más que en el mismo periodo de 2023.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el periodo enero-septiembre de 2024 ha ascendido a

1.556 millones de euros, lo que supone un aumento de 52 millones de euros (+3,5 %) respecto al mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del registro durante el periodo enero-septiembre de 2024 de la actualización de determinados parámetros de la retribución de la actividad de distribución correspondiente al año 2020 de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Ventas de otras materias energéticas

Las ventas de otras materias energéticas con liquidación física han aumentado en 81 millones de euros debido, fundamentalmente, a la evolución de la liquidación de derivados de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen que hay que analizar, conjuntamente, con el aumento de las compras de dichas materias energéticas con liquidación física por importe de 88 millones de euros registradas en el epígrafe «Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios» del Estado del Resultado Consolidado. Estas ventas y compras se realizan para cubrir los riesgos industriales provocados por la variabilidad del mercado y de las tecnologías que han participado en el mismo.

Otros ingresos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Otros Ingresos de Explotación			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Imputación a Resultados de Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión y Otros Pasivos por Contratos con Clientes	140	131	9	6,9
Imputación a Resultados de Subvenciones	57	77	(20)	(26,0)
Garantías de Origen y otros Certificados Ambientales ⁽¹⁾	19	64	(45)	(70,3)
Otras Imputaciones a Resultado de Subvenciones ⁽²⁾	38	13	25	192,3
Indemnizaciones de Terceros	27	18	9	50,0
Otros ⁽³⁾	44	92	(48)	(52,2)
TOTAL	268	318	(50)	(15,7)

⁽¹⁾ La variación es debida, principalmente, a la evolución del precio medio de las garantías de origen (-91,2 %).

⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 incluye 11 millones de euros relativos a subvenciones de capital y 27 millones de euros a subvenciones de explotación (12 millones de euros y 1 millón de euros, respectivamente, en el periodo enero-septiembre de 2023). El aumento de subvenciones de explotación es debido a las ayudas obtenidas por la sucursal en Francia de Endesa Energía, S.A.U. relacionadas con el uso de biogás y biometano sostenible.

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 incluye 12 millones de euros (20 millones de euros en el periodo enero-septiembre 2023) de actualización de provisiones de desmantelamiento, correspondiente, principalmente, a las centrales peninsulares térmicas de carbón.

6.2.2. Costes de explotación

Los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2024 han ascendido a 13.465 millones de euros, con una disminución del 22,2 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación se presenta el detalle de los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes de Explotación			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios	9.616	11.938	(2.322)	(19,5)
Compras de Energía	3.126	5.115	(1.989)	(38,9)
Consumo de Combustibles	1.538	1.985	(447)	(22,5)
Gastos de Transporte	2.704	2.454	250	10,2
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	2.248	2.384	(136)	(5,7)
Tributos y Tasas	1.018	908	110	12,1
Gravamen Temporal Energético ⁽¹⁾	202	208	(6)	(2,9)
Impuesto a la Producción Eléctrica	217	–	217	Na
Tasa por Tratamiento de Residuos Radiactivos	176	159	17	10,7
Tasa de Ocupación de la Vía Pública/Alumbrado	147	179	(32)	(17,9)
Tasas e Impuestos Nucleares	78	87	(9)	(10,3)
Impuesto Medioambiental Catalán	111	110	1	0,9
Cánones Hidráulicos	29	24	5	20,8
Otros Tributos y Tasas	58	141	(83)	(58,9)
Bono Social	44	186	(142)	(76,3)
Consumos de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	522	726	(204)	(28,1)
Consumos de Garantías de Origen y otros Certificados Ambientales	88	104	(16)	(15,4)
Costes relativos a Servicios de Valor Añadido	136	141	(5)	(3,5)
Compras de otras Materias Energéticas	166	78	88	112,8
Coste de Eficiencia Energética	74	37	37	100,0
Otros	200	204	(4)	(2,0)
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	800	2.375	(1.575)	(66,3)
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(190)	(210)	20	(9,5)
Gastos de Personal	726	756	(30)	(4,0)
Otros Gastos Fijos de Explotación	971	1.010	(39)	(3,9)
Otros Resultados	(39)	(11)	(28)	254,5
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	1.375	1.282	93	7,3
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	206	168	38	22,6
TOTAL	13.465	17.308	(3.843)	(22,2)

⁽¹⁾ Corresponde al gasto asociado al gravamen temporal energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energéticos y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

Aprovisionamientos y servicios (costes variables)

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del periodo enero-septiembre de 2024 han ascendido a 9.616 millones de euros, con una disminución del 19,5 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior. La evolución de estos costes en el periodo enero-septiembre de 2024 ha sido la siguiente:

Aprovisionamientos y Servicios	Variación	
Compras de Energía	▼ 1.989 millones de euros (-38,9 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución incluye, principalmente, la disminución de las compras de electricidad (1.185 millones de euros), como consecuencia de la reducción del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad (52,4 €/MWh; -42,5 %) junto con la disminución de las unidades físicas compradas (-15,7 %) y la disminución de las compras de gas (804 millones de euros) debida esta, principalmente, a la reducción del precio medio del gas (31,5 €/MWh; -22,6 %).
Consumo de Combustibles	▼ 447 millones de euros (-22,5 %)	<ul style="list-style-type: none"> La disminución es debida, principalmente, a la evolución durante el periodo del precio de las «commodities» y a la menor producción con ciclos combinados en la Península (-40,2 %).
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	▼ 136 millones de euros (-5,7 %)	
<i>Impuesto a la Producción Eléctrica</i>	▲ 217 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, ha finalizado la prórroga de la suspensión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
<i>Tasa de Ocupación de la Vía Pública / Alumbrado</i>	▼ 32 millones de euros (-17,9 %)	<ul style="list-style-type: none"> La disminución es consecuencia, principalmente, de la reducción de los ingresos por ventas de electricidad tanto de mercado liberalizado como a precio regulado (-16,0 %), que son la base para el cálculo de esta tasa.
<i>Bono Social</i>	▼ 142 millones de euros (-76,3 %)	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre 2024 se ha registrado el devengo del Bono Social, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre (véase Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado).
<i>Consumos de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO₂)</i>	▼ 204 millones de euros (-28,1 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución es consecuencia de la reducción del precio medio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) (65,0 €/t; -24,3 %) y de la disminución de toneladas (-21,4 %), debida esta al descenso de la producción con tecnologías emisoras.
<i>Compras de otras Materias Energéticas</i>	▲ 88 millones de euros (+112,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de estos costes se analiza, conjuntamente, con las ventas de otras materias energéticas (véase Apartado 6.2.1 de este Informe de Gestión Consolidado).
<i>Coste de la Eficiencia Energética</i>	▲ 37 millones de euros (+100,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con la Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, se han incrementado las aportaciones al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el ejercicio 2024, que ascienden a 99 millones de euros (49 millones de euros en el ejercicio 2023).

Ingresos y gastos por derivados de materias energéticas

A continuación se presenta el detalle de los ingresos y gastos por derivados de materias energéticas del periodo enero-septiembre 2024 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Ingresos				
Ingresos por Derivados Designados de Cobertura	536	2.198	(1.662)	(75,6)
Ingresos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	536	2.198	(1.662)	(75,6)
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	582	89	493	553,9
Ingresos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	582	89	493	553,9
Total Ingresos	1.118	2.287	(1.169)	(51,1)
Gastos				
Gastos por Derivados Designados de Cobertura	(1.008)	(3.237)	2.229	(68,9)
Gastos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	(1.008)	(3.237)	2.229	(68,9)
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	(910)	(1.425)	515	(36,1)
Gastos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	(910)	(1.425)	515	(36,1)
Total Gastos	(1.918)	(4.662)	2.744	(58,9)
TOTAL	(800)	(2.375)	1.575	(66,3)

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2024 incluye 92 millones de euros, positivos, de impacto en el Estado del Resultado por ineficacia (149 millones de euros, positivos, a 30 de septiembre de 2023).

Conforme a la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Endesa se utilizan instrumentos financieros (derivados) para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades. El uso de derivados es esencial para Endesa en la planificación de sus operaciones ya que con ellos asegura tanto el ingreso a obtener en la fecha de la entrega de los productos como el coste de las materias primas que se utilizan en los procesos productivos. Esta manera de actuar permite, por lo tanto, gestionar el riesgo sin que el negocio quede expuesto a la evolución de los precios en el corto plazo («spot»).

En el periodo enero-septiembre 2024 el total de los «Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas» ha ascendido a 800 millones de euros, negativos, en comparación con 2.375 millones de euros, también negativos, en el mismo periodo del ejercicio anterior, debido, principalmente, a la evolución de la liquidación de derivados de gas como consecuencia, entre otros, de la coyuntura de volatilidad de precios de los mercados energéticos que tuvo lugar en el ejercicio 2022, durante el cual se contrataron instrumentos financieros cuya liquidación se ha realizado en los ejercicios 2024 y 2023.

Costes fijos de explotación

A continuación se presenta el detalle de los costes fijos de explotación del periodo enero-septiembre 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Costes Fijos de Explotación			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(190)	(210)	20	(9,5)
Gastos de Personal	726	756	(30)	(4,0)
Otros Gastos Fijos de Explotación	971	1.010	(39)	(3,9)
TOTAL	1.507	1.556	(49)	(3,1)

En el periodo enero-septiembre 2024 los costes fijos de explotación han ascendido a 1.507 millones de euros, lo que supone una disminución de 49 millones de euros

(-3,1 %) en comparación con el mismo periodo de 2023 como consecuencia, entre otros aspectos, de:

Costes Fijos de Explotación	Variación	
Sueldos y Salarios	▼ 10 millones de euros (-1,8 %)	• Menores costes de personal debido, entre otros aspectos, a una reducción en la plantilla media (-3,2 %) entre ambos periodos.
Planes por Reestructuración de Plantilla	▼ 13 millones de euros (-162,5 %)	• La actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla en vigor ha supuesto un impacto de 13 millones de euros, positivos.
Expedientes Sancionadores	▼ 38 millones de euros (-211,1 %)	• La evolución es consecuencia, principalmente, del menor gasto reconocido por expedientes sancionadores en los Territorios No Peninsulares (TNP).

Otros resultados

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Otros Resultados			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo y Otros	—	—	—	Na
Enajenaciones de Inmovilizado y otros activos no financieros	38	11	27	245,5
Terrenos anexos a la Central Térmica de Foix (Barcelona)	—	6	(6)	(100,0)
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica	37 ⁽¹⁾	—	37	Na
Otros ⁽²⁾	1	5	(4)	(80,0)
TOTAL	38	11	27	245,5

⁽¹⁾ Recoge la reversión de provisiones por contingencias derivadas de transacciones realizadas en ejercicios anteriores por la compañía Endesa Ingeniería, S.L.U. por un importe de 37 millones de euros (28 millones de euros, netos de efecto fiscal).

⁽²⁾ Corresponde a plusvalías brutas generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

Amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros

A continuación se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros del periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES	1.380	1.281	99	7,7
Dotación Amortización Inmovilizado Material	1.128	1.049	79	7,5
Dotación Amortización Activo Intangible	252	232	20	8,6
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(5)	1	(6)	(600,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro	3	1	2	200,0
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	–	1	(1)	(100,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible	3 ⁽¹⁾	–	3	Na
Reversión Pérdidas por Deterioro	(8)	–	(8)	Na
Reversión Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	(8) ⁽²⁾	–	(8)	Na
TOTAL	1.375	1.282	93	7,3

⁽¹⁾ Corresponde a la dotación por deterioro de varios proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas, titularidad de Enel Green Power España, S.L.U. y filiales del negocio de renovables.

⁽²⁾ Incluye la reversión de pérdidas por deterioro del inmueble donde estaba situada la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. y sus terrenos anexos situados en Palma de Mallorca por importe de 8 millones de euros.

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros en el periodo enero-septiembre de 2024 han ascendido a 1.375 millones de euros, con un aumento de 93 millones de euros (+7,3 %) que corresponde, principalmente, al gasto por amortización debido, de una parte, al esfuerzo inversor realizado en sistemas e instalaciones de

producción de electricidad de fuentes renovables y en redes de distribución, en línea con el Plan Estratégico de la Compañía y, de otra parte, a una mayor activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023 el detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Dotación Pérdidas por Deterioro	328	303	25	8,3
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	326	299	27	9,0
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	2	4	(2)	(50,0)
Reversión Pérdidas por Deterioro	(122)	(135)	13	(9,6)
Reversión Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	(122)	(135)	13	(9,6)
Reversión Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	–	–	–	Na
TOTAL	206	168	38	22,6

En el periodo enero–septiembre de 2024, las pérdidas netas por deterioro de activos financieros han ascendido a 206 millones de euros y corresponden, principalmente, a la dotación de pérdidas netas por deterioro de cuentas a cobrar procedentes de contratos con clientes.

Su evolución es debida a un empeoramiento en el comportamiento de pago tanto de los clientes residenciales como de los clientes «*Business to Business*» (B2B) en un entorno macroeconómico de elevada inflación, que reduce la capacidad económica de los clientes domésticos.

6.2.3. Resultado financiero neto

El resultado financiero neto en el periodo enero–septiembre de 2024 y 2023 ha sido negativo por importe de 385 millones de euros y 410 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle del resultado financiero neto del periodo enero–septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros

	Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Gasto Financiero Neto	(378)	(424)	46	(10,8)
Ingreso Financiero	72	34	38	111,8
Gasto Financiero	(465)	(486)	21	(4,3)
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	15	28	(13)	(46,4)
Diferencias de Cambio Netas	(7)	14	(21)	(150,0)
TOTAL	(385)	(410)	25	(6,1)

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Gasto financiero neto

En el periodo enero–septiembre de 2024, el gasto financiero neto ha ascendido a 378 millones de euros, 46 millones de euros inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior.

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el periodo enero–septiembre de 2024 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Gasto Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Gastos Netos por Instrumentos Financieros a Coste Amortizado ⁽²⁾	(314)	(344)	30	(8,7)
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado	51	32	19	59,4
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(365)	(376)	11	(2,9)
Actualización de Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 « <i>Instrumentos Financieros</i> »	(53)	(49)	(4)	8,2
Intereses de Demora de la Sentencia del Bono Social	6	4	2	50,0
Comisiones de Operaciones de Factoring	(23)	(35)	12	(34,3)
Intereses de Demora de la Sentencia de Declaración de Inconstitucionalidad conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre ⁽³⁾	8	-	8	Na
Otros	(2)	-	(2)	Na
Ingresos y Gastos por Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	(22)	(12)	(10)	83,3
Ingresos y Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados asociados a Deuda	15	6	9	150,0
Otros gastos financieros netos	5	6	(1)	(16,7)
TOTAL	(378)	(424)	46	(10,8)

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ En el periodo enero–septiembre 2024 incluye 7 millones de euros de ingreso financiero asignado a garantías financieras registradas en activo y 7 millones de euros de gasto financiero asignado a garantías financieras registradas en pasivo (11 millones de euros y 6 millones de euros en el periodo enero–septiembre 2023, respectivamente).

⁽³⁾ Véase Apartado 6.2.5 de este Informe de Gestión Consolidado.

La evolución de estos costes netos en el periodo enero-septiembre de 2024 ha sido la siguiente:

Gasto Financiero Neto	Variación	
Gastos Netos por Instrumentos a Coste Amortizado	▼ 30 millones de euros (-8,7 %)	<ul style="list-style-type: none"> El gasto financiero neto ha disminuido como consecuencia, principalmente, del descenso de la deuda financiera media bruta entre ambos periodos que ha evolucionado desde 15.780 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2023 a 13.408 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024 y de la formalización de depósitos mantenidos por la Compañía en el periodo enero-septiembre 2024, a pesar del mayor coste de la deuda financiera bruta, que ha pasado de un 3,0 %, en el periodo enero-septiembre de 2023 a un 3,6 % en el periodo enero-septiembre de 2024, de acuerdo con la evolución de los tipos de interés en ambos periodos.
Provisiones por Planes por Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento y Deterioro de Activos Financieros (NIIF 9)	▲ 4 millones de euros (+8,2 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación es debida, principalmente, al mayor gasto por la actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla (5 millones de euros) como consecuencia de la evolución de tipos de interés.

Diferencias de cambio netas

En el periodo enero-septiembre de 2024, las diferencias de cambio netas han ascendido a 7 millones de euros, negativos (14 millones de euros, positivas, en el periodo enero-septiembre de 2023).

La variación es debida, fundamentalmente, al impacto en el periodo enero-septiembre de 2023 de la evolución del tipo de cambio euro/dólar estadounidense sobre los pagos asociados a los contratos formalizados en dólares que la Compañía tuvo que hacer frente en dicho periodo.

6.2.4. Resultado neto de sociedades por el método de la participación

En el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023 el resultado neto de sociedades por el método de la participación ha ascendido a 8 millones de euros (13 millones de euros

en el periodo enero-septiembre 2023), siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros

	Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Sociedades Asociadas	(2)	(1)
Energías Especiales del Bierzo, S.A.	–	1
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	1	2
Cogenio Iberia, S.L.	(1)	–
Endesa X Way, S.L.	(3)	(5)
Otras	1	1
Negocios Conjuntos	10	14
Tejo Energia-Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	1	–
Nuclenor, S.A.	1	–
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	1	3
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	1	2
Otros	6	9
TOTAL	8	13

6.2.5. Impuesto sobre Sociedades

En el periodo enero–septiembre de 2024 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 518 millones de euros, con un aumento de 85 millones de euros (+19,6 %) respecto del importe registrado en el periodo enero–septiembre de 2023.

Para analizar los principales aspectos que explican la evolución de la tasa efectiva de los periodos enero–septiembre de 2024 y 2023 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros

	Enero–septiembre 2024		Enero–septiembre 2023	
	Estado del Resultado	Tasa Efectiva (%)	Estado del Resultado	Tasa Efectiva (%)
Resultado Contable Antes de Impuestos	1.923		1.506	
Impuesto sobre Sociedades	518	26,9	433	28,8
Gasto Fiscalmente no Deducible debido al Gravamen Temporal Energético ⁽¹⁾	(51)		(51)	
Limitación en la Exención de Dividendos	(8)		(15)	
Impacto de la Sentencia de Declaración de Inconstitucionalidad Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre ⁽²⁾	7		–	
Impuesto sobre Sociedades sin Tener en Consideración los Efectos Anteriores	466	24,2	367	24,4

⁽¹⁾ Véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Menor gasto por Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad de determinadas modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades según Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero (véase Nota 53 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y Apartado 6.2.3 de este Informe de Gestión Consolidado).

6.2.6. Resultado neto y resultado ordinario neto

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero–septiembre de 2024 ha ascendido a 1.404 millones de euros, lo que supone un aumento de 345 millones de euros (+32,6 %) respecto de los importes obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero–septiembre de 2024 ha ascendido a 1.376 millones de euros (+29,9 %), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Resultado Neto⁽¹⁾	1.404	1.059	345	32,6
Resultado Neto en Ventas de Activos No Financieros ⁽²⁾	(28)	–	(28)	Na
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica	(28)	–	(28)	Na
Resultado Ordinario Neto⁽¹⁾	1.376	1.059	317	29,9

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Superiores a 10 millones de euros.

7. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y FINANCIERO

7.1. Capital invertido neto

A 30 de septiembre de 2024 el detalle de la composición y evolución en el capital invertido neto de Endesa es como sigue:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia
Activo no Corriente Neto:			
Inmovilizado Material y Activo Intangible	24.507	24.485	22
Fondo de Comercio	462	462	-
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	285	273	12
Resto Activos/(Pasivos) no Corrientes Netos	(3.857)	(3.767)	(90)
Total Activo no Corriente Neto ⁽¹⁾	21.397	21.453	(56)
Capital Circulante Neto:			
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	4.183	4.912	(729)
Existencias	1.417	2.060	(643)
Resto Activos/(Pasivos) Corrientes Netos	(996)	(642)	(354)
Proveedores y otros Acreedores	(4.101)	(6.242)	2.141
Total Capital Circulante Neto ⁽¹⁾	503	88	415
Capital Invertido Bruto ⁽¹⁾	21.900	21.541	359
Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido:			
Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares	(239)	(268)	29
Otras Provisiones	(3.372)	(3.964)	592
Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	377	300	77
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	(3.234)	(3.932)	698
Activos Netos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-	-
Capital Invertido Neto ⁽¹⁾	18.666	17.609	1.057
Patrimonio Neto ⁽²⁾	8.264	7.204	1.060
Deuda Financiera Neta ^{(1) (3)}	10.402	10.405	(3)

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Véase Apartado 7.3 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽³⁾ Véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2024 el capital invertido bruto asciende a 21.900 millones de euros y su evolución en el periodo enero-septiembre de 2024 recoge, entre otros aspectos, los siguientes efectos:

Epígrafe	Variación	
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	▼ 729 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La evolución entre ambos periodos es consecuencia, entre otros, de la reducción de los ingresos por ventas de electricidad y gas como consecuencia de una reducción en los precios (véase Apartado 6.2.1 de este Informe de Gestión).
Existencias	▼ 643 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La variación de existencias es consecuencia, principalmente, de la redención de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen por importe de 1.076 millones de euros.
Proveedores y otros Acreedores	▲ 2.141 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de este epígrafe incluye: <ul style="list-style-type: none"> El pago del laudo recaído en un arbitraje para la revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas natural licuado (GNL) por importe total de 530 millones de euros (véase Apartado 7.5 de este Informe de Gestión Consolidado). El pago del dividendo a cuenta por parte de Endesa, S.A. a sus accionistas por un importe de 529 millones de euros (véase Apartado 10.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

A 30 de septiembre de 2024 el capital invertido neto asciende a 18.666 millones de euros y su evolución en el periodo enero-septiembre de 2024 incluye, de una parte,

la variación del capital invertido bruto por importe de 359 millones de euros y, de otra parte, los aspectos que se detallan a continuación:

Epígrafe	Variación
Otras Provisiones	▲ 592 millones de euros

- La evolución es consecuencia, fundamentalmente, del efecto neto de:
 - La variación de las provisiones por reestructuración de plantilla por importe de 114 millones de euros, debida, principalmente, al pago de provisiones.
 - La redención de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen por importe de 1.076 millones de euros compensada, parcialmente, por la dotación de la provisión para cubrir el coste de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen por importe de 617 millones de euros.
 - La actualización de las estimaciones de los costes de desmantelamiento de las instalaciones imputadas al inmovilizado material, que han supuesto un aumento de la provisión por importe de 78 millones de euros.

7.2. Gestión financiera

Los objetivos de la gestión financiera de Endesa, considerando entre otros el entorno macroeconómico descrito en el Apartado 4.1 de este Informe de Gestión Consolidado, consisten en asegurar un volumen de liquidez adecuado optimizando su coste, gestionar un perfil de vencimientos de la deuda financiera que facilite un acceso eficiente a las fuentes de financiación más competitivas, y limitar el impacto de la variación de los tipos de interés a lo largo del ciclo.

En el corto plazo, Endesa asegura su liquidez mediante el mantenimiento de un nivel suficiente de recursos inmediatamente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles de manera incondicional e irrevocable, y otros activos líquidos en su caso.

Endesa ha formalizado una serie de operaciones financieras que contribuyen a mantener su posición de liquidez en el periodo y que están descritas en el Apartado 7.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

7.2.1. Deuda financiera

Deuda financiera bruta y neta

A 30 de septiembre de 2024, la deuda financiera neta de Endesa se situó en 10.402 millones de euros, similar a la existente a 31 de diciembre de 2023.

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de Endesa es la siguiente:

	Conciliación de la Deuda Financiera			
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	9.550	9.636	(86)	(0,9)
Deuda Financiera Corriente	3.880	4.091	(211)	(5,2)
Deuda Financiera Bruta ⁽¹⁾⁽²⁾	13.430	13.727	(297)	(2,2)
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	43	61	(18)	(29,5)
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(2.480)	(2.106)	(374)	17,8
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(43)	(57)	14	(24,6)
Garantías Financieras Registradas en Activo	(548)	(1.220)	672	(55,1)
Deuda Financiera Neta ⁽²⁾	10.402	10.405	(3)	(0,0)

⁽¹⁾ El importe de la Deuda Financiera Bruta que tiene cláusulas vinculadas a indicadores que, a su vez, cumplen con el alineamiento de actividades del Reglamento de la Taxonomía Europea es igual a 2.532 millones de euros (19 % sobre el total de Deuda Financiera Bruta) (véase Apartado 1.5 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023). Adicionalmente la Compañía tiene negociadas operaciones financieras por importe de 6.612 millones de euros (49 % sobre la deuda financiera bruta) que incluyen cláusulas vinculadas a objetivos de sostenibilidad que no se han considerado en el cálculo anterior.

⁽²⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Estructura

A continuación se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de Endesa a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Millones de Euros

	Estructura de la Deuda Financiera Bruta ⁽¹⁾			
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia	% Var.
Euro	13.315	13.586	(271)	(2,0)
Dólar Estadounidense (USD)	115	141	(26)	(18,4)
TOTAL	13.430	13.727	(297)	(2,2)
Tipo de Interés Fijo	9.646	9.771	(125)	(1,3)
Tipo de Interés Variable	3.784	3.956	(172)	(4,3)
TOTAL	13.430	13.727	(297)	(2,2)
Vida Media (n.º de años) ⁽¹⁾	3,7	4,0	–	–
Coste Medio (%) ⁽¹⁾	3,6	3,2	–	–

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2024 la deuda financiera bruta a tipo fijo es un 72 % mientras que el 28 % restante corresponde a tipo variable. A dicha fecha, el 99 % de la deuda financiera bruta está denominada en euros.

Vencimientos

A 30 de septiembre de 2024 el desglose del valor nominal de la deuda financiera bruta por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros

	Valor Contable 30 de septiembre de 2024	Valor Nominal		Vencimientos Totales					
		Corriente	No Corriente	2024	2025	2026	2027	2028	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	14	–	12	–	–	–	–	–	12
Deudas con Entidades de Crédito	5.963	699	5.290	513	525	460	1.042	1.898	1.551
Otras Deudas Financieras	7.453	3.184	4.274	3.118	85	87	1.730	1.945	493
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	826	88	738	23	84	86	73	69	491
Otras	6.627	3.096	3.536	3.095	1	1	1.657	1.876	2
TOTAL	13.430	3.883	9.576	3.631	610	547	2.772	3.843	2.056

7.2.2. Otros aspectos

Principales operaciones financieras

Durante el periodo enero–septiembre de 2024 las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Endesa ha registrado un nuevo programa de pagarés denominado «Endesa, S.A. SDG 13 Euro Commercial Paper

Programme» (ECP) por importe de 5.000 millones de euros cuya duración es de 5 años con renovaciones anuales, sin saldo vivo nominal a 30 de septiembre de 2024.

- Se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros

Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Préstamo ⁽¹⁾	Ibercaja, S.A.	30 de enero de 2024	31 de julio de 2027	50
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Caixabank, S.A.	20 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	600
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Deutsche Bank, S.A.	20 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	70
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	BBVA, S.A.	21 de marzo de 2024	20 de marzo de 2028	300
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Kutxabank, S.A.	21 de marzo de 2024	21 de marzo de 2028	250
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Bankinter, S.A.	22 de marzo de 2024	22 de marzo de 2028	175
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Unicaja, S.A.	25 de marzo de 2024	25 de marzo de 2028	100
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Sabadell, S.A.	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2028	100
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Ibercaja, S.A.	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2028	90
Línea de Crédito ^{(1) (2)}	Enel Finance International N.V.	28 de mayo de 2024	28 de mayo de 2028	1.000
Préstamo ^{(3) (4)}	BBVA, S.A.	2 de agosto de 2024	17 de diciembre de 2027	125
Préstamo ^{(1) (3)}	BBVA, S.A.	2 de agosto de 2024	17 de diciembre de 2027	225
TOTAL				3.085

⁽¹⁾ Renovación de préstamos y líneas de crédito existentes.

⁽²⁾ Las condiciones crediticias de estas operaciones están ligadas a objetivos de Sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental para el periodo 2024–2026 en función de la proporción de Inversiones según Taxonomía de la Unión Europea.

⁽³⁾ Operaciones financieras que cumplen con el alineamiento de actividades del Reglamento de la Taxonomía Europea.

⁽⁴⁾ Pendiente de desembolso.

Liquidez

A 30 de septiembre de 2024, la liquidez de Endesa asciende a 8.893 millones de euros (10.027 millones de euros a 31 de diciembre de 2023) y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Liquidez			
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	2.480	2.106	374	17,8
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito y Préstamos no Desembolsados ⁽¹⁾	6.413	7.921	(1.508)	(19,0)
TOTAL	8.893	10.027	(1.134)	(11,3)
Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) ⁽²⁾	31	27	–	Na

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2024, 2.125 millones de euros corresponden a las líneas de crédito disponibles con Enel Finance International N.V. (3.525 millones de euros a 31 de diciembre de 2023).

⁽²⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2024 Endesa mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 1.330 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que Endesa pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones, realizar sus

activos y liquidar sus pasivos por los importes que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Endesa cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos.

Estipulaciones financieras

La información referente a estipulaciones financieras a las que están sujetas determinadas sociedades filiales de Endesa se describe en la Nota 41.4.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

A 30 de septiembre de 2024 ni Endesa, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentran en situación de incumplimien-

to de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de Endesa consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 30 de septiembre de 2024.

7.3. Gestión de capital

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 Endesa ha seguido la misma política de gestión de capital que la descrita en la Nota 35.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, Endesa, S.A. no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

7.3.1. Patrimonio neto

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	8.091	7.017
Capital Social	1.271	1.271
Prima de Emisión	89	89
Reserva Legal	254	254
Reserva de Revalorización	404	404
Otras Reservas	106	106
(Acciones en Patrimonio Propias)	(4)	(4)
Beneficio Retenido	6.222	5.876
Dividendo a Cuenta	—	(529)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	5	5
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	(179)	(199)
Ajustes por Cambio de Valor	(77)	(256)
Total Patrimonio Neto de las Participaciones no Dominantes	173	187
TOTAL PATRIMONIO NETO	8.264	7.204

Acciones en patrimonio propias

La información relativa a los Programas Temporales de Recompra de Acciones ejecutados en el ejercicio 2023 y al sistema de incentivos de Endesa se detalla en las Notas 35.1.8 y 47.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Planes de Incentivo Estratégico

Endesa, S.A. tiene acciones en autocartera con el objetivo de dar cobertura a los Planes de Retribución variable a largo plazo vigentes que incluyen como parte del pago del Incentivo Estratégico la entrega de acciones. La compra de estas acciones se ha llevado a cabo

mediante Programas Temporales de Recompra de Acciones.

A 30 de septiembre de 2024 Endesa S.A. ha pagado el 70 % y el 30 % correspondiente a la consecución de los objetivos de la retribución a largo plazo devengada en los ejercicios anteriores por el «Plan de Incentivo Estratégico 2020-2022» y el «Plan de Incentivo Estratégico 2021-2023», respectivamente, lo que ha supuesto la entrega a las personas beneficiarias de dichos planes de 33.442 acciones ordinarias de Endesa, S.A. por un importe inferior a 1 millón de euros.

Programa de retribución flexible en acciones

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., en sesión celebrada el 19 de marzo de 2024, ha acordado llevar a cabo otro Programa Temporal de Recompra de Acciones de conformidad con el plan de entrega de acciones para

los empleados («Programa de Retribución Flexible en Acciones») aprobado en el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 27 de febrero de 2024.

En el marco del citado Programa, en el periodo enero-septiembre de 2024 Endesa, S.A. ha adquirido 825.386 acciones propias de la Sociedad Dominante por importe de 14 millones de euros, de las cuales, a 30 de septiembre de 2024, permanecen 599 acciones en poder de la misma. En Programas similares, en los ejercicios 2023 y 2022, Endesa, S.A. adquirió acciones propias de la Sociedad Dominante, de las cuales, a 30 de septiembre de 2024, permanecen 1.351 acciones y 790 acciones, respectivamente, en poder de la Sociedad Dominante.

Acciones propias de Endesa, S.A.

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, las acciones propias de Endesa, S.A. son las siguientes:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias a 30 de septiembre de 2024	201.836	1,2	0,01906	19,25	3.884.627
Planes de Incentivo Estratégico	199.096	1,2	0,01880	19,25	3.832.202
Programas de Retribución Flexible en Acciones	2.740	1,2	0,00026	19,13	52.425
Acciones Propias a 31 de diciembre de 2023	234.679	1,2	0,02217	19,25	4.518.265
Planes de Incentivo Estratégico	232.538	1,2	0,02196	19,25	4.475.783
Programas de Retribución Flexible en Acciones	2.141	1,2	0,00020	19,84	42.482

7.3.2. Apalancamiento

El nivel de apalancamiento consolidado se define como un indicador de seguimiento de la situación financiera, cuyo dato a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Millones de Euros

	Apalancamiento		
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	% Var.
Deuda Financiera Neta:	10.402	10.405	(0,0)
Deuda Financiera no Corriente	9.550	9.636	(0,9)
Deuda Financiera Corriente	3.880	4.091	(5,2)
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	43	61	(29,5)
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(2.480)	(2.106)	17,8
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(43)	(57)	(24,6)
Garantías Financieras Registradas en Activo	(548)	(1.220)	(55,1)
Patrimonio Neto:	8.264	7.204	14,7
De la Sociedad Dominante	8.091	7.017	15,3
De las Participaciones no Dominantes	173	187	(7,5)
Apalancamiento (%)⁽¹⁾	125,87	144,43	Na

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

7.3.3. Indicadores financieros

Indicadores Financieros ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ratio de Liquidez	0,89	0,85
Ratio de Solvencia	0,95	0,93
Ratio de Endeudamiento (%)	55,73	59,09
Ratio de Cobertura de la Deuda	2,42	2,75
Deuda Financiera Neta / Activos Fijos (%)	41,53	41,59
Deuda Financiera Neta / Fondos Procedentes de las Operaciones	2,73 ⁽²⁾	3,11
(Fondos Procedentes de Operaciones + Gastos por Intereses) / Gastos por Intereses ⁽³⁾	10,44	10,94

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Fondos Procedentes de Operaciones de los últimos 12 meses.

⁽³⁾ Corresponde a los periodos enero-septiembre de 2024 y enero-septiembre de 2023, respectivamente.

7.4. Gestión de la calificación crediticia

Los «rating» de calificación crediticia de Endesa presentan el siguiente detalle:

	Calificación Crediticia							
	30 de septiembre de 2024 ⁽¹⁾				31 de diciembre de 2023 ⁽¹⁾			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha de Último Informe	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	
Standard & Poor's	BBB	A-2	Estable	19 de diciembre de 2023	BBB	A-2	Estable	
Moody's	Baa1	P-2	Estable	6 de junio de 2024	Baa1	P-2	Negativa	
Fitch	BBB+	F2	Estable	27 de junio de 2024	BBB+	F2	Estable	

⁽¹⁾ A las respectivas fechas de aprobación del Informe de Gestión Consolidado.

La calificación crediticia de Endesa está condicionada por la de su empresa matriz, Enel. De acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, se sitúa dentro de la categoría «*investment grade*» según todas las agencias de calificación.

Endesa trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de «*investment grade*» al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

7.5. Flujos de efectivo

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes presenta el siguiente detalle (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros

	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Diferencia	% Var.
Efectivo en Caja y Bancos	905	1.281	(376)	(29,4)
Otros Equivalentes de Efectivo ⁽¹⁾	1.575	825	750	90,9
TOTAL	2.480	2.106	374	17,8

⁽¹⁾ Este epígrafe incluye los depósitos formalizados a fecha de cierre de ambos periodos que devengan un tipo de interés de mercado.

En el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023, los flujos netos de efectivo de Endesa, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros

	Estado de Flujos de Efectivo			
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	2.669	2.839	(170)	(6,0)
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(863)	2.805	(3.668)	NA
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.432)	(6.185)	4.753	(76,8)

En el periodo enero-septiembre de 2024, los flujos de efectivo generados por las actividades de explotación (2.669 millones de euros) han permitido atender los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión

(863 millones de euros) así como los pagos netos derivados de las actividades de financiación (1.432 millones de euros).

7.5.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación

En el periodo enero-septiembre de 2024, los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 2.669 millones de euros, positivos (2.839

millones de euros, positivos, en el periodo enero-septiembre de 2023) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos	1.923	1.506	417	27,7
Ajustes del Resultado:	2.330	2.740	(410)	(15,0)
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.581	1.450	131	9,0
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	749	1.290	(541)	(41,9)
Cambios en el Capital Corriente:	(928)	(304)	(624)	205,3
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	823	369	454	123,0
Existencias	(425)	(148)	(277)	187,2
Activos Financieros Corrientes	(50)	414	(464)	NA
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾	(1.276)	(939)	(337)	35,9
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(656)	(1.103)	447	(40,5)
Cobro de Intereses	81	57	24	42,1
Cobro de Dividendos	4	24	(20)	(83,3)
Pagos de Intereses ⁽²⁾	(361)	(295)	(66)	22,4
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(183)	(650)	467	(71,8)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación ⁽³⁾	(197)	(239)	42	(17,6)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.669	2.839	(170)	(6,0)

⁽¹⁾ Incluye deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores («confirming») por importe de 22 millones de euros (26 millones de euros a 30 de septiembre de 2023).

⁽²⁾ Incluye pagos de intereses de deuda financiera por derechos de uso por importe de 31 millones de euros y 30 millones de euros, respectivamente.

⁽³⁾ Corresponde a pagos de provisiones.

Las variaciones de las principales partidas que determinan los cambios en el capital circulante son las siguientes:

Epígrafes	Variación	
Cambios en el Capital Corriente	▼ 624 millones de euros (+205,3 %)	<p>La evolución de este epígrafe es consecuencia de los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayores cobros de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (454 millones de euros). • Aumento de los pagos por existencias (277 millones de euros). • Menores cobros netos de las partidas regulatorias por importe de 464 millones de euros, que recoge, por una parte, un aumento de las compensaciones por los sobrecostes de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) (330 millones de euros), pagos por déficit de tarifa (77 millones de euros) y por la limitación del incremento de la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas (65 millones de euros) y, por otra parte, una disminución de la retribución a la inversión en energías renovables (8 millones de euros). • El aumento de los pagos a acreedores comerciales y otros pasivos corrientes (337 millones de euros). Los flujos de efectivo del periodo enero-septiembre de 2024 incluyen el pago del laudo recaído en un arbitraje para la revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas natural licuado (GNL) por importe de 515 millones de euros.

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 Endesa ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfocada, entre

otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y acuerdos de alargamiento de plazos de pago con proveedores.

7.5.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 863 millones de euros (2.805 millones de euros obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2023) y recogen, entre otros aspectos:

Pagos y cobros de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.338)	(1.680)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾	(1.041)	(1.238)
Adquisiciones de Activos Intangibles	(270)	(279)
Instalaciones Cedidas de Clientes	65	65
Proveedores de Inmovilizado	(92)	(228)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	9	13
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión ⁽²⁾	109	57
TOTAL	(1.220)	(1.610)

⁽¹⁾ No incluye altas por derechos de uso por importe de 35 millones de euros en enero-septiembre de 2024 y 63 millones de euros en enero-septiembre de 2023.

⁽²⁾ Correspondiente a cobros de subvenciones y de nuevas instalaciones solicitadas por los clientes.

Pagos y cobros de efectivo aplicados a adquisiciones y/o enajenaciones de otras inversiones

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Adquisiciones de otras inversiones	(327)	(297)
Retribución de la Actividad de Distribución no Corriente	(312)	(249)
Otros Activos Financieros	(15)	(48)
Enajenación de otras Inversiones	684	4.712
Garantías Financieras Netas	673	4.528
Otros Activos Financieros	11	184
TOTAL	357	4.415

7.5.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación

En el periodo enero-septiembre de 2024 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 1.432 millones de euros, negativos, (6.185 millones de euros, negativos, aplicados en el periodo enero-septiembre de 2023) e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Aportación de Socios en Endesa X Way, S.L.	(6)	(2)
Aportaciones de Socios de Sociedades directa y/o indirectamente participadas por Enel Green Power España, S.L.U.	(6)	(13)
Devolución aportaciones minoritarios de Fondos de Bosa del Ebro, S.L. y Tauste de Energía Distribuida, S.L.	(1)	(7)
TOTAL	(13)	(22)

Disposiciones y reembolsos de deuda financiera no corriente

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Disposiciones de Préstamos y Líneas de Crédito Enel Finance International N.V.	—	1.425
Disposiciones de Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	—	300
Otros	74	3
TOTAL	74	1.728

Disposiciones y amortizaciones de deuda financiera corriente

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Disposiciones		
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	150	11.644
Otros Pasivos Financieros	19	133
Amortizaciones		
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	(150)	(16.314)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso	(66)	(78)
Amortizaciones de Préstamos y Líneas de Crédito Bancarios	-	(900)
Amortizaciones de Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	(168)	(165)
Otros Pasivos Financieros	(204)	(504)
TOTAL	(419)	(6.184)

Pagos de dividendos

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	(1.058)	(1.678)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes ⁽¹⁾	(16)	(29)
TOTAL	(1.074)	(1.707)

⁽¹⁾ Correspondientes a sociedades de Enel Green Power España, S.L.U.

7.6. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2024 las inversiones brutas en inmovilizado material y activos intangibles han ascendido a 1.346 millones de euros conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros

		Inversiones		
		Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
	Generación y Comercialización	466	710	(34,4)
	Generación Convencional ⁽¹⁾	185	144	28,5
	Generación Renovable	251	544	(53,9)
	Comercialización de Energía	2	3	(33,3)
	Comercialización de otros Productos y Servicios	28	19	47,4
	Distribución	602	579	4,0
	Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	8	12	(33,3)
TOTAL MATERIAL ⁽³⁾		1.076	1.301	(17,3)
	Generación y Comercialización	250	243	2,9
	Generación Convencional ⁽¹⁾	7	11	(36,4)
	Generación Renovable	34	57	(40,4)
	Comercialización de Energía	177	146	21,2
	Comercialización de otros Productos y Servicios	32	29	10,3
	Distribución	11	27	(59,3)
	Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	9	9	—
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE		270	279	(3,2)
TOTAL INVERSIONES BRUTAS ⁽⁴⁾		1.346	1.580	(14,8)
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas		(175)	(122)	43,4
	Generación y Comercialización	(22)	(1)	2.100,0
	Generación Convencional	(2)	(1)	100,0
	Generación Renovable	(20)	—	Na
	Distribución	(153)	(121)	26,4
TOTAL INVERSIONES NETAS ⁽⁴⁾		1.171	1.458	(19,7)

⁽¹⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023 incluye inversiones brutas materiales en los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 42 y 30 millones de euros, respectivamente e inversiones brutas intangibles en los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe inferior a 1 millón de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Estructura, Servicios y Ajustes.

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2024 incluye altas por derechos de uso por importe de 35 millones de euros (63 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2023).

⁽⁴⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

La información relativa a las principales inversiones se incluye en el Apartado 8 de este Informe de Gestión Consolidado.

8. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

8.1. Criterios de segmentación

En el desarrollo de su actividad, la organización de Endesa se articula sobre la base del enfoque prioritario a su negocio básico, constituido por la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, gas y servicios relacionados. Por tanto, la información financiera diferenciada por Segmentos se basa en el enfoque empleado por el Comité Ejecutivo de Dirección de la Sociedad para supervisar los resultados e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización;
- Distribución;




- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los saldos y transacciones de las sociedades tenedoras de las participaciones o « *Holding* » y de las sociedades cuya actividad es la de financiación y prestación de servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que incluye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de consolidación de los Segmentos.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.

8.2. Información por Segmentos

8.2.1. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente a los periodos enero-septiembre de 2024 y 2023

Millones de Euros




	Enero-septiembre 2024		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	5.471	992	11.699
Ingresos con Terceros	2.201	304	11.175
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	3.270	688	524
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(4.437)	(101)	(9.177)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	521	27	(1.348)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN⁽³⁾	1.555	918	1.174⁽²⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(559)	(187)	(350)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽³⁾	996	731	824
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(408)	(219)	(151)
Amortizaciones	(408)	(216)	(151)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	—	(3)	—
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(1)	—	(191)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	(2)	—	(277)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	1	—	86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)⁽³⁾	587	512	482
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	7	3	1
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE⁽⁴⁾	192	285	179




⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 367 millones de euros, positivos, 188 millones de euros, positivos y 132 millones de euros, positivos, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 116 millones de euros, positivos.

⁽³⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁴⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 35 millones de euros (20 millones de euros en Generación y Comercialización, 10 millones de euros en Distribución y 5 millones de euros en Estructura y Servicios).

Enero-septiembre 2024							
Generación y Comercialización							
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total	
✕		 ✕					
246	(4.470)	13.938	1.946	302	(421)	15.765	
241	—	13.921	1.838	6	—	15.765	
5	(4.470)	17	108	296	(421)	—	
(129)	4.437	(9.407)	(109)	(203)	103	(9.616)	
—	—	(800)	—	—	—	(800)	
117	(33)	3.731	1.837	99	(318)	5.349	
(65)	33	(1.128)	(373)	(285)	318	(1.468)	
52	—	2.603	1.464	(186)	—	3.881	
(31)	—	(809)	(537)	(29)	—	(1.375)	
(31)	—	(806)	(545)	(29)	—	(1.380)	
—	—	(3)	—	—	—	(3)	
—	—	—	8	—	—	8	
(14)	—	(206)	—	—	—	(206)	
(18)	—	(297)	(31)	—	—	(328)	
4	—	91	31	—	—	122	
7	—	1.588	927	(215)	—	2.300	
(4)	—	7	1	—	—	8	
60	—	716	613	17	—	1.346	

	Enero-septiembre 2023		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	8.435	892	15.492
Ingresos con Terceros	2.209	191	14.757
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	6.226	701	735
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(4.927)	(91)	(14.167)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	(1.934)	12	(453)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN ⁽³⁾	1.574	813	872 ⁽²⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(578)	(184)	(375)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) ⁽³⁾	996	629	497
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(397)	(193)	(120)
Amortizaciones	(397)	(192)	(120)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	—	(1)	—
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	—	(4)	(157)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	(3)	(4)	(235)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	3	—	78
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT) ⁽³⁾	599	432	220
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	9	4	1
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE ⁽⁴⁾	155	601	149

⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 350 millones de euros, 154 millones de euros, y 89 millones de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 7 millones de euros, positivos.

⁽³⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.




⁽⁴⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 63 millones de euros (52 millones de euros en Generación y Comercialización, 5 millones de euros en Distribución y 6 millones de euros en Estructura y Servicios).

Enero-septiembre 2023

Generación y Comercialización						
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total
281	(7.644)	17.456	1.890	348	(483)	19.211
277	–	17.434	1.770	7	–	19.211
4	(7.644)	22	120	341	(483)	–
(160)	7.618	(11.727)	(116)	(209)	114	(11.938)
–	–	(2.375)	–	–	–	(2.375)
121	(26)	3.354	1.774	139	(369)	4.898
(65)	26	(1.176)	(412)	(326)	369	(1.545)
56	–	2.178	1.362	(187)	–	3.353
(28)	–	(738)	(512)	(32)	–	(1.282)
(28)	–	(737)	(512)	(32)	–	(1.281)
–	–	(1)	–	–	–	(1)
–	–	–	–	–	–	–
(10)	–	(171)	3	–	–	(168)
(12)	–	(254)	(49)	–	–	(303)
2	–	83	52	–	–	135
18	–	1.269	853	(219)	–	1.903
(5)	–	9	4	–	–	13
48	–	953	606	21	–	1.580

8.2.2. Información por Segmentos: Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023




Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
Inmovilizado Material	4.320	5.460	174
Activo Intangible	63	698	623
Fondo de Comercio	3	300	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	78	57	5
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	3.527	1.218	4.692
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	773	63	428
ACTIVOS SEGMENTOS	8.764	7.796	5.980
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	20	–
Provisiones no Corrientes	1.654	194	132
Provisiones por Prestaciones al Personal	90	5	13
Otras Provisiones no Corrientes	1.564	189	119
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	1	6
Provisiones Corrientes	609	20	134
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	609	20	134
Proveedores y otros Acreedores	2.138	1.084	5.425
Otros	144	3	10
PASIVOS SEGMENTOS	4.545	1.322	5.707
TOTAL PASIVO			






30 de septiembre de 2024							
Generación y Comercialización							
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total	
127	—	10.081	12.626	142	—	22.849	
39	—	1.423	209	26	—	1.658	
—	—	361	97	4	—	462	
130	—	270	12	3	—	285	
—	—	—	—	—	—	—	
36	(5.974)	3.499	824	314	(454)	4.183	
—	—	—	2	—	—	2	
27	—	1.291	639	4	—	1.934	
359	(5.974)	16.925	14.409	493	(454)	31.373	
						38.960	
—	—	20	4.337	—	—	4.357	
22	—	2.002	431	249	—	2.682	
1	—	109	108	22	—	239	
21	—	1.893	323	227	—	2.443	
—	—	7	470	—	—	477	
3	—	766	71	92	—	929	
—	—	—	—	—	—	—	
3	—	766	71	92	—	929	
154	(5.934)	2.867	1.539	149	(454)	4.101	
2	(40)	119	663	8	—	790	
181	(5.974)	5.781	7.511	498	(454)	13.336	
						38.960	

31 de diciembre de 2023

Generación y Comercialización

	Generación Convencional	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
Inmovilizado Material	4.455	5.394	176
Activo Intangible	75	701	596
Fondo de Comercio	3	300	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	71	53	5
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	4.127	1.367	4.974
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	1.382	49	470
ACTIVOS SEGMENTOS	10.113	7.864	6.279
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	20	–
Provisiones no Corrientes	1.731	184	151
Provisiones por Prestaciones al Personal	94	5	16
Otras Provisiones no Corrientes	1.637	179	135
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	1	2
Provisiones Corrientes	948	1	186
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	948	1	186
Proveedores y otros Acreedores	2.582	1.039	6.581
Otros	151	6	8
PASIVOS SEGMENTOS	5.412	1.251	6.928
TOTAL PASIVO			

31 de diciembre de 2023

Generación y Comercialización							
Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	Total	
✕		   ✕					
107	–	10.132	12.555	152	–	22.839	
29	–	1.401	215	30	–	1.646	
–	–	361	97	4	–	462	
128	–	257	13	3	–	273	
–	–	–	–	–	–	–	
66	(6.272)	4.262	801	271	(422)	4.912	
–	–	–	4	–	–	4	
22	–	1.923	588	4	–	2.515	
352	(6.272)	18.336	14.273	464	(422)	32.651	
						41.283	
–	–	20	4.328	–	–	4.348	
23	–	2.089	534	232	–	2.855	
1	–	116	125	27	–	268	
22	–	1.973	409	205	–	2.587	
–	–	3	424	–	–	427	
2	–	1.137	94	146	–	1.377	
–	–	–	–	–	–	–	
2	–	1.137	94	146	–	1.377	
131	(6.232)	4.101	1.779	784	(422)	6.242	
2	(40)	127	671	7	–	805	
158	(6.272)	7.477	7.830	1.169	(422)	16.054	
						41.283	

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la conciliación de los activos y pasivos por Segmentos respecto al Total Activo y Total Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
TOTAL ACTIVO	38.960	41.283
Otros Activos Financieros no Corrientes	808	663
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	440	879
Activos por Impuesto Diferido	1.430	1.608
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	426	233
Activos por otros Impuestos	292	312
Otros Activos Financieros Corrientes	1.080	1.777
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	631	1.054
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	2.480	2.106
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	—
ACTIVOS SEGMENTOS	31.373	32.651
TOTAL PASIVO	38.960	41.283
Patrimonio Neto	8.264	7.204
Deuda Financiera no Corriente	9.550	9.636
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	345	544
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	78	8
Pasivos por Impuesto Diferido	1.053	1.308
Deuda Financiera Corriente	3.880	4.091
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	732	1.673
Otros Pasivos Financieros Corrientes	155	104
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	871	215
Pasivos por otros impuestos	696	446
PASIVOS SEGMENTOS	13.336	16.054

8.3. Generación y Comercialización

8.3.1. Análisis de resultados

Durante el periodo enero–septiembre de 2024 se ha producido una estabilización progresiva del precio del gas, como consecuencia de las medidas adoptadas por la Unión Europea (UE) para asegurar el suministro, diversificando proveedores, aumentando las exportaciones de Gas Natural Licuado (GNL), regulando los almacenamientos estratégicos, que se encuentran en valores cercanos al 95 % de su capacidad entre otras medidas. Además, se ha permitido un uso más eficiente de los recursos gracias a las políticas de ahorro energético, lo que, unido a las suaves temperaturas, ha afectado positivamente a la demanda de gas natural.








No obstante, las tensiones en Ucrania y Oriente Medio se mantienen activas y la creciente escalada con Irán podría

provocar un fuerte incremento en los precios del gas a nivel global, lo que añade incertidumbre al mercado energético. En paralelo, ya han comenzado las tareas de mantenimiento de las instalaciones gasísticas noruegas previas a la llegada del invierno, lo que también podría limitar temporalmente la oferta disponible para Europa.

La transición hacia energías más sostenibles ha influido también en el consumo de gas, lo que, junto con la elevada hidraulicidad del periodo, ha permitido reducir la demanda del gas para la generación de electricidad e influido en un menor precio en el mercado mayorista de electricidad.

Las principales magnitudes en el periodo enero–septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:




Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
  					La evolución del margen es consecuencia, entre otros aspectos, de: <ul style="list-style-type: none"> La variación positiva de los «ingresos y gastos por derivados de materias primas» por importe de 1.575 millones de euros debida, principalmente, a la evolución de la liquidación de derivados de gas contratados en el ejercicio 2022 en un contexto de volatilidad de precios de los mercados energéticos, compensada parcialmente por las menores ventas de electricidad y de gas (3.518 millones de euros) y la disminución de los costes de compra de energía y consumo de combustibles (2.436 millones de euros) como consecuencia, entre otros, del descenso del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad y del gas (52,4 €/MWh; -42,5 % y 31,5 €/MWh; -22,6 %, respectivamente). El registro, en el periodo enero-septiembre 2024, del gasto relativo al Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (217 millones de euros) como consecuencia de la finalización de la prórroga de la suspensión temporal de dicho impuesto conforme al Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre.
	3.731	3.354	377	+11,2	
Margen de Contribución					
	2.603	2.178	425	+19,5	<ul style="list-style-type: none"> La disminución de los costes fijos de explotación es debida, principalmente, al menor gasto reconocido por expedientes sancionadores (44 millones de euros).
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)					
 	1.588	1.269	319	+25,1	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el incremento del gasto por amortización (71 millones de euros) como consecuencia, principalmente, del esfuerzo inversor en instalaciones de producción de electricidad de fuentes renovables y de una mayor activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes. Recoge la mayor dotación neta de provisión (35 millones de euros) como consecuencia del empeoramiento en el comportamiento de pago tanto de los clientes residenciales como de los clientes «Business to Business» (B2B) en un entorno macroeconómico de elevada inflación, que reduce la capacidad económica de los clientes domésticos.
Resultado de Explotación (EBIT)					

8.3.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2024 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 716 millones de euros. El detalle por actividad es el siguiente:

Millones de Euros


Inversiones	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
	192	155	37	+23,9	<ul style="list-style-type: none"> Incluye, fundamentalmente, inversiones en instalaciones de generación de diversas tecnologías, principalmente nuclear.
	285	601	(316)	(52,6)	<ul style="list-style-type: none"> En el periodo enero-septiembre 2024, Endesa ha realizado inversiones en la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 196 millones de euros.
	239	197	42	+21,3	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden, principalmente, a activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 168 millones de euros. Además, incluye inversiones en puntos de recarga de la actividad de e-Mobility de acuerdo con el objetivo estratégico de fidelización del cliente a través de una oferta completa de servicios de valor añadido por importe de 23 millones de euros e inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) por importe de 48 millones de euros.
TOTAL	716	953	(237)	(24,9)	

8.4. Distribución

8.4.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
Margen de Contribución	1.837	1.774	63	+3,6	<ul style="list-style-type: none"> La evolución del margen es debida al incremento del ingreso regulado de la actividad de distribución como consecuencia, principalmente, del registro durante el periodo enero-septiembre de 2024, de la actualización de determinados parámetros de la retribución de la actividad de distribución correspondiente al año 2020 de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.464	1.362	102	+7,5	<ul style="list-style-type: none"> La disminución de costes fijos de explotación y otros resultados (39 millones de euros) es debida entre otros aspectos, a: <ul style="list-style-type: none"> El descenso de gastos en sueldos y salarios (6 millones de euros) por la reducción en la plantilla media (-2,7 %) entre ambos periodos y la actualización de provisiones por planes de reestructuración de plantilla (3 millones de euros, positivos). La reversión de provisiones por contingencias derivadas de transacciones realizadas en ejercicios anteriores por la compañía Endesa Ingeniería, S.L.U. (37 millones de euros).
Resultado de Explotación (EBIT)	927	853	74	+8,7	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el incremento del gasto por amortización (25 millones de euros) como consecuencia, principalmente, del esfuerzo inversor en sistemas e instalaciones de distribución de electricidad.

8.4.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2024 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 613 millones de euros:

Millones de Euros


Inversiones	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
	613	606	7	+1,2	<ul style="list-style-type: none"> Las inversiones en inmovilizado material ascienden a 602 millones de euros y corresponden, fundamentalmente, a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia, adaptar la red a las nuevas necesidades de los clientes y reforzar la calidad del servicio y resiliencia de la propia red de acuerdo con la estrategia de Endesa.

8.5. Estructura y Otros

8.5.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero–septiembre de 2024 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:


Millones de Euros

Magnitudes	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
Margen de Contribución	(219)	(230)	11	(4,8)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye, en ambos periodos, el reconocimiento del gasto asociado al gravamen temporal energético, introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre (202 millones de euros y 208 millones de euros, respectivamente).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	(186)	(187)	1	(0,5)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de los costes fijos de explotación incluye el descenso de gastos en sueldos y salarios (4 millones de euros) por la reducción en la plantilla media (4,3 %) entre ambos periodos y la actualización de provisiones por planes de reestructuración (9 millones de euros, positivos).
Resultado de Explotación (EBIT)	(215)	(219)	4	(1,8)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye una reducción del gasto por amortización de aplicaciones informáticas (3 millones de euros).

8.5.2. Inversiones

En el periodo enero–septiembre de 2024 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 17 millones de euros:

Millones de Euros

Inversiones	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	Diferencia	% Var.	
	17	21	(4)	(19,0)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye, principalmente, inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT).

9. MARCO REGULATORIO

Desde el punto de vista regulatorio las principales novedades del periodo enero-septiembre de 2024 son las siguientes:

Marco normativo de España

Prórroga para 2024 de determinadas medidas adoptadas en el contexto de la crisis derivada del conflicto Rusia-Ucrania

A través del Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, y del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, que adopta medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, se han prorrogado medidas aprobadas previamente, y se han adoptado otras nuevas. Entre dichas medidas destacan las siguientes:

- En lo que respecta a la fiscalidad energética, el tipo reducido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 5 %, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, se incrementa hasta el 10 %, para todo el año 2024 en la electricidad, y hasta el 31 de marzo de 2024 en el gas natural. Por su parte, el tipo reducido del Impuesto Especial de la Electricidad del 0,5 % hasta el 31 de diciembre de 2023 pasa a ser del 2,5 % durante el primer trimestre de 2024 y del 3,8 % durante el segundo trimestre de 2024. Y respecto al Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica, tendrá un tipo del 3,5 % en el primer trimestre de 2024, del 5,25 % en el segundo trimestre de 2024 y del 7 % a partir de entonces. Adicionalmente, se prorroga para 2024 el gravamen energético del 1,2 % del importe neto de la cifra de negocios, sin perjuicio del establecimiento en los Presupuestos Generales del Estado de 2024 de un incentivo para inversiones estratégicas realizadas en el Sector Energético desde el 1 de enero de 2024 y de la revisión de la configuración del gravamen para su integración en el sistema tributario en el propio ejercicio fiscal 2024.
- En el ámbito de la protección social, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2024 la prohibición de corte de los suministros básicos de luz, agua y gas a los consumidores vulnerables en caso de impago. Igualmente, se prorrogan hasta el 30 de junio de 2025 los descuentos incrementales del Bono Social a los clientes vulnerables, si bien con una senda decreciente, siendo los descuentos finales desde el 1 de julio de 2025 del 35 % para consumidores vulnerables y del 50 % para consumidores vulnerables severos.
- En el ámbito de peajes y cargos, se mantiene el descuento del 80 % en los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad para la industria electrointensiva hasta el 31 de diciembre de 2024. Por otro lado, se contempla que una cuantía equivalente al 62,5 % del superávit provisional correspondiente a los cargos del Sistema Eléctrico de 2023 se destinará al ejercicio 2024. El superávit remanente de dicho ejercicio 2023 podrá destinarse a compensar los costes del Sistema Eléctrico correspondientes al ejercicio 2025 financiados mediante los cargos. Por otro lado, se establece que, si en la cuenta diferenciada del Órgano encargado de las liquidaciones correspondiente a los extracostes de la producción de energía eléctrica de los Territorios No Peninsulares (TNP) con cargo a los Presupuestos Generales del Estado existiesen saldos provisionales positivos de los ejercicios 2020 y 2021, se podrá transferir hasta un 70 % de los mismos al sistema de liquidación de los extracostes de la producción de energía eléctrica de los Territorios No Peninsulares (TNP) con cargo a los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2019, y del resto, un 5 % al ejercicio 2023 y un 95 % al ejercicio 2024.
- En relación con el despliegue de proyectos de energías renovables, se amplían los plazos contemplados en la normativa para el cumplimiento de determinados hitos administrativos. Así, y entre otros, para proyectos con

permisos de acceso y conexión posteriores al 31 de diciembre de 2017 y anteriores a esta norma, se amplía en 6 meses adicionales, hasta el 25 de julio de 2024, el plazo para acreditar la autorización administrativa de construcción. Además, estos proyectos podrán solicitar, en un plazo de 3 meses desde la entrada en vigor del Real Decreto Ley o la fecha de autorización administrativa de construcción, si ésta es posterior, la ampliación del

plazo para obtener la autorización de explotación definitiva, hasta un máximo de 8 años desde el 25 de julio de 2020 o la obtención de los permisos de acceso, si es posterior. Igualmente, se modifica la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, para permitir incorporar criterios de adjudicación no económicos, con un peso de hasta el 30 % de la puntuación, en las subastas de renovables.

Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR)

Con fecha 8 de enero de 2024 ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 por el que se ha aprobado el Séptimo Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), documento que actualiza la política del Gobierno en materia de gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y del desmantelamiento y la clausura de las instalaciones nucleares.

Teniendo en cuenta las estimaciones de costes futuros establecidas en el citado Séptimo Plan, con fecha 26 de junio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 589/2024, de 25 de junio, por el que se modifica la tarifa fija unitaria relativa a la prestación patrimonial de carácter público no tributario mediante la que se financia el servicio de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA) a las centrales nucleares en explotación, fijando el valor de la citada tasa unitaria en 10,36 €/MWh, siendo su entrada en vigor el 1 de julio de 2024.

Circulares de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

Con fechas 19 de enero de 2024 y 31 de enero de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició el trámite de consulta pública sobre sendas propuestas de modificación de la Circular 1/2021, de 20 de enero, sobre la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica, y la Circular 3/2020, de 15 de enero, sobre la

metodología de cálculo de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica, respectivamente. Asimismo, con fecha 3 de abril de 2024, inició el trámite de consulta pública sobre la propuesta de Circular por la que se modifica la Circular 6/2020, de 22 de julio, por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural.

Consultas públicas sobre la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica

Con fecha 9 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha lanzado una consulta pública de cara a elaborar la propuesta de modificación de la Circular 6/2019, de 5 de septiembre, sobre la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica que se someterá a trámite de audiencia.

Paralelamente, en esa misma fecha ha lanzado otra consulta pública para la revisión de la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera establecida en la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, planteando un conjunto de cuestiones a los agentes, teniendo

en cuenta los retos de Transición Energética y el papel esencial que tendrán las inversiones en redes en la electrificación de la economía.

Por último, con fecha 4 de junio de 2024 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta previa sobre la modificación del límite de inversiones en redes de transporte y distribución, actualmente limitadas a un determinado porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB), con la finalidad de revisar dicho límite para tener en cuenta el nuevo contexto de Transición Energética, y dar mayor flexibilidad a la aprobación anual y plurianual en redes.

Retribución de la actividad de distribución

Con fecha 29 de febrero de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició un segundo trámite de información pública de la propuesta de resolución por la que se establece la retribución de las empresas distribuidoras de energía eléctrica para 2020. Esta propuesta incluye, entre otros aspectos, determinados ajustes sobre las inversiones que habían sido previamente aprobadas por la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Secretaría de Estado de Energía, dentro de los planes plurianuales que se remiten a estas instituciones.

Finalmente, con fecha 12 de agosto de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establece la retribución de las empresas titulares de

instalaciones de distribución de energía eléctrica para el año 2020.

Por otro lado, con fecha 13 de julio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 27 de junio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establece el ajuste a realizar en la retribución de las empresas de transporte y distribución de energía eléctrica de los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, por el empleo de la fibra óptica en la realización de actividades distintas.

Asimismo, con fecha 11 de octubre de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado el trámite de información pública de la propuesta de Resolución por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de distribución de energía eléctrica para el año 2021.

Anteproyecto de Ley de restablecimiento de la Comisión Nacional de la Energía (CNE)

Con fecha 20 de enero de 2024 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) inició el proceso de audiencia pública del Anteproyecto de Ley para el restablecimiento de la Comisión Nacional de la Energía (CNE). Las funciones de la Comisión se centrarán en el seguimiento del correcto funcionamiento de los mercados energéticos y como novedad, incorporará el objetivo de descarbonización. Algunos de los aspectos de este Anteproyecto son los siguientes:

- La nueva Comisión sería una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia, autonomía orgánica y funcional, presupuesto propio y con plena independencia del Gobierno, de las Administraciones Públicas y del mercado. Asimismo, estará sometida al control parlamentario y judicial.
- Tendrá funciones de supervisión y control de los mercados eléctrico, de hidrocarburos líquidos, de gas natural, y de hidrógeno verde y otros gases renovables. Además, tendrá las funciones de inspección y sanción, así como de arbitraje, información, atención y tramitación de las reclamaciones planteadas por agentes y consumidores. Y finalmente, se encargará de las liquidaciones de los peajes, cargos, precios, cánones y retribuciones reguladas de los sectores a su cargo. Igualmente, ejercerá funciones de super-

visión en los procesos de toma de participaciones, y funciones consultivas en el proceso de elaboración de propuestas normativas.

- El Consejo de la Comisión contará con 7 miembros (presidente, vicepresidente y 5 consejeros), con un mandato de 6 años sin posibilidad de reelección. Igualmente, la Comisión contará con 3 direcciones: Electricidad, Hidrocarburos y nuevos combustibles, e Inspección.
- La nueva Comisión Nacional de la Energía (CNE) deberá estar plenamente constituida y operativa en un máximo de 4 meses desde la aprobación de la Ley.
- Asimismo, se prevé la creación del Fondo para la Gestión Económico-Financiera de las Liquidaciones del Sector Eléctrico y del Sector del Gas (FGLSEG), para gestionar los ingresos y pagos correspondientes a las liquidaciones de peajes, cargos, cánones, precios y retribuciones reguladas de los sectores eléctrico y gasista, así como las transferencias previstas en los Presupuestos Generales del Estado para estos sectores.

Con fecha 24 de septiembre de 2024, el Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de ley de restablecimiento de la Comisión Nacional de Energía (CNE), remitiéndolo al Congreso de los Diputados.

Bono Social

El Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, ha establecido los valores unitarios de aplicación para financiar las cantidades re-

lativas al Bono Social y al coste del suministro de electricidad de los consumidores a los que hacen referencia los artículos 52.4.j) y 52.4.k) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, correspondientes al año 2024.

Eficiencia Energética

Con fecha 23 de marzo de 2024 se ha publicado la Orden TED/268/2024, de 20 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2024, contemplándose para Endesa un importe económico equivalente para 2024 de

99 millones de euros del que, al menos el 35 %, habrá de ser cubierto mediante aportaciones económicas al citado Fondo, pudiendo satisfacer el resto de su obligación mediante la presentación de Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Consulta sobre el Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento General de suministro y contratación y por el que se establecen las condiciones para la comercialización, agregación y la protección del consumidor de energía eléctrica

Con fecha 31 de julio de 2024 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta sobre un Proyecto de Real Decreto que tiene por objeto refundir la normativa relativa al suministro y contratación de energía eléctrica, actualmente dispersa en distintas normas, para su adaptación a la realidad actual y los nuevos modelos de negocio. A continuación, se detallan algunos de los aspectos que incorpora el proyecto de real decreto.

- Prohibición al comercializador de realizar publicidad y prácticas de contratación por vía telefónica, salvo solicitud expresa del cliente. Asimismo, las ofertas serán contratos con precios dinámicos indexados al mercado spot.
- Se fijan condiciones de entrada a la actividad de comercialización mediante la demostración de una capacidad financiera suficiente y solvencia económica, así como se establecen procesos de inhabilitación por incumplimiento de sus obligaciones.
- Se establece una nueva obligación de intercambio de información entre el comercializador y los gestores de red, pudiendo ser transporte o distribución.
- Se acortan los plazos de cambio de comercializador de energía eléctrica de los 21 días actuales a 24 horas a partir de 2026, y durante el periodo transitorio el cambio se producirá a más tardar en 2 semanas desde la solicitud del consumidor.
- En relación con el contrato de suministro eléctrico, siendo la regla general una duración anual prorrogable tácitamente por plazos iguales, se introduce, en el mercado liberalizado, la posibilidad de que consumidor y comercializador puedan acordar una duración superior, así como la posibilidad de contratar más de un comercializador de forma simultánea. En caso de contratos de duración superior al año, el contrato y sus prórrogas podrán ser rescindidos por el consumidor en cualquier momento, sin penalización.
- En la contratación de acceso a terceros de los clientes conectados a la red de transporte, se introduce la obligación de firmar un contrato de acceso a la red de terceros con el transportista, en lugar del distribuidor.
- Se introducen una serie de medidas de protección al consumidor, entre otras, el acceso a nuevas vías de reclamación en el caso de respuesta desfavorable por parte de la empresa en el plazo de un mes, a través de la figura del defensor del cliente, a través de las comunidades o ciudades autónomas o del sistema de resolución alternativa de litigios. Se introduce la posibilidad de que las comercializadoras puedan desarrollar voluntariamente un mecanismo adicional de protección del consumidor (defensor del cliente) cuya resolución será vinculante para la empresa y cuya resolución no podrá exceder los 2 meses.
- Se regula la figura del agregador, y se establecen sus derechos y obligaciones.

Tarifa eléctrica 2024

Con fecha 25 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2024, que suponen una reducción media del 1,1 % respecto a los valores vigentes a 1 de enero de 2023.

En relación con los cargos para 2024, el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y

sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, ha prorrogado los cargos de 2023 en tanto no se apruebe la Orden Ministerial que apruebe los que resulten de aplicación para 2024. A este respecto, con fecha 14 de febrero de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/113/2024, de 9 de febrero, por la que se establecen los precios de los cargos del Sistema Eléctrico y se establecen diversos costes regulados del Sistema Eléctrico para el ejercicio 2024, que mantiene el nivel de los cargos respecto a 2023, siendo su entrada en vigor el 15 de febrero de 2024.

Tarifa de gas natural para 2024

El 29 de diciembre de 2023 se publicó la Resolución de 28 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de enero de 2024, con un incremento aproximado del 6,5 %, 7,9 % y 8,5 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3). Por su parte, las Tarifas de Último Recurso (TUR) aplicables a las Comunidades de Propietarios, introducidas con el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre, se incrementan aproximadamente entre un 4,8 % y un 6,8 %.

Posteriormente, con fecha 29 de marzo de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 26 de marzo de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de abril de 2024, con una disminución en términos medios, sin tener en cuenta los impuestos, de un 10,1 %, 12,1 % y 13 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Adicionalmente, con fecha 30 de mayo de 2024 se ha publicado la Resolución de 23 de mayo de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los peajes de acceso las redes

de transporte, redes locales y regasificación para el año de gas 2025 aplicables del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, que suponen, respecto a los valores vigentes, una disminución de los peajes de transporte de gas del 16 %, un incremento de los peajes de acceso a la red local del 11 % y un incremento de los peajes de la actividad de regasificación del 21,6 %.

Con fecha 29 de junio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 27 de junio de 2024 de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a partir del 1 de julio de 2024. Se mantienen los precios vigentes de las tarifas TUR individuales (TUR1, TUR2 y TUR3) debido a que tal como se prevé normativamente no se ha producido una variación al alza o a la baja superior al 2 % del coste de la materia prima respecto al trimestre anterior.

Finalmente, con fecha 28 de septiembre de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso de gas natural a partir del 1 de octubre de 2024, de un 5,3 %, 11,9 % y 14,7 % respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3).

Modificación del Régimen Económico de Energías Renovables

Con fecha 5 de abril de 2024 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) lanzó una consulta pública para modificar el régimen económico de energías renovables regulado actualmente mediante el Real Decreto 960/2020, de 3 de noviembre, por el que se regula el régimen económico de energías renovables

para instalaciones de producción de energía eléctrica, y la Orden TED/1161/2020, de 4 de diciembre, por la que se regula el primer mecanismo de subasta para el otorgamiento del régimen económico de energías renovables y se establece el calendario indicativo para el periodo 2020-2025.

En paralelo, con fecha 30 de julio de 2024 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta previa para analizar la posibilidad de realizar ajustes al régimen retributivo específico, en base

a los nuevos retos del sector, con una alta penetración de las energías renovable, mayores vertidos y una reducción de los precios del mercado mayorista.

Planificación de electricidad con horizonte 2026

Con fecha 16 de abril de 2024 el Consejo de Ministros, a petición del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado una modifica-

ción puntual al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica en el horizonte 2026.

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030

Con fecha 24 de septiembre de 2024 el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto 968/2024, que actualiza el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC 2023-2030). Entre otros aspectos, se amplía del 23 % al 32 % la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero para 2030; el peso de las renovables se incrementa

hasta el 48 % del consumo final de energía, alcanzando un 81 % de la electricidad, y el objetivo de mejora de eficiencia energética hasta el 43 %. Asimismo, la actualización incrementa también el objetivo de la electrificación de la economía, desde un 32 % inicial hasta el 35 %.

Concesión de acceso a la red a instalaciones de generación o almacenamiento síncronos en nudos de transición justa

Con fecha 18 de abril de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/345/2024, de 9 de abril, por la que se regula el procedimiento y los requisitos aplicables para la concesión de capacidad de acceso a la red eléctrica a módulos de generación de electricidad

síncronos de procedencia renovable y a instalaciones de almacenamiento síncrono en los nudos de Transición Justa de Garoña 220 kV (Burgos), Guardo 220 kV (Palencia), Lada 400 kV (Asturias), Mudéjar 400 kV (Teruel) y Robla 400 kV (León).

Procedimiento de concurrencia en los Territorios No Peninsulares (TNP)

Con fecha 4 de julio de 2024 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de la Secretaria de Estado de Energía por la que se convoca el procedimiento de concurrencia competitiva para el otorgamiento de la resolución favorable de compatibilidad a efectos del reconocimiento del régimen retributivo adicional para los Sistemas Eléctricos de los Territorios No Peninsulares (TNP), procedimiento previsto en el Real Decreto 738/2015, de 31 de julio, para cubrir las necesidades de potencia de estos territorios. La potencia objeto de la convocatoria, derivada de los informes de cobertura preparados por el Operador del Sistema, asciende a un total de 1.361 MW en 2028. El plazo para la presentación de las solicitudes para la cobertura de dichas necesidades ha finalizado el 5 de octubre, disponiendo la Dirección General de Política Energética y Minas de 6 meses para dictar resolución.

Previamente, con fecha 10 de mayo de 2024, se ha publicado la Orden TED/430/2024, de 8 de mayo, por la que se establece el método de cálculo del precio de los gases licuados del petróleo como combustible y se definen nuevas instalaciones tipo a efectos del régimen retributivo adicional de las instalaciones de producción de energía eléctrica ubicadas en los Territorios No Peninsulares (TNP). Esta Orden incorpora la metodología de cálculo de los gases licuados del petróleo (GLP), que podrán emplearse en el Territorio No Peninsular (TNP) de Canarias. Adicionalmente, y de cara al procedimiento de concurrencia regulado en el Real Decreto 738/2015, de 31 de agosto, se introducen nuevas instalaciones tipo correspondientes a motores de gas.

Marco normativo de Europa

Paquete «Fit for 55»

El paquete «Fit for 55» que la Comisión Europea aprobó el 14 de julio de 2021 es el marco que revisa y actualiza la legislación de la Unión Europea a través de una serie de propuestas que buscan alcanzar los objetivos climáticos de la Unión Europea, y en este contexto, se han adoptado diversas disposiciones normativas.

Con fecha 8 de mayo de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva (UE) 2024/1275, relativa a la Eficiencia Energética de los Edificios. Esta Directiva fomenta la mejora de la eficiencia energética de los edificios y la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero, con el fin de lograr un parque inmobiliario de cero emisiones en 2050, teniendo en cuenta las condiciones climáticas y particularidades locales, las exigencias de calidad ambiental interior y la relación coste-eficacia.

Con fecha 31 de mayo de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) una Recomendación (UE) 2024/1343 de la Comisión Europea, de 13 de mayo, para acelerar el despliegue de energías renovables, en concreto trata la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones para proyectos de energía renovable y de infraestructuras conexas.

Con fecha 27 de mayo de 2024, el Consejo de la Unión Europea ha adoptado formalmente el Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas, que establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema

europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas.

El 6 de junio de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento 2024/1610, de 14 de mayo, por el que se refuerzan las normas de comportamiento en materia de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) para vehículos pesados nuevos y el establecimiento de obligaciones de comunicación. Se establece una reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) del 90 % para vehículos pesados nuevos en 2040 y del 100 % para nuevos autobuses urbanos en 2035.

Con fecha 15 de julio de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 2024/1787, relativo a la reducción de las emisiones de metano en el sector energético con el objetivo de establecer normas para la medición, cuantificación, seguimiento, notificación y verificación precisos y correctos de las emisiones de metano del sector energético en la Unión Europea y sobre los instrumentos que garantizan la transparencia respecto de las mismas.

Por último, el 15 de julio de 2024, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Directiva 2024/1788 y el Reglamento 2024/1789 relativos a normas comunes para los mercados interiores del gas renovable, del gas natural y del hidrógeno, con el objetivo de establecer las condiciones de acceso al sistema y su participación en los mercados mayoristas.

Comunicación sobre el objetivo climático de la Unión Europea para 2040

Con fecha 6 de febrero de 2024 la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «Asegurar Nuestro Futuro: el Objetivo Climático de Europa para 2040 y el Camino hacia la Neutralidad Climática de aquí a 2050 mediante la Construcción de una Sociedad Sostenible, Justa y Próspera». Esta Comunicación recomienda una reducción neta de

gases de efecto invernadero de un 90 % en 2040 respecto a los niveles de 1990, e inicia el debate de los objetivos climáticos a 2040, esperándose que, tras las elecciones europeas, se den a conocer las posibles propuestas legislativas.

Reforma del diseño del mercado de electricidad

El 21 de mayo de 2024 el Consejo de la Unión Europea ha aprobado la reforma del diseño del mercado de electricidad de la Unión Europea, cuyas disposiciones normativas han sido publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) con fecha 26 de junio de 2024, siendo éstas la Directiva (UE) 2024/1711, de 13 de junio, por la que se modifican las Directivas (UE) 2018/2001, de 11 de diciembre, y (UE) 2019/944, de 5 de junio, en relación con la mejora de

la configuración del mercado de la electricidad de la Unión Europea y el Reglamento (UE) 2024/1747, de 13 de junio, por el que se modifican los Reglamentos (UE) 2019/942, de 5 de junio, y (UE) 2019/943, de 5 de junio, en relación con la mejora de la configuración del mercado de la electricidad de la Unión Europea. Los principales elementos de esta reforma son los siguientes:

- Fomento de renovables (y tecnologías limpias) para proteger a los clientes de la volatilidad de precios, impulsando los «Power Purchase Agreement» (PPAs), y usando los Contratos por Diferencia (CfDs) para los nuevos proyectos eólicos, solares, geotérmicos, de hidráulica fluyente y nucleares.
- Refuerzo de los mecanismos de flexibilidad, con objetivos indicativos y la posibilidad para los Estados Miembro de introducir sistemas de apoyo a favor de la gestión de la demanda o el almacenamiento.
- Mayor protección a los consumidores: Con aspectos tales como el requerimiento de estrategias de cobertura adecuadas a las comercializadoras, la creación de la figura de suministradores de último recurso, la habilitación a los Estados Miembro, en caso de crisis, para hacer extensivos los precios regulados a hogares y las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), o el refuerzo de la protección frente a la desconexión a los vulnerables.
- Las metodologías de remuneración de las redes deben contemplar inversiones que anticipen necesidades de red.
- La eliminación de la calificación de los mecanismos de capacidad como mecanismos de último recurso, y el mandato a la Comisión Europea para estudiar cómo agilizar y simplificar su proceso de aprobación.

Comunicación sobre la gestión industrial del carbono

Con fecha 6 de febrero de 2024 la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «*Hacia una Gestión Industrial Ambiciosa del Carbono en la Unión Europea*», que presenta la estrategia del marco industrial para desplegar tecnologías relacionadas con la captura y almacenamiento de

carbono que contribuyan a la reducción de emisiones, en línea con el despliegue que de las mismas se plantea en la Comunicación sobre el objetivo Climático de la Unión Europea a 2040.

Gas

Con fecha 27 de marzo de 2024 ha sido publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 25 de marzo de 2024, de prorrogar por un año adicional (del 1 de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025) la medida voluntaria de reducción de los Estados Miembro de la demanda de gas en un 15 %, recogida en el Reglamento (UE) 2022/1369, del

Consejo de 5 de agosto, sobre medidas coordinadas para la reducción de la demanda de gas.

El 21 de mayo de 2024 ha aprobado una actualización del Reglamento y Directiva del mercado del gas y el hidrógeno para contribuir a la transición hacia la utilización de gases renovables e hipocarbónicos, en particular el hidrógeno.

Reglamento sobre Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de Energía (REMIT)

Con fecha 17 de abril de 2024 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 2024/1106 sobre Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de Energía (REMIT). Este Reglamento, que entró en vigor el 7 de mayo de 2024, revisa los Reglamentos

predecesores y establece requisitos adicionales de información sobre la actividad en los mercados mayoristas de energía y refuerza los poderes de la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER).

Regulación financiera

Con fecha 14 de febrero de 2024 las instituciones europeas han alcanzado un acuerdo provisional sobre la propuesta de modificación del Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (EMIR por sus siglas en inglés). Entre los cambios más importantes introduci-

dos destaca la forma de cálculo de las posiciones de cara al umbral de compensación y también la posibilidad de que las cámaras de contrapartida central admitan como colaterales los avales bancarios y las garantías públicas de elevada liquidez. Con fecha 24 de abril de 2024 el Parlamento Europeo ha aprobado la propuesta de modificación

del Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (EMIR por sus siglas en inglés). El texto del acuerdo está pendiente de su adopción formal por el Consejo Europeo, tras lo cual será publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y entrará en vigor a los 20 días de su publicación. Sin embargo, algunas disposiciones tales como las relacionadas con los umbrales de compensación, no serán aplicables hasta que se publiquen los reglamentos delegados de desarrollo.

Igualmente, en relación con el tema de los depósitos colaterales, el 6 de marzo de 2024 se ha publicado el Reglamento Delegado (UE) 2024/818, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 153/2013, de 19 de diciembre de 2012, en lo que respecta a la prórroga de las medidas temporales de emergencia relativas a los requisitos de garantías reales de las Entidades de Contrapartida Central (EEC), y que permite, a los miembros compensadores no financieros, la utilización para derivados de energía de garantías bancarias no colateralizadas frente a las Cámaras de Compensación hasta el 7 de septiembre de 2024. Por otra parte, el nuevo texto de Reglamento relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones (EMIR) permite la aceptación por las Cámaras de compensación de garantías no colateralizadas para cubrir la exposición de las contrapartes no financieras con ciertas condiciones. Para

cubrir la laguna existente en la materia hasta la entrada en vigor del nuevo texto de EMIR, la Autoridad Financiera Europea de Valores y Mercados (ESMA por sus siglas en inglés) insta a los reguladores nacionales a que no den prioridad a esta cuestión en su labor de supervisión y que realicen de manera proporcionada su supervisión basada en el riesgo.

Finalmente, el 8 de marzo de 2024 se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) una Directiva y un Reglamento que modifican, respectivamente, la Directiva «*Markets in Financial Instruments Directive*» (MiFID) y el Reglamento «*Market in Financial Instruments Regulation*» (MiFIR), relativas a los mercados de instrumentos financieros. A este respecto, hay que destacar que la Directiva prevé la elaboración de 2 informes de la Comisión Europea, a presentar antes del 31 de julio de 2024 y 2025, respectivamente, que evalúen la contribución a la liquidez y al correcto funcionamiento de los mercados de derivados de materias primas o derivados de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂), de los criterios para determinar cuándo una actividad debe considerarse auxiliar de la actividad principal a nivel de grupo y de los regímenes de los límites a las posiciones y de control de la gestión de las posiciones. Actualmente la Comisión Europea todavía no ha presentado el informe relativo a los criterios para determinar cuándo una actividad debe considerarse como auxiliar que estaba previsto para finales de julio.

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1. Información bursátil

Evolución de la cotización

Endesa y principales índices de referencia

La evolución de la cotización de Endesa, S.A. y de los principales índices de referencia en el tercer trimestre de 2024 y 2023 ha sido la siguiente:

Euros

Cotización de Endesa ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	% Var.
Máximo	19,985	21,450	(6,8)
Mínimo	15,975	17,920	(10,9)
Media del Periodo	18,023	19,412	(7,2)
Cierre del Periodo	19,630	19,275	1,8

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.

Porcentaje (%)

Evolución de la Cotización ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Endesa, S.A.	6,3	9,3
Ibex-35	17,6	14,6
Euro Stoxx 50	10,6	10,0
Euro Stoxx Utilities	4,2	0,4

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.

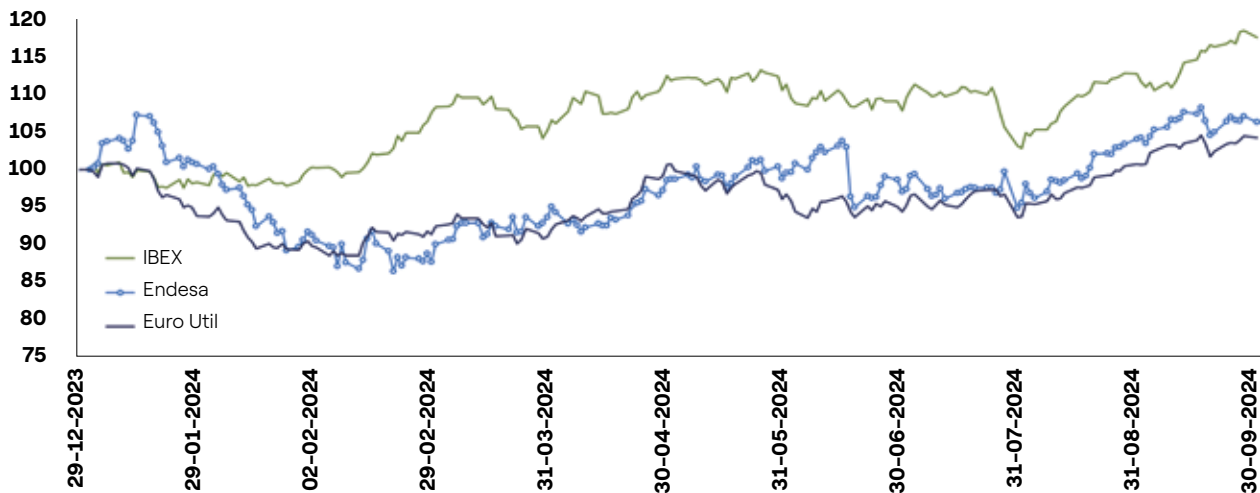
El índice bursátil español IBEX-35 finalizó el tercer trimestre de 2024 liderando el ranking de los principales índices europeos, al acumular una revalorización del 17,6 % y quedar situado en los 11.877,3 puntos. Tras recuperarse de los descensos que marcaron todos los mercados en el mes de agosto de 2024, este indicador registró su máximo anual en los 11.967,90 puntos al cierre de la sesión del 27 de septiembre de 2024, rozando así la cota de los 12.000, su nivel más alto desde 2010. Este buen comportamiento refleja el optimismo de los inversores ante la mejora de las perspectivas económicas que han llevado a las decisiones adoptadas en septiembre por los 2 Bancos Centrales más relevantes, el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal estadounidense, en materia de reducción de los tipos de interés. Este contexto ha favorecido especialmente a sectores como el bancario, el tecnológico o el sector consumo, que han liderado las alzas dentro del IBEX-35. Igualmente, la buena temporada turística ha permitido a hoteles y ae-

rolíneas cerrar el tercer trimestre de 2024 con resultados positivos y entre los mejores puestos del selectivo. En el lado opuesto, las peores posiciones del IBEX-35 al cierre del tercer trimestre del 2024 han seguido ocupadas por compañías renovables, penalizadas por el incremento de sus costes financieros y los bajos precios capturados por sus plantas en el mercado eléctrico diario, que afectan a la rentabilidad esperada de sus activos. Contrario a este comportamiento, las acciones de Endesa, S.A. finalizaron los 9 primeros meses de 2024 cerca de los niveles más altos del año, en los 19,63 euros por acción. Con una revalorización acumulada del 6,34 %, se colocaron en el puesto 20 de los 35 valores que forman el IBEX-35. En su evolución anual, el valor marcó su nivel mínimo de cierre el 12 de marzo de 2024 en los 15,975 euros, y el máximo el 17 de septiembre de 2024, en los 19,985 euros por acción, dejando la cotización media del periodo en los 18,023 euros por acción.

A su favor, Endesa, S.A. ha contado con un contexto de bajadas de los tipos de interés, una recuperación de los precios eléctricos desde los mínimos registrados en el mes de abril y una ligera mejora en las expectativas del mercado en cuanto al escenario regulatorio que debe afrontar en los próximos meses.

A nivel europeo, las acciones de Endesa, S.A. quedaron situadas en el noveno puesto de las 20 compañías que, a 30 de septiembre de 2024, componen el sectorial EURO STOXX Utilities, índice que registró una revalorización más moderada del 4,2 % en el mismo periodo.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE ENDESA, S.A., IBEX-35 Y EURO STOXX UTILITIES DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2024



Fuente: Bloomberg.

Principales índices bursátiles mundiales

La evolución de los principales índices bursátiles mundiales durante el periodo enero-septiembre de 2024 ha sido la siguiente:

Índice Bursátil	País/Región	% Var.
S&P 500	Estados Unidos	20,8
Nasdaq	Estados Unidos	19,2
IBEX-35	España	17,6
DAX	Alemania	15,4
Nikkei	Japón	13,3
FTSE MIB	Italia	12,4
DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE	Estados Unidos	12,3
EUROSTOXX 50	Europa	10,6
FTSE 100	Reino Unido	6,5
EURO STOXX Utilities	Europa	4,2
CAC 40	Francia	1,2

En los mercados globales, los principales índices estadounidenses S&P y Nasdaq han liderado al cierre de septiembre la clasificación por mejor comportamiento, acumulando subidas cercanas al 20 % y en niveles máximos

históricos ante el optimismo generado por la evolución de la economía y el control de la inflación, que están permitiendo una relajación en las decisiones de la Reserva Federal en materia de política monetaria.

En Europa, con todos los indicadores en positivo, el índice español IBEX-35 ha terminado en la mejor posición subiendo un 17,6 %, seguido del alemán DAX con un 15,4 % y el índice italiano FTSE-MIB con un 12,4 % de revalorización. Las subidas más modestas han correspondido al índice británico FTSE-100, un 6,5 %, y al francés CAC-40, que muestra una pequeña evolución positiva del 1,2 % aún afectado por la compleja situación política del país tras las elecciones legislativas anticipadas, cuya segunda vuelta se celebró el 7 de julio de 2024.

De cara a la evolución bursátil de los próximos meses, los inversores seguirán atentos al contexto geopolítico, con las elecciones presidenciales en Estados Unidos en noviembre de 2024 y los conflictos bélicos en Oriente Medio y en Ucrania aún sin resolver, así como al contexto macroeconómico y empresarial, donde se esperan nuevas señales adicionales de moderación de la inflación para que los principales Bancos Centrales prosigan con sus planes de reducción de los tipos de interés.

Datos bursátiles

A continuación, se detallan los datos bursátiles de Endesa, S.A. a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023:

Datos Bursátiles		30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	% Var.
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de Euros	20.783	19.545	6,3
Número de Acciones en circulación		1.058.752.117	1.058.752.117	—
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	—
Efectivo ⁽²⁾	Millones de Euros	4.583	6.679	(31,4)
Mercado Continuo	Acciones			
Volumen de Contratación ⁽³⁾		256.786.635	344.730.169	(25,5)
Volumen Medio Diario de Contratación ⁽⁴⁾		1.358.659	1.346.602	0,9
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario ⁽¹⁾		16,39	20,55	—
Price to Earning Ratio (P.E.R.) ⁽¹⁾		19,11	26,34	—
Precio / Valor Contable ⁽¹⁾		2,57	2,79	—

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽³⁾ Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de Endesa, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽⁴⁾ Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de Endesa, S.A. negociados por sesión durante el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

10.2. Dividendos

Política de remuneración al accionista

La información referente a la política de remuneración al accionista se describe en el Apartado 19.2 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

La Junta General de Accionistas de Endesa, S.A. celebrada el pasado 24 de abril de 2024 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de

1 euro por acción, lo que supone un total de 1.058 millones de euros. Teniendo en consideración el dividendo a cuenta de 0,50 euros brutos por acción (529 millones de euros) abonado el pasado 2 de enero de 2024, el dividendo complementario es igual a 0,50 euros brutos por acción (529 millones de euros) y fue abonado el pasado 1 de julio de 2024.

Dividendos por acción

De acuerdo con todo lo anterior, el detalle de los dividendos por acción de Endesa, S.A. es como sigue:

		2023	2022	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,5	1.270,5	—
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	—
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	951	2.398	(60,3)
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	742	2.541	(70,8)
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	580	697	(16,8)
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	0,8980	2,2649	(60,4)
Resultado Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	0,701	2,400	(70,8)
Dividendo Bruto por Acción	Euros	1 ⁽²⁾	1,5854 ⁽³⁾	—
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽¹⁾	%	111,3	70,0	—
Pay-Out Consolidado ⁽¹⁾	%	142,7	66,1	—
Pay-Out Individual ⁽¹⁾	%	182,5	240,8	—

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Dividendo a cuenta igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2024 más dividendo complementario igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 1 de julio de 2024.

⁽³⁾ Dividendo igual a 1,5854 euros brutos por acción pagado el 3 de julio de 2023.

10.3. Principales riesgos e incertidumbres

Durante los primeros 9 meses del año 2024, Endesa ha seguido la misma política de control y gestión de riesgos descrita en el Apartado 6.1 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

Endesa clasifica los riesgos a los que está expuesta en 6 categorías: Estratégicos, Financieros, Operacionales, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Cultura y relacionados con la Tecnología Digital.



La información referente a los principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa se describe en el Apartado 6.4 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

La actividad de Endesa se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos. Como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania, del agravamiento del conflicto en Oriente Medio y del entorno macroeconómico y político actual, Endesa afronta un contexto de incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas adversas en Es-

paña, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales, así como por el entorno regulatorio.

Todo ello ha supuesto que hayan cobrado relevancia determinados riesgos y otros han visto aumentada su volatilidad (véase Apartado 5.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

En el contexto actual, existen riesgos poco gestionables y de probabilidad indeterminada, entre ellos, cambios regulatorios, Ciberseguridad, medidas fiscales coyunturales, retraso en la entrega de suministros y cumplimiento de contratos.

En esta situación, los principales riesgos e incertidumbres que afronta Endesa de cara a los próximos meses de 2024 se resumen a continuación:

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Estratégicos	 Novedades Legislativas y Reglamentarias	Las actividades de Endesa están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja.	La información relativa al marco regulatorio se incluye en la Nota 6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y en el Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado.		
	 Tendencias Macroeconómicas y Geopolíticas	El negocio de Endesa podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.	Un empeoramiento de la situación económica y financiera de las economías europeas y mundiales, agravado por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, y la tensión derivada del conflicto en Oriente Medio, podrían afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa (véase Apartado 5.2 de este Informe de Gestión Consolidado).	Escenarios ⁽¹⁾	Alta






⁽¹⁾ Escenarios: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

⁽³⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
	 «Commodities»	El negocio de Endesa tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que Endesa vende.	La evolución de los precios de la electricidad en el mercado mayorista y de las «commodities», fundamentalmente, el gas, los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO ₂) y las garantías de origen impactan sobre los costes del negocio y también sobre los precios de venta. Con objeto de mitigar dicho impacto, Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de precio de «commodities» mediante la contratación de instrumentos financieros en Mercados Organizados y OTC («Over The Counter») europeos. Aquellas operaciones con exigencias de garantías financieras diarias asociadas a las variaciones del MtM («Mark-to-Market») pudieran tener, a su vez, impacto directo en el riesgo de liquidez de Endesa (véanse Notas 41.3 y 41.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).	Estocástica ⁽²⁾	Alta
	 Tipo de Interés	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.	Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de derivados (véase Nota 42.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado).	Estocástica ⁽²⁾	Baja
Riesgos Financieros	 Adecuación de la Estructura de Capital y Acceso a la Financiación	El negocio de Endesa depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.	Endesa controla su riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito de largo plazo con entidades bancarias y con sociedades del Grupo Enel y una cartera de activos muy líquidos. Endesa desarrolla una política de liquidez que consiste en mantener en todo momento un disponible suficiente para atender las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado). La política de gestión financiera y gestión de capital de Endesa se describe en las Notas 35.1.12, 41.3 y 41.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.	Estocástica ⁽²⁾	Baja
	 Liquidez				
	 Crédito y Contraparte	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de crédito y contraparte. El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera.	Endesa realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito de sus contrapartes de «commodities», financieras y comerciales. A pesar de la reducción de los precios de las «commodities» en relación al ejercicio 2023, el entorno de tipos altos de interés y elevada inflación ha restado liquidez a las empresas y a los particulares para hacer frente a las facturas de energía. Si bien la gestión de cobro realizada por la Compañía ha permitido moderar la evolución de la deuda vencida en contrapartes comerciales (véase Apartado 5.2 de este Informe de Gestión Consolidado).	Estocástica ⁽²⁾	Alta

⁽²⁾ Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

⁽³⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales	 Ciberseguridad	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.	La Unidad de Ciberseguridad monitorea la evolución de la situación con extrema atención para identificar cualquier evento cibernético o anomalía en Endesa.	—	(4)
	 Contratación, Logística y Cadena de Suministro	El negocio de Endesa podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Un agravamiento del conflicto en Oriente Medio o de la situación de crisis ocasionada por la guerra entre Rusia y Ucrania, así como las tensiones financieras a nivel global pueden provocar retrasos en los suministros e incumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro. Endesa, en el desarrollo de nueva capacidad, está expuesta a necesidades financieras, el contexto inflacionario, las interrupciones en la disponibilidad de materiales y la falta de mano de obra cualificada. Además, existen riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes.	Estocástica ⁽²⁾	Media
Riesgos Operacionales	 Interrupción de Negocio	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	Endesa, en el desarrollo de nueva capacidad, está expuesta a necesidades financieras, el contexto inflacionario, las interrupciones en la disponibilidad de materiales y la falta de mano de obra cualificada. Además, existen riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes.	Escenarios ⁽¹⁾	Baja
	 Interrupción de Negocio	La actividad de Endesa puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa.	Escenarios ⁽¹⁾	Media
Riesgos de Cumplimiento	 Cumplimiento de otras Leyes y Reglamentos	Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.	Endesa está sujeta a determinados procedimientos judiciales, cuya resolución pudiera tener impacto sobre los Estados Financieros Consolidados (véanse Nota 51 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 y Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).	—	(4)

⁽¹⁾ Escenarios: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

⁽²⁾ Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

⁽³⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

⁽⁴⁾ Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general, impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

10.4. Partes vinculadas

Partes vinculadas son aquéllas sobre las que Endesa, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de Endesa.

A efectos de la información incluida en este apartado se han considerado accionistas significativos de la Sociedad,

a todas las empresas que componen el Grupo Enel y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de Endesa.

La información relativa a partes vinculadas se describe en la Nota 47 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023.

10.4.1. Gastos e ingresos y otras transacciones con accionistas significativos

Gastos e ingresos con accionistas significativos

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Gastos Financieros	161	148
Arrendamientos	—	—
Recepción de Servicios	39	37
Compra de Existencias	6	82
Otros Gastos	59	1.345
Gastos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	10	1.279
Compras de Energía	4	14
Contratos de Gestión o Colaboración	45	52
TOTAL GASTOS	265	1.612
Ingresos Financieros	2	3
Dividendos Recibidos	—	—
Prestación de Servicios	4	4
Ventas de Existencias	147	196
Otros Ingresos	15	821
Ingresos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	11	815
Ventas de Energía	—	3
Contratos de Gestión o Colaboración	2	2
Arrendamientos	2	1
TOTAL INGRESOS	168	1.024

⁽¹⁾ En los periodos de enero-septiembre de 2024 y 2023 incluye 1 millón de euros positivos y 255 millones de euros negativos, respectivamente, registrados en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Otras transacciones con accionistas significativos

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)	—	—
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario)	8.645	10.139
Saldo de Préstamos y Líneas Crédito Formalizadas y Dispuestas con Enel Finance International N.V.	6.520	6.525
Líneas de Crédito Comprometidas e Irrevocables No Dispuestas con Enel Finance International N.V.	2.125	3.525
Saldo de «Credit Support Annex» Formalizados con Enel Global Trading S.p.A.	—	89
Garantías y Avaes Prestados	—	—
Garantías y Avaes Recibidos ⁽¹⁾	123	129
Compromisos Adquiridos	4	91
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	742	1.177
Otras Operaciones ⁽²⁾	14	21

⁽¹⁾ Incluye la garantía recibida de Enel S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.

⁽²⁾ Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Saldos a cierre del periodo con accionistas significativos

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	Total
Clientes y Deudores Comerciales	28	16	44
Préstamos y Créditos Concedidos	–	–	–
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	410	3	413
TOTAL SALDOS DEUDORES	438	19	457
Proveedores y Acreedores Comerciales	14	323	337
Préstamos y Créditos Recibidos ⁽²⁾	–	6.520	6.520
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	753	–	753
TOTAL SALDOS ACREEDORES	767	6.843	7.610

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

⁽²⁾ Incluye el saldo contable de los préstamos suscritos y líneas de crédito formalizadas y dispuestas con Enel Finance International N.V. por importe de 6.520 millones de euros.

Millones de Euros

	31 de diciembre de 2023		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	Total
Clientes y Deudores Comerciales	32	71	103
Préstamos y Créditos Concedidos	2	–	2
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	227	2	229
TOTAL SALDOS DEUDORES	261	73	334
Proveedores y Acreedores Comerciales	489 ⁽²⁾	224	713
Préstamos y Créditos Recibidos ⁽³⁾	–	6.526	6.526
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	104	–	104
TOTAL SALDOS ACREEDORES	593	6.750	7.343

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

⁽²⁾ Incluye, principalmente, el dividendo a cuenta a pagar por Endesa, S.A. a Enel Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros.

⁽³⁾ Incluye el saldo contable de los préstamos suscritos y líneas de crédito formalizadas y dispuestas con Enel Finance International N.V. por importe de 6.520 millones de euros y el saldo de «Credit Support Annex» formalizados con Enel Global Trading S.p.A. por importe de 6 millones de euros.

10.4.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 la información de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a Empresas Aso-

ciadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	5	13	4	5	–	3
Créditos	63	63	3	1	8	7
Avales Concedidos	–	–	–	–	–	–

Durante el periodo enero-septiembre de 2024 y 2023 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros

	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023
Ingresos	6	3	1	1	2	–
Gastos	(4)	(20)	(20)	(20)	(29)	(28)

10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros

A 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes e información relativa a compromisos futuros de compra con el siguiente detalle:

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Garantías Prestadas Frente a Terceros:		
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	34	39
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas	278	366
Contratos de Energía	201	69
Contrato de Arrendamiento del Buque Metanero	99	100
Contratos para operar en Mercados Financieros	40	40
Contratos de Suministros de Inmovilizado y de otras Existencias	30	57
Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta	–	3
TOTAL ⁽¹⁾	682	674
Compromisos Futuros de Compra:		
Inmovilizado Material	1.021	1.160
Activo Intangible	101	115
Inversiones Financieras	–	–
Prestación de Servicios	20	15
Compras de Materias Energéticas y otras:	17.102	18.848
Materias Energéticas	16.957	18.691
Electricidad	–	–
Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	90	100
Otras Existencias	55	57
TOTAL	18.244	20.138

⁽¹⁾ No incluye avales bancarios frente a terceros.

10.6. Activos y pasivos contingentes

Durante el periodo terminado a 30 de septiembre de 2024 se han producido los siguientes cambios significativos en relación con los litigios y arbitrajes en los que se hallan incurso las sociedades de Endesa descritos en la Nota 51 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023:

- El Tribunal Supremo dictó Sentencia número 212/2022, de 21 de febrero, en el Recurso interpuesto por Endesa, S.A., Endesa Energía, S.A.U. y Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. (Endesa), así como en los Recursos interpuestos por otras empresas del Sector Eléctrico contra la obligación, prevista en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, y Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, de financiar el coste del Bono Social, así como de cofinanciar con las Administraciones Públicas el suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifas de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social. Se trata del Recurso interpuesto contra el tercer régimen de financiación del Bono Social en virtud del cual se imponía la obligación de financiación a las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de un grupo empresarial. En particular, el Tribunal Supremo estima parcialmente el Recurso declarando (i) inaplicables el régimen de financiación del Bono Social y el régimen de cofinanciación con las Administraciones del suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifa de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social; (ii) inaplicables y nulos los artículos 12 a 17 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Se reconoce a su vez, (iii) el derecho de la parte actora a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación del Bono Social y de cofinanciación con las Administraciones Públicas, de manera que se reintegren todas las cantidades satisfechas por esos conceptos, descontando las cantidades que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Se declara, por último, (iv) el derecho de la actora a ser resarcida por el importe de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, así como de las cantidades satisfechas para la aplicación de dicho procedimiento, descontando aquellas cantidades que, en su caso, se hubieran repercutido a los clientes. Mediante Auto de 24 de marzo de 2022, el Tribunal Supremo desestimó la solicitud de subsanación o complemento de Sentencia planteada por la Abogacía del Estado al objeto de que la Administración pudiera seguir liquidando a los sujetos obligados el correspondiente coste de financiación, por cuanto el régimen de financiación ha sido expulsado del ordenamien-

to. Mediante Diligencia de Ordenación de 24 de mayo de 2022 se tiene por recibida la Sentencia por parte del Órgano responsable, indicándose que el fallo ha de ser cumplido por la Subdirección General de Energía Eléctrica. Ante la inactividad de la Administración, con fecha 10 de noviembre de 2022, se presentó escrito promoviendo incidente de ejecución. Posteriormente, mediante Diligencia de Ordenación de 9 de enero de 2023, se recibió informe del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) sobre el estado de ejecución de la Sentencia, dándose traslado a Endesa para que, en un plazo de 10 días, manifieste si la Administración ha fijado las cantidades a abonar en concepto de indemnización. Con fecha 24 de enero de 2023, Endesa presentó escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes y solicitó, a su vez, acceso al informe elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia, reservándose el derecho a formular ulteriores alegaciones a la vista del citado informe. Con fecha 29 de marzo de 2023, se presentó un nuevo escrito ante el Tribunal Supremo solicitando que (i) se proceda al pago inmediato de la cantidad no controvertida de la indemnización reclamada, (ii) se de traslado del informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia (tal y como, reiteradamente, se viene solicitando) y (iii) se emplace al Abogado del Estado para que formule alegaciones y se proceda a la ratificación de los informes periciales presentados. Con fecha 26 de mayo de 2023 el Tribunal Supremo dictó Auto acordando, entre otras cuestiones: (i) iniciar incidente de ejecución de Sentencia, (ii) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que remita el informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 24 de marzo de 2022 solicitado, (iii) estimar en parte el incidente promovido por Endesa, declarando el derecho de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. a que la Administración le abone en el plazo máximo de un mes la cantidad de 152 millones de euros por el concepto al que se refiere el Apartado cuarto de la parte dispositiva de la Sentencia, incrementado dicho importe con los intereses legales correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro; (iv) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que, en el plazo máximo de un mes, proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la parte recurrente en concepto de indemnización por el coste finan-

ciación del Bono Social que corresponde a la comercializadora libre de Endesa una vez descontada, en su caso, la cantidad que hubiese repercutido a los clientes, (v) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que a la mayor prontitud proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la recurrente en concepto de cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social y para que en el plazo máximo de 2 meses abone a la recurrente la cantidad que proceda por ese concepto, incrementada con los intereses legales en los términos que señala la parte dispositiva de la Sentencia. Con fecha 28 de julio de 2023, la Secretaría de Estado de Energía notificó Resolución reconociendo a Endesa (i) una indemnización por importe de 172 millones de euros (incluidos los intereses legales correspondientes) por los costes de financiación asociados a los clientes del segmento regulado del mercado y (ii) una indemnización de 7 millones de euros (incluidos los intereses legales correspondientes) por los costes de implantación y tramitación del Bono Social. Respecto al coste de financiación asociado a los clientes del segmento libre del mercado de comercialización, la citada Resolución de la Secretaría de Estado de Energía no reconoce indemnización alguna. El 18 de septiembre de 2023, Endesa remitió ante el Tribunal Supremo escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes periciales, al objeto de demostrar que Endesa tampoco ha repercutido el coste de financiación del Bono Social asociado a los clientes del segmento libre del mercado y que, en consecuencia, tiene derecho a una indemnización íntegra. El 28 de febrero de 2024 se presentó escrito de impulso solicitando proseguir con la tramitación del incidente de ejecución y ratificación de los informes periciales presentados. Mediante Providencia de 2 de abril de 2024 el Tribunal Supremo admitió las pruebas propuestas por Endesa y en abril de 2024 tuvo lugar la ratificación de los informes periciales presentados por Endesa. En mayo de 2024 se designó por parte de la Sala un perito judicial cuyo informe fue ratificado ante la Secretaría con fecha 4 de julio de 2024. Finalmente, con fecha 8 de octubre de 2024, el Tribunal Supremo notificó Auto de 18 de septiembre de 2024 por el que acuerda: (i) estimar el incidente de ejecución planteado por cuanto no se ha acreditado que Endesa repercutiera (ni explícita, ni implícitamente) el coste de financiación del bono social, (ii) declarar el derecho de Endesa a que se le abone por la Administración el importe de 148 millones de euros por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía S.A., más los intereses correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su efectivo reintegro, y (iii) declarar el derecho de Endesa a que se le abonen por la Administración la cuantía de 6 millones de euros (adicionales, a los 7 millo-

nes de euros, incluidos intereses, ya reconocidos por este concepto) en concepto de principal, correspondiente a las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del bono social, asociada a los consumidores suministrados por Energía XXI, Comercializadora de Referencia, S.L.U., más los intereses correspondientes desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro.

- En junio de 2017, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acordó la incoación del expediente sancionador contra Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. por una posible vulneración del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC), consistente en la utilización de la factura de los clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR) para publicitar los servicios ofrecidos por la comercializadora libre de Endesa.

Tras la instrucción del expediente sancionador, el envío de la propuesta de Resolución y la remisión de las correspondientes alegaciones por parte de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., con fecha 20 de junio de 2019 se dictó Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por la que se acuerda imponer una sanción a Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. de aproximadamente 5 millones de euros por un supuesto acto de competencia desleal contrario al artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC) y al artículo 4 de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal (LCD). Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. habría aprovechado un canal privilegiado (factura emitida a clientes acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC) o a la Tarifa de Último Recurso (TUR), no accesible a otros competidores, para lanzar publicidad de servicios propios de mercado libre a un colectivo supuestamente vulnerable, los consumidores de mercado regulado.

Con fecha 31 de julio de 2019, Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. interpuso Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, con solicitud de suspensión cautelar de la ejecución de la Resolución sancionadora, entre otras cuestiones, porque considera que (i) la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) funda sus conclusiones en meras presunciones no probadas, (ii) la conducta de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. no reúne los requisitos necesarios para ser considerado un acto contrario a la buena fe y (iii) tampoco se ha logrado acreditar que la conducta imputada tuviera un impacto sobre la competencia y el interés público, susceptible de ser sancionado bajo el artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC).

Con fecha 10 de octubre de 2023 se dictó Sentencia por parte de la Audiencia Nacional, desestimando este recurso contencioso-administrativo. Frente a dicha Sentencia, con fecha 15 de diciembre de 2023, Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. presentó escrito de preparación de recurso de casación el cual fue admitido por el Tribunal Supremo mediante Auto de 19 de junio de 2024. Posteriormente, con fecha 6 de septiembre de 2024, se presentó escrito de interposición de recurso de casación.

- Con fecha 14 de diciembre de 2020, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) notificó a Enel Green Power España, S.L.U. y a su matriz, Endesa Generación, S.A.U., la incoación de un expediente sancionador por presunto abuso de posición de dominio por parte de Enel Green Power España, S.L.U. en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte en determinados nudos con efectos en el mercado conexo de generación eléctrica. Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), Enel Green Power España, S.L.U. habría, supuestamente, aprovechado su condición de Interlocutor Único de Nudo (IUN) para favorecer a empresas de su mismo grupo en perjuicio de terceras empresas generadoras.

Enel Green Power España, S.L.U. remitió alegaciones indicando que no tiene posición de dominio en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte, ni tampoco la figura del Interlocutor Único de Nudo (IUN) tenía conferidas facultades de decisión, ni margen de apreciación alguno en el proceso de tramitación de acceso a la red, tal y como ha sido reconocido por la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) en numerosos casos y así está recogido en la normativa sectorial que confiere al Operador del Sistema la facultad exclusiva para atender y analizar las solicitudes de conexión a la red de transporte. Por lo demás, Enel Green Power España, S.L.U. considera que no se ha producido efecto exclusionario, ni cierre de mercado alguno, debiéndose excluir, de plano, la supuesta práctica abusiva, por no concurrir el tipo previsto en el artículo 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. Tras la instrucción del expediente sancionador, envió de la Propuesta de Resolución y remisión de las correspondientes alegaciones por parte de Enel Green Power España, S.L.U., con fecha 10 de junio de 2022, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) dictó resolución sancionadora acordando imponer a Enel Green Power España, S.L.U. y, solidariamente, a su matriz Endesa Generación, S.A.U., multas por importe total de 5 millones de euros por la comisión de dos infracciones muy graves contrarias al artículo 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (LDC), consistentes en un supuesto abuso de posición de dominio por parte de Enel Green Power

España, S.L.U., en su condición de Interlocutor Único de Nudo (IUN), en el mercado de acceso y conexión a la red de transporte en los nudos de las subestaciones de Tajo de la Encantada y Lastras. Con fecha 29 de julio de 2022, Enel Green Power España, S.L.U. y Endesa Generación, S.A.U. presentaron recurso ante la Audiencia Nacional contra la citada resolución sancionadora de 10 de junio de 2022 y, a su vez, solicitaron la suspensión cautelar del apartado tercero de la parte dispositiva de la resolución relativa al pago de las sanciones impuestas. Mediante Auto de 13 de diciembre de 2022, la Audiencia Nacional acordó la suspensión de la ejecución de la multa, condicionado a la aportación de garantía suficiente por parte de las recurrentes, debidamente remitido a la Sala. Con fecha 20 de abril de 2023, se presentó escrito de demanda y se evacuó también la contestación por parte del Abogado del Estado. Con fecha 12 de marzo de 2024 tuvo lugar la ratificación del informe pericial, habiéndose presentado escrito de conclusiones tanto por parte de la recurrente, como de la Administración. El asunto está actualmente pendiente de Sentencia.

- El 6 de octubre de 2021, la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias notificó a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. tres Resoluciones por las que se acordaba el inicio de otros tantos expedientes sancionadores, ES.AE.LP 006/2019, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, por importe 11, 19 y 28 millones de euros, respectivamente, por presuntas infracciones consistentes en la denegación o alteración injustificada del permiso de conexión a un punto de red y el incumplimiento de las obligaciones de mantenimiento y correcto funcionamiento de un servicio de atención a las quejas, reclamaciones e incidencias. Tales acuerdos de incoación incurrían en graves defectos de identificación de los hechos en los que se basaba la acusación, que afectaban de raíz al propio derecho de defensa, por lo que con fecha 29 de octubre de 2021 Edistribución Redes Digitales, S.L.U. presentó escritos en cada uno de ellos poniendo de manifiesto esta circunstancia, al resultar imposible formular el imprescindible escrito de descargo adecuado por no poder conocer con claridad qué hechos eran los imputados. El 28 de enero de 2022 se recibió comunicación del órgano actuante en el primero de ellos, ES.AE.LP 006/2019, y el 7 de febrero de 2022 en los 2 restantes, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, donde, respondiendo a las alegaciones, se acompañaban copias de los expedientes base en que se fundamentan las decisiones de incoar los procedimientos sancionadores. Ello constituye un relevante índice de la tramitación irregular de los expedientes.

En relación con el expediente sancionador ES.AE.LP 006/2019 se presentaron primeras alegaciones con fecha 18 de febrero de 2022 y la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias, con fecha 17 de junio

de 2022, resolvió la finalización del procedimiento sancionador con archivo de las actuaciones por no haberse producido incumplimiento de la normativa de aplicación del Sector Eléctrico por parte de Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

En relación con los expedientes sancionadores, ES.AE.LP 007/2019 y ES.AE.LP 008/2019, cabe indicar que, conforme a la doctrina del Tribunal Superior de Justicia de Canarias el plazo de caducidad de los procedimientos sancionadores en Canarias es de 3 meses (plazo aplicable a todos los procedimientos iniciados antes de la entrada en vigor del Decreto ley 8/2023, de 6 de noviembre), plasmada, entre otras en sus sentencias 263/2023, de 25 de mayo, y 508 y 509/2023, ambas de 9 de octubre, y así se puede afirmar, en opinión de los asesores externos y con arreglo a la información disponible, que ambos expedientes se hayan caducados. Además, y sin perjuicio de la expresada caducidad de ambos expedientes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 74.1 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, dicha opinión también se extiende a que tales infracciones se hallarían prescritas incluso en el supuesto que se calificasen de muy graves.

El día 24 de enero de 2022 fue notificada a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. una nueva Resolución de la Dirección General de la Energía del Gobierno de Canarias, de fecha 18 de noviembre de 2021, por la que acordaba incoar otro expediente sancionador, ES.AE.LP 06/2020, por la presunta comisión de otras 5 infracciones calificadas de continuadas y graves y 2 infracciones calificadas de muy graves no continuadas, señalando la posibilidad de imponer una sanción de 94 millones de euros. Las infracciones imputadas hacen referencia a peticiones de acceso y conexión a la red, ejecución de acometidas, tratamiento de las solicitudes de clientes, información proporcionada, sistemas implantados y demoras en la ejecución y servicios de atención de quejas y reclamaciones. Estas infracciones vienen referidas a 50 expedientes administrativos no sancionadores. Se presentaron alegaciones el 18 de marzo de 2022. El 28 de septiembre de 2022 se notificó Propuesta de Resolución de 26 de septiembre de 2022, por la que se proponía sancionar a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. con una multa de 31 millones de euros como empresa responsable de la comisión de 5 infracciones graves y 2 muy graves de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Esta circunstancia de reducción de la cuantía inicial de incoación se está reproduciendo en otros expedientes sancionadores, así como el archivo de actuaciones por caducidad, tras las citadas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, si bien se ha producido en algunos casos la reapertura de expedientes caducados.

- En el curso del procedimiento de revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas

natural licuado, la contraparte, una Compañía productora de gas natural licuado, inició, en marzo de 2023, un arbitraje contra Endesa Generación, S.A.U., solicitando la revisión del precio contractual con un impacto de aproximadamente 700 millones de dólares estadounidenses (USD) (incluidos los intereses) a 30 de septiembre de 2024. Este importe podría ser objeto de revisión en función de la evolución del mercado en los próximos meses y hasta la conclusión del arbitraje, lo cual se espera que ocurra en el último trimestre de 2024.

- El Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad instauró un mecanismo de minoración del considerado exceso de retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica inframarginales y no emisoras, en cuantía proporcional al mayor ingreso obtenido por éstas como consecuencia de la incorporación a los precios de la electricidad en el mercado mayorista del valor del precio del gas natural por parte de las tecnologías emisoras marginales.

En aplicación de dicho precepto, se atribuyó al Operador del Sistema la liquidación mensual del importe calculado conforme a la metodología instaurada por dicho Real Decreto Ley, cuyo pago corresponderá a las sociedades generadoras titulares de las instalaciones afectadas, o a las sociedades comercializadoras en caso de que la energía producida por aquellas se encuentre bilateralizada dentro del mismo grupo de sociedades.

Previamente, con carácter mensual, cada sociedad o grupo de sociedades podía declarar la energía exenta de minoración, por resultar cubierta por algún instrumento de contratación a plazo que cumpliera con los requisitos establecidos en cada momento (y que han ido variando en función de los sucesivos Reales Decretos-leyes que han modificado la norma originaria).

En aplicación de cuanto antecede, las sociedades del Grupo Endesa (Endesa) han procedido a lo largo de todo el ejercicio 2023 a declarar la energía exenta que cumple los requisitos legalmente establecidos, a pagar el importe de las liquidaciones practicadas por el Operador del Sistema, y, sin perjuicio del pago, a impugnar las que considera que no se ajustan a la legalidad vigente.

La comprobación y verificación de este mecanismo corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En aplicación de ello, con fecha 18 de julio de 2022, aquélla inició un procedimiento de comprobación y verificación de las liquidaciones de Endesa correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 que concluyó mediante Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 18 de abril de 2024. Esta Resolución, de la que resulta una obligación de pago para Endesa de 5 millones de euros,

ha sido recurrida por Endesa ante la Audiencia Nacional. Adicionalmente, frente a la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 18 de abril de 2024 Endesa presentó escrito planteando una solicitud de revocación de actos de gravamen al objeto de que, a efectos del cálculo de la posición neta vendedora del grupo Endesa, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tuviera en cuenta determinados datos aportados por Endesa y corrigiera, en consecuencia, el volumen de energía declarada. Con fecha 14 de septiembre de 2024, se notificó Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 10 de octubre de 2024 estimando la solicitud y reconociendo un importe de 4 millones de euros a favor de Endesa.

A pesar del tiempo transcurrido, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aún no ha iniciado un procedimiento de verificación y comprobación de las liquidaciones de Endesa correspondientes al siguiente periodo comprendido entre abril de 2022 y diciembre de 2023. Dada la complejidad de la norma, sus sucesivas y reiteradas modificaciones, la ausencia de antecedentes o criterios generales y públicos contrastados que permitieran arrojar una mayor seguridad jurídica sobre la aplicación del Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, así como las discrepancias surgidas durante el anterior periodo de verificación, no es posible en estos momentos vislumbrar un resultado final, no pudiéndose descartar el surgimiento de impactos en el importe de las cantidades definitivas a liquidar (con relación al siguiente periodo de verificación comprendido entre abril de 2022 y diciembre de 2023).

Con relación a los ejercicios 2021, 2022 y 2023, Endesa ha realizado pagos en aplicación del Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, por un importe de 5 millones de euros (importe respecto del que habría que restar la cantidad de 4 millones de euros reconocida a favor de Endesa como resultado de la citada Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 10 de octubre de 2024), 9 millones de euros y 119 millones de euros, respectivamente.

- En relación con el proceso de Inspección de los ejercicios 2015 a 2018 se han recibido Acuerdos de Liquidación definitivos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Sociedades (IS) e Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), a los que pertenece Endesa, S.A., y de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de cada una de las sociedades inspeccionadas. Los Acuerdos fueron recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central y durante 2024 se han recibido las siguientes resoluciones desestimatorias: el 29 de febrero de 2024 se recibió la relativa al acuerdo de liquidación

por el que se regularizaba la deducibilidad del gasto financiero a efectos del Impuesto sobre Sociedades (IS) y el 26 de marzo de 2024 se recibieron las resoluciones relativas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Estas resoluciones han sido impugnadas ante la Audiencia Nacional.

Los conceptos objeto de discusión tienen su origen, principalmente, en la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros del periodo inspeccionado y en el rechazo de parte de la deducción por Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica acreditada. La contingencia asociada al proceso es de 56 millones de euros. Se dispone de un aval que garantiza la suspensión de la deuda.

- En relación con el Impuesto sobre el Combustible Nuclear Gastado que regula la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la Sostenibilidad energética, existen procesos abiertos en los que Endesa Generación, S.A.U. ha solicitado la modificación de la base imponible del impuesto por considerar que, a efectos del cálculo del coeficiente de retroactividad establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la norma, es de aplicación el criterio establecido en la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) de 22 de febrero de 2022. En virtud de estas reclamaciones Endesa Generación, S.A.U. ha solicitado una devolución de ingresos indebidos. El 22 de marzo de 2024 la inspección de tributos ha acordado la procedencia de la devolución de 5 millones de euros, quedando pendiente la resolución sobre el resto de los importes que asciende a 139 millones de euros, cuya devolución ha sido solicitada.
- En relación con el Nuevo Gravamen Temporal Energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (véase Nota 5), Endesa, S.A. recurrió en el mes de febrero de 2023 la normativa de desarrollo ante la Audiencia Nacional por considerar que el gravamen es contrario a la normativa europea y española. Se han auto-impugnado las autoliquidaciones presentadas durante el ejercicio 2023 solicitando una devolución de 208 millones de euros, junto con los intereses de demora que correspondan (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado). Asimismo, se va a proceder a auto impugnar los importes relativos a las autoliquidaciones del ejercicio 2024.
- Los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG) interpusieron ante la Audiencia Nacional demanda de Conflicto Colectivo el 16 de diciembre de 2020 solicitando la anulación de determinadas

Disposiciones Derogatorias del «V Convenio Colectivo Marco de Endesa». A juicio de los demandantes las Disposiciones Derogatorias atacadas suponen la eliminación de beneficios sociales y derechos económicos de forma ilegítima. Endesa mantuvo postura contraria, defendiendo su absoluta legalidad consistente con lo argumentado en la impugnación de la modificación de los beneficios sociales al personal pasivo (Sentencia favorable del Tribunal Supremo de fecha 7 de julio de 2021). El 15 de noviembre de 2021 la Audiencia Nacional dictó Sentencia en la que se desestimaron las pretensiones de los Sindicatos recurrentes declarando la legalidad del «V Convenio Colectivo Marco de Endesa» y tras el correspondiente recurso de casación interpuesto por los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO), Sindicato Independiente de la Energía (SIE) y Confederación Intersindical Galega (CIG) el 25 de abril 2024 se notificó la Sentencia dictada por el Pleno de la Sala del Tribunal Supremo en la que, por unanimidad, desestima el recurso interpuesto por los Sindicatos y acoge los argumentos de Endesa.

- En enero de 2020 Endesa inició un proceso de «Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo» (MSCT) al objeto de establecer la nueva ordenación de los beneficios sociales para el personal no incluido en el «V Convenio Colectivo Marco de Endesa» consistente con el régimen establecido en dicho convenio en esa materia, que finalizó el 24 de marzo de 2021 con el acuerdo entre Endesa y el sindicato mayoritario Unión General de Trabajadores (UGT) y la oposición de los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Independiente de la Energía (SIE), que consideraban que no concurrían ninguna de las causas previstas en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores para llevar a cabo la modificación sustancial pretendida por la empresa. El 24 de abril de 2020 se presentó demanda de conflicto colectivo ante la Audiencia Nacional por parte de los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Inde-

pendiente de la Energía (SIE), procedimiento que estuvo suspendido hasta la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de julio 2021 referido al «IV Convenio Colectivo Marco de Endesa», y que se ha mencionado anteriormente. La Audiencia Nacional dictó Sentencia el 11 de noviembre de 2021 en la que se estima parcialmente la demanda suscitada por los Sindicatos recurrentes declarando la nulidad de los acuerdos de Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo alcanzados por Endesa y Unión General de Trabajadores (UGT), apreciándose, por otro lado, el «efecto de cosa juzgada» en lo relativo a los derechos pasivos del personal fuera de Convenio por tratarse de una controversia ya resuelta por la Sentencia del Tribunal Supremo de 7 de julio de 2021. Tanto Endesa, por un lado, como los Sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Sindicato Independiente de la Energía (SIE), presentaron recurso de casación ante el Tribunal Supremo contra los aspectos de la Sentencia contrarios a sus intereses. Con fecha 5 de julio 2024 ha sido notificada la Sentencia dictada en casación por el Tribunal Supremo que viene a confirmar lo resuelto por la Sentencia de la Audiencia Nacional en el sentido de declarar la nulidad de los acuerdos de Modificación Sustancial de Condiciones de Trabajo para el personal activo, pero confirmando, de nuevo, el «efecto de cosa juzgada» para el personal pasivo fuera de Convenio.

Los Administradores de Endesa consideran que las provisiones registradas en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo enero-septiembre de 2024 cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese. Durante el periodo enero-septiembre de 2024 el importe de los pagos realizados por la resolución de litigios ha ascendido a 3 millones de euros.

11. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores entre el 30 de septiembre de 2024 y la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado que no hayan sido reflejados en el mismo.



12. MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMs)

A continuación, se describen las medidas alternativas de rendimiento de Endesa y su importe en los periodos enero-septiembre 2024 y 2023:

Indicadores relacionados con el análisis de resultado

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2023	
Aprovisionamientos y Servicios	M€	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	9.616 M€ = 3.126 M€ + 1.538 M€ + 2.704 M€ + 2.248 M€	11.938 M€ = 5.115 M€ + 1.985 M€ + 2.454 M€ + 2.384 M€	Bienes y servicios destinados a la producción
Margen de Contribución	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	5.349 M€ = 15.765 M€ - 9.616 M€ - 800 M€	4.898 M€ = 19.211 M€ - 11.938 M€ - 2.375 M	Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de producción
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación + Otros Resultados	3.881 M€ = 15.765 M€ - 9.616 M€ - 800 M€ + 190 M€ - 726 M€ - 971 M€ + 39 M€	3.353 M€ = 19.211 M€ - 11.938 M€ - - 2.375 M€ + 210 M€ - 756 M€ - 1.010 M€ + 11 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones
Resultado de Explotación (EBIT)	M€	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	2.300 M€ = 3.881 M€ - 1.581 M€	1.903 M€ = 3.353 M€ - 1.450 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos
Resultado Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados +- Diferencias de Cambio Netas	(385) M€ = 72 M€ - 465 M€ + 15 M€ - 7 M€	(410) M€ = 34 M€ - 486 M€ + 28 M€ + 14 M€	Medida del coste financiero
Gasto Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(378) M€ = 72 M€ - 465 M€ + 15 M€	(424) M€ = 34 M€ - 486 M€ + 28 M€	Medida del coste financiero
Resultado Neto	M€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante	1.404 M€	1.059 M€	Medida del resultado del periodo
Resultado Neto por Acción	€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,326 € = 1.404 M€ / 1.058.752.117 acciones	1,000 € = 1.059 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	
Resultado Ordinario Neto	M€	Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos	1.376 M€ = 1.404 M€ - 28 M€ - 0 M€ - 0 M€	1.059 M€ = 1.059 M€ - 0 M€ - 0 M€ - 0 M€	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros
Resultado Ordinario Neto por Acción	€	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,300 € = 1.376 M€ / 1.058.752.117 acciones	1,000 € = 1.059 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado ordinario neto que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación (EBIT) de los últimos 12 meses / ((Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1)) / 2)	8,94 % = 2.042 M€ / ((22.849 + 22.839) / 2) M€	14,30 % = 3.202 M€ / ((22.444 + 22.338) / 2) M€	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos de los últimos 12 meses / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1)) / 2) + ((Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1)) / 2)	3,76 % = 1.507 M€ / ((28.449 + 28.825) / 2 + (10.511 + 12.458) / 2) M€	5,11 % = 2.328 M€ / ((28.524 + 30.142) / 2 + (12.571 + 19.925) / 2) M€	Medida de la rentabilidad del capital empleado
Retorno sobre el Capital Invertido (RCI)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos de los últimos 12 meses / (Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante + Deuda Financiera Neta)	8,15 % = 1.507 M€ / (8.091 M€ + 10.402 M€)	12,38 % = 2.328 M€ / (7.255 M€ + 11.551 M€)	Medida de la rentabilidad del capital invertido
Rentabilidad Ordinaria sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante de los últimos 12 meses / ((Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n-1)) / 2)	16,79 % = 1.268 M€ / ((8.091 + 7.017) / 2) M€	31,03 % = 1.988 M€ / ((7.255 + 5.557) / 2) M€	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas
Retorno Ordinario de los Activos	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante de los últimos 12 meses / ((Activo Total (n) + Activo Total (n-1)) / 2)	3,16 % = 1.268 M€ / ((38.960 + 41.283) / 2) M€	4,36 % = 1.988 M€ / ((41.095 + 50.067) / 2) M€	Medida de la rentabilidad del negocio

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 30 de septiembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n-1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

Indicadores relacionados con el análisis patrimonial y financiero

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Deuda Financiera Bruta	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente	13.430 M€ = 9.550 M€ + 3.880 M€	13.727 M€ = 9.636 M€ + 4.091 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo.
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	N.º de Años	(Principal * Número de Días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número de Días del Periodo)	3,7 años = 50.373 / 13.459	4,0 años = 55.308 / 13.780	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Coste de la Deuda Financiera Bruta	M€	Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Gasto asignado a Garantías Financieras registradas en Pasivo - / + Ingresos y Gastos por Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados - / + Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados Asociados a Deuda	365 M€ = 365 M€ - 7 M€ + 22 M€ - 15 M€	486 M€ = 505 M€ - 8 M€ + 43 M€ - 54 M€	Medida del coste financiero de la deuda financiera bruta
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	Coste de la Deuda Financiera Bruta / Deuda Financiera Media Bruta	3,6 % = (365 M€ * (365 días / 274 días)) / 13.408 M€	3,2 % = 486 M€ / 15.373 M€	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera
Deuda Financiera Media Bruta	M€	(Total Disposiciones o Posiciones de Deuda * Número de Días de Vigencia de cada Disposición o Posición) / (Número de Días de Vigencia Acumulados)	13.408 M€	15.373 M€	Medida de la deuda financiera media bruta en el periodo, para el cálculo del coste medio de la deuda financiera bruta
Deuda Financiera Neta	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente + Derivados de Deuda Registrados en Pasivo - Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes - Derivados de Deuda registrados en Activo - Garantías Financieras Registradas en Activo	10.402 M€ = 9.550 M€ + 3.880 M€ + 43 M€ - 2.480 M€ - 43 M€ - 548 M€	10.405 M€ = 9.636 M€ + 4.091 M€ + 61 M€ - 2.106 M€ - 57 M€ - 1.220 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo y de las garantías financieras de activo
Apalancamiento	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	125,87 % = 10.402 M€ / 8.264 M€	144,43 % = 10.405 M€ / 7.204 M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Liquidez	M€	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes + Disponible Incondicional en Líneas de Crédito y Préstamo.	8.893 M€ = 2.480 M€ + 6.413 M€	10.027 M€ = 2.106 M€ + 7.921 M€	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda y los gastos financieros asociados a los mismos
Ratio de Liquidez	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,89 = 10.511 M€ / 11.841 M€	0,85 = 12.458 M€ / 14.575 M€	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo
Cobertura de Vencimientos de Deuda	N.º de Meses	Periodo de vencimientos (n.º de meses) de la deuda vegetativa y el gasto financiero asociado que se podría cubrir con la liquidez disponible	31 meses	27 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda y los gastos financieros asociados a los mismos
Ratio de Cobertura de la Deuda	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de los últimos 12 meses	2,42 = 10.402 M€ / 4.305 M€	2,75 = 10.405 M€ / 3.777 M€	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera
Ratio de Endeudamiento	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	55,73 % = 10.402 M€ / (8.264 + 10.402) M€	59,09 % = 10.405 M€ / (7.204 + 10.405) M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial
Ratio de Solvencia	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente	0,95 = (8.264 M€ + 18.855 M€) / 28.449 M€	0,93 = (7.204 M€ + 19.504 M€) / 28.825 M€	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones
Activos Fijos	M€	Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio	25.046 M€ = 22.849 M€ + 77 M€ + 1.658 M€ + 462 M€	25.016 M€ = 22.839 M€ + 69 M€ + 1.646 M€ + 462 M€	Bienes de la Sociedad, ya sean tangibles o intangibles, no convertibles en liquidez a corto plazo, necesarios para el funcionamiento de la Sociedad y no destinados para la venta

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Total Activo No Corriente Neto	M€	Inmovilizado Material + Activo Intangible + Fondo de Comercio + Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación + Inversiones Inmobiliarias + Otros Activos Financieros no Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes + Otros Activos no Corrientes - Subvenciones - Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes - Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes - Otros Pasivos Financieros no Corrientes - Otros Pasivos no Corrientes - Garantías Financieras registradas en Activo No Corriente - Derivados de Deuda registrados en Activos y Pasivos Financieros no Corrientes	21.397 M€ = 22.849 M€ + 1.658 M€ + 462 M€ + 285 M€ + 77 M€ + 808 M€ + 440 M€ + 440 M€ - 218 M€ - 4.357 M€ - 345 M€ - 78 M€ - 572 M€ - 48 M€ - 4 M€	21.453 M€ = 22.839 M€ + 1.646 M€ + 462 M€ + 273 M€ + 69 M€ + 663 M€ + 879 M€ + 386 M€ - 227 M€ - 4.348 M€ - 544 M€ - 8 M€ - 578 M€ - 47 M€ - 12 M€	Medida del activo no corriente sin tener en consideración los activos por impuesto diferido menos el valor de los ingresos diferidos y de los otros pasivos no corrientes
Total Capital Circulante Neto	M€	Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores + Existencias + Otros Activos Financieros Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados Corrientes + Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente + Activos por Otros Impuestos + Activos Corrientes de Contratos con Clientes - Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes - Pasivos por Otros Impuestos - Instrumentos Financieros Derivados Corrientes - Otros Pasivos Financieros Corrientes - Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes - Garantías Financieras registradas en Activo Corriente - Derivados de Deuda registrados en Activo y Pasivo Corrientes - Proveedores y otros Acreedores	503 M€ = 4.183 M€ + 1.417 M€ + 1.080 M€ + 631 M€ + 426 M€ + 292 M€ + 2 M€ - 871 M€ - 696 M€ - 732 M€ - 155 M€ - 477 M€ - 500 M€ + 4 M€ - 4.101 M€	88 M€ = 4.912 M€ + 2.060 M€ + 1.777 M€ + 1.054 M€ + 233 M€ + 312 M€ + 4 M€ - 215 M€ - 446 M€ - 1.673 M€ - 104 M€ - 427 M€ - 1.173 M€ + 16 M€ - 6.242 M€	Medida del activo corriente sin tener en consideración el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo menos el valor de los proveedores y otros acreedores y de los pasivos por impuesto de sociedades corriente
Capital Invertido Bruto	M€	Total Activo No Corriente Neto + Total Capital Circulante Neto	21.900 M€ = 21.397 M€ + 503 M€	21.541 M€ = 21.453 M€ + 88 M€	Total activo no corriente neto más total capital circulante neto
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	M€	- Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares - Otras Provisiones no Corrientes - Provisiones Corrientes + Activos por Impuesto Diferido - Pasivos por Impuesto Diferido	(3.234) M€ = - 239 M€ - 2.443 M€ - 929 M€ + 1.430 M€ - 1.053 M€	(3.932) M€ = - 268 M€ - 2.587 M€ - 1.377 M€ + 1.608 M€ - 1.308 M€	Medida de las provisiones y los activos y pasivos por impuesto diferido
Capital Invertido Neto	M€	Capital Invertido Bruto - Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido + Activos Netos no Corrientes Mantenedos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	18.666 M€ = 21.900 M€ - 3.234 M€ + 0 M€	17.609 M€ = 21.541 M€ - 3.932 M€ + 0 M€	Medida del capital invertido bruto más el total provisiones y activos y pasivos por impuestos diferidos y activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas

M€ = millones de euros; € = euros.

Indicadores bursátiles

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023	
Valor Contable por Acción	€	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	7,642 € = 8,091 M€ / 1.058.752.117 acciones	6,628 € = 7,017 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Capitalización Bursátil	M€	Número de Acciones al Cierre del Periodo * Cotización al Cierre del Periodo	20.783 M€ = 1.058.752.117 acciones * 19,630 €	19.545 M€ = 1.058.752.117 acciones * 18,460 €	Medida del valor de mercado de la empresa según el precio de cotización de sus acciones
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Ordinario Neto por Acción de los últimos 12 meses	16,39 = 19,630 € / 1,198 €	20,55 = 18,460 € / 0,8982 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado ordinario neto por acción en el precio de mercado de la misma
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción de los últimos 12 meses	19,11 = 19,630 € / 1,027 €	26,34 = 18,460 € / 0,7008 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado neto por acción en el precio de mercado de la misma
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	2,57 = 20.783 M€ / 8.091 M€	2,79 = 19.545 M€ / 7.017 M€	Medida que relaciona el valor de mercado de la empresa según el precio de cotización con el valor contable

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			2023	2022	
Rentabilidad para el Accionista	%	Rentabilidad Bursátil + Rentabilidad por Dividendo	13,67 % = 4,68 % + 8,99 %	(5,58 %) = (12,70 %) + 7,11 %	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el resultado económico proporcionado, que incluye el efecto de la variación del precio de la acción en el ejercicio y el dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión)
Rentabilidad Bursátil	%	(Cotización al Cierre del Periodo - Cotización al Inicio del Periodo) / Cotización al Inicio del Periodo	4,68 % = (18,460 € - 17,635 €) / 17,635 €	(12,70 %) = (17,635 € - 20,200 €) / 20,200 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el efecto de la variación del precio de la acción en el ejercicio
Rentabilidad por Dividendo	%	(Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Periodo	8,99 % = 1,5854 € / 17,635 €	7,11 % = 1,4372 € / 20,200 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión)
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante	111,3 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 951 M€	70,0 % = (1,5854 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.398 M€	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			2023	2022	
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	142,7 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 742 M€	66,1 % = (1,5854 € * 1.058.752.117 acciones) / 2.541 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado)
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de Endesa, S.A.	182,5 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 580 M€	240,8 % = (1,5854 € * 1.058.752.117 acciones) / 697 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual)

M€ = millones de euros; € = euros.

Otros indicadores

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2023	
Fondos Procedentes de Operaciones	M€	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación - Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3.407 M€ = 2.669 M€ + 928 M€ - 190 M€	2.933 M€ = 2.839 M€ + 304 M€ - 210 M€	Medida de la caja generada por el negocio de la empresa que queda disponible para realizar inversiones, amortizar deuda y repartir dividendos a los accionistas
Gastos por Intereses	M€	Pagos de Intereses	361 M€	295 M€	Medida de los pagos de intereses
Cash Flow	M€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación = Resultado Bruto Antes de Impuestos + Ajustes del Resultado + Cambios en el Capital Corriente + Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación	2.669 M€ = 1.923 M€ + 2.330 M€ - 928 M€ - 656 M€	2.839 M€ = 1.506 M€ + 2.740 M€ - 304 M€ - 1.103 M€	Medida de las entradas y salidas de efectivo de las operaciones de explotación de la entidad.
Cash Flow por Acción	€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo	2,521 € = 2,669 M€ / 1.058.752.117 acciones	2,681 € = 2,839 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones en circulación
Cash Flow / Deuda Financiera Neta	%	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación de los últimos 12 meses / Deuda Financiera Neta	43,52 % = 4,527 M€ / 10,402 M€	33,98 % = 3,925 M€ / 11,551 M€	Medida de la porción de los fondos generados sobre el total de deuda financiera neta
Inversiones Brutas	M€	Inversiones en Inmovilizado Material + Inversiones en Activo Intangible	1.346 M€ = 1.076 M€ + 270 M€	1.580 M€ = 1.301 M€ + 279 M€	Medida de la actividad de inversión
Inversiones Netas	M€	Inversiones Brutas - Instalaciones Ceditas y Subvenciones de Capital	1.171 M€ = 1.346 M€ - 175 M€	1.458 M€ = 1.580 M€ - 122 M€	Medida de la actividad de inversión neta de subvenciones

M€ = millones de euros; € = euros.

13. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA GESTIÓN

La evolución de las principales variables macroeconómicas y de mercado durante el tercer trimestre del 2024 ha confirmado las expectativas de un contexto más favorable para la evolución de las compañías del sector energético de cara a los próximos meses.

Tras varios años de contracción en el consumo energético, la demanda eléctrica ha repuntado levemente en los 9 primeros meses de 2024, con signos de mejora evidentes en sectores como el turístico, que ha recuperado este año los niveles prepandémicos. Este repunte ha favorecido a su vez una recuperación de los precios eléctricos desde los niveles mínimos anuales registrados en el mes de abril, cuando marcaron de media los 13,7 €/MWh. Durante el tercer trimestre, la mayor demanda, las condiciones estacionales típicas del periodo y el incremento de los precios de las materias primas se han traducido en

un precio medio trimestral de 79 €/MWh, tras marcar en el mes de agosto en los niveles máximos del año en curso en 91,1 €/MWh.

Los mercados de futuros de la electricidad muestran igualmente una tendencia al alza desde el primer trimestre de 2024, lo que favorece las expectativas de precios eléctricos más elevados en los próximos 2 años, a pesar del aumento esperado en la capacidad instalada renovable, que sí se espera se traduzca en una mayor volatilidad en los precios horarios del pool.

La previsión es que este escenario de mayor volatilidad de precios no afecte negativamente a los resultados de Endesa a corto plazo, conforme al enfoque de gestión conjunta que realiza del margen integrado de la generación y la comercialización de electricidad.

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030

En el contexto regulatorio hay que destacar que al final del trimestre el Gobierno aprobó el Real Decreto 986/2024, de 24 de septiembre, por el que se aprueba la actualización del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030, que fue enviado a la Comisión Europea un día después para su aprobación definitiva.

La actualización de este Plan tiene como objetivo proveer a la sociedad con un marco de certidumbre y anticipación en torno a la transición energética que permita maximizar los efectos positivos y prevenir, minimizar y compensar los impactos del cambio de modelo mediante las políticas de transición justa. Sobre esta base, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 aumenta el número de políticas y medidas previstas desde las 78 del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) original hasta las 110 actuales, con el ob-

jetivo de alcanzar un mayor beneficio social, económico y ambiental.

En lo que respecta al sector energético en el que Endesa desarrolla su actividad, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2023-2030 refuerza los objetivos climáticos y es aún más ambicioso que el Plan original 2020-2030. En concreto, para 2030 se incrementa el peso de las renovables hasta el 48 % del consumo final de energía, frente al 42 % original, alcanzando un 81 % de la electricidad frente al 74 % inicial, se mejora la eficiencia energética del 42 % al 43 % y se incrementa la electrificación de la economía, que alcanzará el 35 %, frente al 32 % que preveía el documento original, lo que favorecerá, a su vez, un aumento de la demanda eléctrica.

La información relativa a regulación sectorial se describe en el Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado.

Plan estratégico para el periodo 2024-2026

Durante el periodo enero-septiembre de 2024, y dentro de este contexto regulatorio y de mercado, Endesa ha seguido avanzando en los objetivos incluidos en el Plan Estratégico para el periodo 2024-2026 que fue presentado al mercado el 23 de noviembre de 2023, sin prever a la fecha de publicación de este Informe de Gestión Consolidado ninguna desviación significativa.

En la fecha de publicación de este Informe de Gestión Consolidado, la Compañía está inmersa en la preparación de la actualización para el periodo 2025-2027 de su Plan Estratégico y los objetivos financieros asociados. El nuevo Plan se dará a conocer públicamente el día 19 de noviembre de 2024.





2. ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 9 MESES TERMINADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2024 y 2023

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2023 ⁽¹⁾
INGRESOS	15.765	19.211
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	15.497	18.893
Otros Ingresos de Explotación	268	318
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(9.616)	(11.938)
Compras de Energía	(3.126)	(5.115)
Consumo de Combustibles	(1.538)	(1.985)
Gastos de Transporte	(2.704)	(2.454)
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	(2.248)	(2.384)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	(800)	(2.375)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	5.349	4.898
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	190	210
Gastos de Personal	(726)	(756)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(971)	(1.010)
Otros Resultados	39	11
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	3.881	3.353
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.375)	(1.282)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(206)	(168)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.300	1.903
RESULTADO FINANCIERO	(385)	(410)
Ingreso Financiero	72	34
Gasto Financiero	(465)	(486)
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	15	28
Diferencias de Cambio Netas	(7)	14
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	8	13
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.923	1.506
Impuesto sobre Sociedades	(518)	(433)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.405	1.073
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	1.405	1.073
Sociedad Dominante	1.404	1.059
Participaciones no Dominantes	1	14
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,33	1,00
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,33	1,00
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)	1,33	1,00
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)	1,33	1,00

⁽¹⁾ No Auditados.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Otro Resultado Global Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2024 Y 2023

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2023 ⁽¹⁾
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	1.405	1.073
OTRO RESULTADO GLOBAL:		
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO	20	—
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles	—	—
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales	23	—
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	—	—
Instrumentos de Patrimonio con Cambios en Otro Resultado Integral	—	—
Resto de Ingresos y Gastos que no se Reclasifican al Resultado del Periodo	—	—
Efecto Impositivo	(3)	—
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	179	2.316
Operaciones de Cobertura	237	3.082
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	(327)	1.760
Importes Transferidos al Estado del Resultado	564	1.322
Otras Reclasificaciones	—	—
Diferencias de Conversión	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	1	4
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	1	4
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Resto de Ingresos y Gastos que Pueden Reclasificarse Posteriormente al Resultado del Periodo	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Efecto Impositivo	(59)	(770)
RESULTADO GLOBAL TOTAL	1.604	3.389
De la Sociedad Dominante	1.603	3.375
De las Participaciones no Dominantes	1	14

⁽¹⁾ No Auditados.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Situación Financiera Consolidados

a 30 de septiembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023

Millones de Euros

	30 de septiembre de 2024 ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2023 ⁽²⁾
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	28.449	28.825
Inmovilizado Material	22.849	22.839
Inversiones Inmobiliarias	77	69
Activo Intangible	1.658	1.646
Fondo de Comercio	462	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	285	273
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	-	-
Otros Activos Financieros no Corrientes	808	663
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	440	879
Otros Activos no Corrientes	440	386
Activos por Impuesto Diferido	1.430	1.608
ACTIVO CORRIENTE	10.511	12.458
Existencias	1.417	2.060
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	4.901	5.457
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	4.183	4.912
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	426	233
Activos por Otros Impuestos	292	312
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	2	4
Otros Activos Financieros Corrientes	1.080	1.777
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	631	1.054
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	2.480	2.106
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-
TOTAL ACTIVO	38.960	41.283
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	8.264	7.204
De la Sociedad Dominante	8.091	7.017
De las Participaciones no Dominantes	173	187
PASIVO NO CORRIENTE	18.855	19.504
Subvenciones	218	227
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	4.357	4.348
Provisiones no Corrientes	2.682	2.855
Provisiones por Prestaciones al Personal	239	268
Otras Provisiones no Corrientes	2.443	2.587
Deuda Financiera no Corriente	9.550	9.636
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	345	544
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	78	8
Otros Pasivos no Corrientes	572	578
Pasivos por Impuesto Diferido	1.053	1.308
PASIVO CORRIENTE	11.841	14.575
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	477	427
Provisiones Corrientes	929	1.377
Provisiones por Prestaciones al Personal	-	-
Otras Provisiones Corrientes	929	1.377
Deuda Financiera Corriente	3.880	4.091
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	732	1.673
Otros Pasivos Financieros Corrientes	155	104
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	5.668	6.903
Proveedores y otros Acreedores	4.101	6.242
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	871	215
Pasivos por Otros Impuestos	696	446
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	38.960	41.283

⁽¹⁾ No Auditado.

⁽²⁾ Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero–septiembre de 2024

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾							
	Fondos Propios							Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambio de Valor	Participaciones no Dominantes	
Saldo Inicial a 1 de enero de 2024	1.271	5.259	(4)	742	5	(256)	187	7.204
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Inicial Ajustado	1.271	5.259	(4)	742	5	(256)	187	7.204
Resultado Global Total	–	20	–	1.404	–	179	1	1.604
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(529)	–	–	–	–	(15)	(544)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de Dividendos	–	(529)	–	–	–	–	(14)	(543)
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	–	–	–	–	–	–
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	742	–	(742)	–	–	–	–
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	–	–	–	–
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	742	–	(742)	–	–	–	–
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Final a 30 de septiembre de 2024	1.271	5.492	(4)	1.404	5	(77)	173	8.264

⁽¹⁾ No Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾							
	Fondos Propios				Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambio de Valor	Participaciones no Dominantes	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo				
Saldo Inicial a 1 de enero de 2023	1.271	4.934	(5)	2.541	4	(3.188)	201	5.758
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Inicial Ajustado	1.271	4.934	(5)	2.541	4	(3.188)	201	5.758
Resultado Global Total	–	–	–	1.059	–	2.316	14	3.389
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(1.678)	–	–	–	–	(33)	(1.711)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	(7)	(7)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de Dividendos	–	(1.678)	–	–	–	–	(26)	(1.704)
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	–	–	–	–	–	–
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	2.541	–	(2.541)	1	–	–	1
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	1	–	–	1
Traspasos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	2.541	–	(2.541)	–	–	–	–
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Final a 30 de septiembre de 2023	1.271	5.797	(5)	1.059	5	(872)	182	7.437

⁽¹⁾ No Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2024 y 2023

Millones de Euros

	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2023 ⁽¹⁾
Resultado Bruto Antes de Impuestos	1.923	1.506
Ajustes del Resultado:	2.330	2.740
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.581	1.450
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	749	1.290
Cambios en el Capital Corriente:	(928)	(304)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	823	369
Existencias	(425)	(148)
Activos Financieros Corrientes	(50)	414
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	(1.276)	(939)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(656)	(1.103)
Cobro de Intereses	81	57
Cobro de Dividendos	4	24
Pagos de Intereses	(361)	(295)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(183)	(650)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación	(197)	(239)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.669	2.839
Pagos por Inversiones	(1.665)	(1.977)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.338)	(1.680)
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	–	–
Adquisiciones de otras Inversiones	(327)	(297)
Cobros por Desinversiones	693	4.725
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	9	13
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	–	–
Enajenaciones de otras Inversiones	684	4.712
Otros Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión	109	57
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión	109	57
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(863)	2.805
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	(13)	(22)
Disposiciones de Deuda Financiera no Corriente	108	2.869
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	(34)	(1.141)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	(419)	(6.184)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	(1.058)	(1.678)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes	(16)	(29)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.432)	(6.185)
FLUJOS NETOS TOTALES	374	(541)
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	–	–
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	374	(541)
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	2.106	871
Efectivo en Caja y Bancos	1.281	871
Otros Equivalentes de Efectivo	825	–
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	2.480	330
Efectivo en Caja y Bancos	905	330
Otros Equivalentes de Efectivo	1.575	–

⁽¹⁾ No Auditados.

AVISO LEGAL

Este documento contiene ciertas afirmaciones que constituyen estimaciones o perspectivas («*forward-looking statements*») sobre estadísticas y resultados financieros y operativos y otros futuribles. Estas declaraciones no constituyen garantías de que se materializarán resultados futuros y las mismas están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir.

Dichas afirmaciones incluyen, entre otras, información sobre: estimaciones de beneficios futuros; variaciones de la producción eléctrica de las distintas tecnologías, así como de cuota de mercado; variaciones esperadas en la demanda y suministro de gas; estrategia y objetivos de gestión; estimaciones de reducción de costes; estructura de precios y tarifas; previsión de inversiones; enajenación estimada de activos; variaciones previstas de capacidad de generación y cambios en el «*mix*» de capacidad; «*repowering*» de capacidad; y condiciones macroeconómicas. Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos incluidos en este documento están relacionadas con el entorno regulatorio, tipos de cambio, «*commodities*», contrapartes, desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde Endesa opera, incrementos en la demanda en tales mercados, asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos ni-

veles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad y coste de las materias primas y de los derechos de emisión necesarios para operar nuestro negocio en los niveles deseados.

Para estas afirmaciones, Endesa se ampara en la protección otorgada por Ley de Reforma de Litigios Privados de 1995 de los Estados Unidos de América para los «*forward-looking statements*».

Los siguientes factores, además de los mencionados en este documento, pueden hacer variar significativamente las estadísticas y los resultados financieros y operativos de lo indicado en las estimaciones: condiciones económicas e industriales; factores relativos a la liquidez y financiación; factores operacionales; factores estratégicos y regulatorios, legales, fiscales, medioambientales, gubernamentales y políticos; factores reputacionales; y factores comerciales o transaccionales.

Se puede encontrar información adicional sobre las razones por las que los resultados reales y otros desarrollos pueden diferir significativamente de las expectativas implícita o explícitamente contenidas en este documento, en el capítulo de Factores de Riesgo de la información regulada de Endesa registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Endesa no puede garantizar que las perspectivas contenidas en este documento se cumplirán en sus términos. Tampoco Endesa ni ninguna de sus filiales tienen la intención de actualizar tales estimaciones, previsiones y objetivos excepto que otra consideración sea requerida por ley.

endesa